

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDM-OT) 2020-2032

**MUNICIPIO DE CHUARRANCHO
GUATEMALA, GUATEMALA**



338.9 Cm502	<p>Concejo Municipal de San Pedro Chuarrancho, Guatemala. Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial de San Pedro Chuarrancho, Guatemala 2020-2032. Guatemala: 2019</p> <p>145 p.: il.; 21cm. (Serie: PDM-OT, CM 502)</p> <p>ISBN:</p> <p>1. Planificación del desarrollo- Guatemala. 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial. 4. Desarrollo Local. 5. Prioridades Nacionales de Desarrollo K'atun 2032- Agenda 2030 I. <i>Título</i></p>
----------------	---

Concejo Municipal

Municipio de San Pedro Chuarrancho, Guatemala, Guatemala, Centro América

PBX: 6683 0001/6683 0002

Conducción y Asesoramiento:

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia-SEGEPLAN.

9ª Calle 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América

PBX: 2504 4444

www.segeplan.gob.gt/

Directorio

Municipalidad de San Pedro Chuarrancho

Pablo Tocay Gómez
Alcalde Municipal

Julián González Zurdo
Israel Chocón Xajap
Justo Alvarado Tocay
Héctor Miguel Ángel Tocay Zurdo
Manuel González Tocay
Norberto Chocón Xot
José David Alvarado Tocay-Secretario
Concejo Municipal

Eduardo García Gómez
Director Municipal de Planificación

En Coordinación con la Mesa Técnica PDM-OT

Justo Alvarado-Concejo Municipal; Silvia Tocay Morales-SOSEA; Samuel Peinado Jacatic-Relaciones Públicas; Gloria Hernández Alvarado-DMM; Astrid Edith Alvarado Hernández-OMJ; Marta Alicia Boj-MSPAS; Nicolasa Zurdo Tocay-RENAP.

Yajaira Valezca Aráuz Martínez

Consultora especialista en procesos de Planificación

Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán)

Y con el apoyo de Empresa Cementos Progreso S.A.

ÍNDICE

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	8
PRESENTACIÓN.....	10
I. INTRODUCCIÓN.....	11
II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO DE CHUARRANCHO	12
III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE CHUARRANCHO	14
IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL.....	18
4.1 Organización actual del territorio	18
4.2 Escenario actual	27
4.2.1 Uso actual del territorio municipal	27
4.2.2 Análisis de Amenazas y Vulnerabilidades.	33
4.2.3 Problemáticas priorizadas	36
4.2.4 Potencialidades priorizadas	44
4.3 Escenario Tendencial.....	51
4.3.1 <i>Insuficiente cobertura del servicio de agua potable (escasez del recurso hídrico)</i>	51
4.3.2 <i>Falta de inversión local para la generación del empleo</i>	52
4.3.3 <i>Inadecuado manejo de los recursos naturales: deforestación</i>	52
4.3.4 <i>Migración</i>	53
4.3.5 <i>Limitado acceso a la salud a nivel rural y urbano (infraestructura, medicamento y personal médico)</i>	53
4.3.6 <i>Inadecuado manejo de los residuos y desechos sólidos</i>	54
4.3.7 <i>Insuficiente cobertura a la educación básica y diversificada</i>	55
4.3.8 <i>Diversificación y tecnificación en la agricultura ecológica y de riego</i>	56
4.3.9 <i>Desarrollo e incentivo forestal</i>	56
4.3.10 <i>Desarrollo, comercialización e innovación del textil</i>	57
4.3.11 <i>Conectividad y accesibilidad del municipio</i>	57
V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF).....	57
5.1 Visión de desarrollo del municipio de Cuarrancho	57
5.2 Organización Territorial Futura	57
5.3 Escenario futuro de desarrollo.....	57
5.4 Resultados y productos estratégicos del desarrollo	57
5.5 Categorías de usos del territorio.....	57
5.6 Directrices para las categorías de uso del territorio	57

5.7 Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial	57
5.7.1 Categoría- Rural.....	57
5.7.2 Categoría- Protección y uso especial	57
5.7.3 Categoría- Urbana	57
5.7.4 Categoría- Expansión urbana	57
VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT.....	57
6.1 Gestión	57
6.2 Seguimiento	57
GLOSARIO.....	57
BIBLIOGRAFÍA.....	57
ANEXOS	57

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Lugares poblados, municipio Cuarrancho 2019	19
Tabla 2. Lugares poblados por microrregión, municipio Cuarrancho 2019.....	20
Tabla 3. Tipo de suelo por orden, municipio de Cuarrancho.....	28
Tabla 4. Licencias de manejo forestal vigente, municipio de Cuarrancho.....	30
Tabla 5. Comercio existente, municipio Cuarrancho	37
Tabla 6. Retardo de Talla, municipio de Cuarrancho	39
Tabla 7. Número de casos de desnutrición crónica, Cuarrancho	41
Tabla 8. Tasa neta cobertura educación, Cuarrancho	43
Tabla 9. Escuelas públicas, Cuarrancho.....	43
Tabla 10. Institutos públicos y privados, Cuarrancho	44
Tabla 11. Número de médicos por cada mil habitantes, municipio de Cuarrancho.....	54
Tabla 12. Tasa neta de cobertura por nivel educativo, municipio de Cuarrancho	55
Tabla 13. Relación escenario actual y tendencial, municipio de Cuarrancho.....	57
Tabla 14. Relación visión por niveles de planificación	57
Tabla 15. Acciones estratégicas para fortalecer las centralidades existentes y desarrollar las potenciales	57
Tabla 16. Escenario futuro por problemática priorizada	57
Tabla 17. Escenario futuro por potencialidad priorizada.....	57
Tabla 18. Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas del municipio de Cuarrancho.....	57
Tabla 19. Resultados y productos estratégicos priorizados.....	57
Tabla 20. Directrices para las categorías de usos del territorio	57
Tabla 21. Lineamientos normativos categoría y subcategorías Rural.....	57
Tabla 22. Lineamientos normativos categoría y subcategorías Protección y Uso Especial	57
Tabla 23. Lineamientos normativos categorías y subcategoría Urbana	57

Tabla 24. Lineamientos normativos de categoría y subcategorías Expansión Urbana	57
---	----

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Fase I proceso PDM-OT	13
Ilustración 2. Fase II proceso PDM-OT	13
Ilustración 3. Fase III proceso PDM-OT	14
Ilustración 4. Proyección población por sexo	17
Ilustración 5. Suelo a nivel de orden, municipio de Chuarrancho	29
Ilustración 6. Índice de vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional, Chuarrancho....	39
Ilustración 7. Conectividad municipios Anillo Regional Arco Norte.....	47
Ilustración 8. Cobertura del servicio de distribución del agua, municipio de Chuarrancho	51
Ilustración 9. Número de médicos por cada 1,000 habitantes, municipio de Chuarrancho	54
Ilustración 10. Tasa neta de cobertura por nivel educativo, municipio de Chuarrancho.....	55
Ilustración 11. Proyecto de conectividad Anillo Regional	71

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación geográfica, municipio de Chuarrancho-Guatemala	16
Mapa 2. Centralidades y microrregiones, municipio de Chuarrancho-Guatemala	22
Mapa 3. Organización territorial actual, municipio de Chuarrancho- Guatemala.....	23
Mapa 4. Movilidad por servicio de educación, municipio de Chuarrancho- Guatemala.....	24
Mapa 5. Movilidad por servicio de salud, municipio de Chuarrancho- Guatemala.....	25
Mapa 6. Movilidad por actividades comerciales y financieras, municipio de Chuarrancho- Guatemala	26
Mapa 7. Uso actual del suelo área urbana, municipio de Chuarrancho- Guatemala	31
Mapa 8. Uso actual del suelo área rural, municipio de Chuarrancho- Guatemala.....	32
Mapa 9. Principales amenazas, municipio de Chuarrancho- Guatemala	35
Mapa 10. Análisis de problemáticas, municipio de Chuarrancho- Guatemala.....	49
Mapa 11. Análisis de potencialidades, municipio de Chuarrancho-Guatemala	50
Mapa 12. Organización Territorial Futura, municipio de Chuarrancho-Guatemala	73
Mapa 13. Conectividad futura, municipio de Chuarrancho-Guatemala.....	74
Mapa 14. Categorías de usos del territorio, municipio de Chuarrancho-Guatemala	97
Mapa 15. Uso subcategoría rural, municipio de Chuarrancho-Guatemala	103
Mapa 16. Uso subcategoría protección y uso especial, municipio de Chuarrancho-Guatemala ...	108
Mapa 17. Uso subcategoría urbana, municipio de Chuarrancho-Guatemala.....	112
Mapa 18. Uso subcategoría expansión urbana, municipio de Chuarrancho-Guatemala	116
Mapa 19. Diferencias limítrofes, municipio de Chuarrancho-Guatemala	135
Mapa 20. Intensidad de uso del suelo, municipio de Chuarrancho-Guatemala.....	136
Mapa 21. Marco Legal, municipio de Chuarrancho-Guatemala	137
Mapa 22. Amenazas y vulnerabilidades área urbana, municipio de Chuarrancho-Guatemala.....	138
Mapa 23. Incompatibilidad de suelo área urbana, municipio de Chuarrancho-Guatemala.....	139
Mapa 24. Equipamiento urbano salud y educación, municipio de Chuarrancho-Guatemala	140

Mapa 25. Equipamiento urbano comercio Cantón Los Ajcuc, municipio de Chuarrancho-Guatemala	141
Mapa 26. Equipamiento urbano comercio Cantón Los Ajcuc, municipio de Chuarrancho-Guatemala	142
Mapa 27. Equipamiento urbano comercio Cantón Vuelta Grande, municipio de Chuarrancho-Guatemala	143
Mapa 28. Equipamiento urbano comercio Cantón Central, municipio de Chuarrancho-Guatemala	144
Mapa 29. Equipamiento urbano comercio Cantón Malaleon, municipio de Chuarrancho-Guatemala	145
Mapa 30. Equipamiento urbano comercio Cantón La Cumbre, municipio de Chuarrancho-Guatemala	146

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

Cempro	Cementos Progreso
Cocode	Consejo Comunitario de Desarrollo
Codede	Consejo Departamental de Desarrollo
Comred	Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
Comude	Consejo Municipal de Desarrollo
Comusan	Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Conadur	Consejo Nacional de Desarrollo
Conalfa	Comité Nacional de Alfabetización
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
Conred	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
Colred	Comisiones Locales para la Reducción de Desastres
Coredur	Consejo Regional de Desarrollo Urbano Rural
Covial	Unidad Ejecutora de Conservación Vial
DMP	Dirección Municipal de Planificación
Ecosaba	Cooperativa de Ahorro y Crédito San Juan Bautista
Fopavi	Fondo para la Vivienda
Iarna	Instituto de Investigación y Proyección sobre Ambiente natural y sociedad
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IGN	Instituto Geográfico Nacional INAB Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística
INAB	Instituto Nacional de Bosques
IRA	Infección Respiratoria Aguda
IUSI	Impuesto Único Sobre Inmuebles
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MED	Meta Estratégica de Desarrollo
Micivi	Ministerio de Comunicación e Infraestructura Vial
Mineco	Ministerio de Economía
Mineduc	Ministerio de Educación
Mipyme	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
MP	Ministerio Público
MSPAS	Ministerio de Salud y Asistencia Social
MTDA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MTDF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
PDER	Programa de Desarrollo desde lo Rural
PEA	Población Económicamente Activa
PNC	Policía Nacional Civil
PND	Plan Nacional de Desarrollo
Renap	Registro Nacional de Personas
REP	Resultado Estratégico de País
Segeplán	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Sesan	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Sigsa	Sistema de Información Gerencial de Salud

Sinit
SIT
SIG
SNP

Sistema Nacional de Información Territorial
Superintendencia de Telecomunicaciones
Sistema de Información Geográfica
Sistema Nacional de Planificación

PRESENTACIÓN



“Municipalidad de Chuarrancho”

Departamento de Guatemala
Teléfonos: 6683-0001 / 6683-0002 Fax: 6683-0003
munichuarrancho502@yahoo.com

PRESENTACIÓN

La corporación Municipal del municipio de Chuarrancho, del departamento de Guatemala, en base de Código Municipal vigente a partir del 2002, con base a las reformas del 2010. CAPITULO II, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Integral, en el Artículo 142. La municipalidad está obligada a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral de su municipio en los términos establecidos por las leyes.


Para el cumplimiento del artículo anterior, el gobierno municipal del periodo 2016-2020 y en lo sucesivo gestionen la operativización del Plan de Desarrollo Municipal con el nuevo enfoque el cual se denomina Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Municipal PDM-OT Municipal, alineado al Plan Nacional K'atun Nuestra Guatemala 2032, comprometidos con la población para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible –OSD- de la ONU.

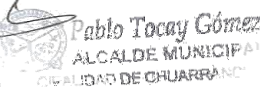
Este proceso se realiza para realizar ajustes y complementos fundamentales a los mencionados Planes de Desarrollo Municipal, en donde fue actualizado, con un nuevo enfoque de orientación de Ordenamiento Territorial, tomando en cuenta que la ocupación, interrelación entre las comunidades, el uso actual del suelo, aspectos ambientales y el tema riesgo, infraestructura vial y el tema económico, que forman parte fundamental del tema actual sobre el Cambio Climático.

El presente Plan de Desarrollo, esta formulado y estructurado de acuerdo a la nueva Guía Metodológica de la SEGEPLAN y en coherencia con la Visión del Municipio de Chuarrancho, departamento de Guatemala, así como la importancia de la Planificación Estratégica a nivel local, que visibiliza las principales problemáticas y potencialidades del territorio, que prioriza además en el corto, mediano y largo plazo las distintas intervenciones a desarrollar por la Municipalidad, con objetivos definidos que consiste en mejorar la calidad de vida de la población del municipio de una forma planificada y ordenada.

El desarrollo es una posibilidad de la población, en este caso la municipalidad comparte la visión de desarrollo que se quiere para los habitantes del municipio, para que las nuevas generaciones tengan futuro asegurado, principalmente con manejo sostenible de los recursos naturales disponibles.

Con esos propósitos enmarcados en el PDM-OT del municipio Chuarrancho, departamento de Guatemala, debe ser la herramienta fundamental que guíe la consecución de búsqueda del bienestar, tanto por el presente y futuro, que se convierta en un mecanismo de vinculación y alineación entre las políticas públicas gubernamentales y la inversión a nivel del ámbito territorial municipal.


Pablo Tocay Gómez
Alcalde Municipal



“Unidos seguiremos construyendo nuestro futuro”
Administración Pablo Tocay Gómez

I. INTRODUCCIÓN

Las prioridades de país, metas estratégicas de desarrollo planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) K'atun Nuestra Guatemala 2032, así como, la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definen la ruta a seguir con el objetivo de lograr cambios en la situación de las personas, así como su entorno territorial. Partiendo de esta finalidad, la gestión de la planificación y ordenamiento territorial a nivel municipal, contribuyen al proceso de implementación y coordinación de dichas prioridades, (Segeplan, 2018)

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial son procesos iterativos, sistémicos, técnico – políticos y participativos que se complementan entre sí y son el medio para auto determinar las decisiones del desarrollo, pues parten del conocimiento del territorio y del comportamiento de sus dinámicas sociales, económicas, culturales, ambientales y político– institucionales agrupadas en problemáticas y potencialidades que limitan o promueven el desarrollo del mismo¹.

Estos procesos buscan identificar alternativas de solución expresadas en resultados, productos o servicios y lineamientos normativos, con sus respectivos indicadores, responsables y temporalidad para su ejecución, lo que deriva en la planificación estratégica y operativa y en la asignación de recursos de los diferentes actores públicos, privados y de cooperación internacional, que tienen incidencia en el desarrollo del municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT se construyó mediante un proceso liderado por la municipalidad de Chuarrancho, con la asesoría técnica metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –Segeplán, en el marco de la legislación vigente y en concordancia con las prioridades nacionales de desarrollo (Katún 2032 y la Agenda 2030). De igual manera se apuesta por los enfoques transversales de la planificación como: Equidad de Género, Gestión de Riesgo y Cambio Climático, Servicios Eco sistémicos y Mejoramiento de Vida.

Un proceso participativo, inclusivo y técnico, en donde se identificaron las principales fortalezas y retos para el desarrollo económico, social, ambiental, cultural y político para el municipio de Chuarrancho, en los próximos doce años. Asimismo, la visión del desarrollo desde un enfoque de ordenamiento territorial.

En términos generales el contenido del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial se concretiza en lo siguiente: a) Información general del municipio así como la organización actual del territorio; b) un Modelo de Desarrollo Territorial Actual–MDTA y Tendencial, que relata dos escenarios; que son el actual y tendencial, a partir de un análisis

¹ Extracto de la Guía Metodológica para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial en Guatemala. Segeplán, 2018.

integrado de las amenazas y vulnerabilidades, así como su relación con las problemáticas; un análisis de las principales fortalezas del territorio; uso actual del suelo y características del territorio; c) Modelo de Desarrollo Territorial Futuro–MDTF, que lo conforma la visión de desarrollo del territorio, la organización territorial futura, los usos futuros y complementado con el escenario futuro de desarrollo; y d) Directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT en el proceso de implementación de la Fase IV del proceso.

II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO DE CHUARRANCHO

El proceso metodológico para la Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT definida por la Segeplan, como ente rector de la planificación, se concibe como participativa, inclusiva y democrática, en la cual autoridades locales, municipales, y departamentales interactúan con representantes y líderes sociales, institucionales, del sector privado y la cooperación internacional en el territorio en una convergencia centrada en el interés común y solidario del desarrollo humano y sustentable del municipio y/o territorio.

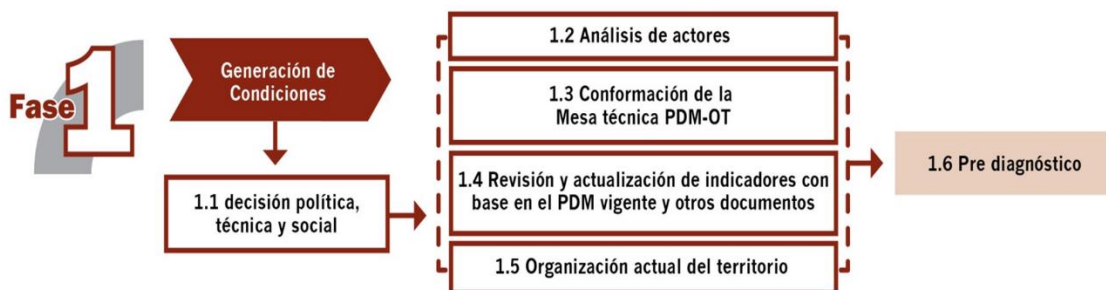
La ruta metodológica para el desarrollo del proceso PDM-OT propone cuatro fases cuyas actividades requerirán análisis con equipos técnicos municipales, así como la aplicación de métodos participativos, involucrando a los actores clave en la gestión del desarrollo territorial.

El proceso contempló únicamente el desarrollo de tres fases. Para ello, se llevaron a cabo un total de 25 reuniones de trabajo con la Mesa Técnica del PDM-OT; 5 talleres participativos para validar y construir información clave para el Plan; reuniones bilaterales con instituciones públicas en el territorio tales como Ministerio de Salud (MSPAS), Registro Nacional de las Personas (RENAP); investigación documental para actualización de indicadores claves en el territorio; presentación del proceso en algunos espacios interinstitucionales como COMUSAN. A continuación, se describe brevemente cada una de las fases desarrolladas:

Fase I. Generación de Condiciones

Se constituye en la fase primordial o necesaria en la que se toman las decisiones para asumir el proceso PDM-OT (Decisión política, técnica y social); se establecen los compromisos, plazos, formas o mecanismos de participación técnica y social, así como la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos a utilizar durante la realización del proceso.

Ilustración 1. Fase I proceso PDM-OT



Como resultado de esta fase se revisaron actores claves en el territorio y a partir de ésta revisión se conformó la Mesa Técnica. Se actualizaron 135 indicadores de los 208 propuestos en la metodología y se agregaron otros de importancia en la dinámica del territorio; se revisó la organización del territorio (lugares poblados, equipamiento, servicios, población).

El resultado final de esta Fase fue la aprobación por parte del Concejo Municipal para iniciar el proceso mediante acta y el prediagnóstico.

Fase II. Diagnóstico y Análisis Territorial

Es el momento en el ciclo de la planificación en el que se realiza el análisis de la situación actual del municipio, basado en datos geográficos y estadísticos oficiales; se actualizan variables e indicadores, que establezca la línea base de seguimiento a la problemática y se plantea el modelo de desarrollo territorial actual; asimismo, se analizan las causas que originan la problemática a atender. Incorporar los elementos o factores internos y externos que definen los enfoques transversales, tales como la equidad étnica y de género; gestión de riesgo y mitigación/adaptación a los efectos del cambio climático; enfoque eco sistémico y enfoque de mejoramiento de vida.

Ilustración 2. Fase II proceso PDM-OT



Del desarrollo de esta Fase se logró obtener el diagnóstico concreto del territorio: sus principales amenazas y vulnerabilidades; problemáticas y potencialidades; como se está administrando el suelo del territorio; su situación ambiental, económica, social. Con esta información se logró construir el Modelo de Territorio Actual.

Fase III. Planificación y Ordenamiento Territorial

Es la fase de toma de decisiones del municipio en términos de planificación y ordenamiento territorial; define los resultados y productos estratégicos de desarrollo y las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio. El producto de esta fase es el planteamiento del modelo de desarrollo territorial futuro –MDTF-, el cual determina la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio, alineadas a las prioridades nacionales del país.

Ilustración 3. Fase III proceso PDM-OT



Con la información generada de la fase I y II en esta fase se logró construir mediante espacios de participación (talleres) y reuniones con la Mesa Técnica del PDM-OT la visión de desarrollo del municipio; así como, el modelo del desarrollo futuro del territorio (usos de suelo, fortalezas económicas, sociales, viales); y una propuesta general de cómo lograr esa visión propuesta.

III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE CHUARRANCHO

Ubicación y colindancias del municipio

El municipio de Chuarrancho se encuentra situado en la parte norte del departamento de Guatemala, en la Región metropolitana. Se localiza en la latitud 14° 49'08" y en la longitud 90°30'43". La topografía del municipio es bastante accidentada. Se encuentra a una altura de 1,350 metros sobre el nivel del mar.

Sus límites de colindancia son: al norte con el municipio El Chol y Salamá (Baja Verapaz); al sur con el municipio de San Pedro Ayampuc y Chinautla (Guatemala); al este con el municipio de San José del Golfo (Guatemala); y al oeste con el municipio San Raymundo (Guatemala)².

² Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2025 municipio de Chuarrancho. SEGEPLAN

El municipio tiene una extensión territorial 117.78 km²³. El municipio de Chuarrancho cuenta con tres vías de acceso: acceso por Chinautla y San Martineros de San Raymundo, con una distancia de 35 km. El acceso está mayoritariamente asfaltado desde la Zona 6 de Chinautla, y 5 km en terracería muy mal estado; otro acceso es a través de San Juan Sacatepéquez y San Raymundo, a una distancia de la capital de 60 km, la vía es completamente asfaltada. El tercer acceso al municipio es vía Ciudad Quetzal, a 50 km de la ciudad capital, la vía se encuentra asfaltada. Otro acceso a Chuarrancho, conectando éste con Baja Verapaz, es a través de San Buenaventura. Una carretera que se encuentra asfaltada desde la cabecera municipal de Chuarrancho hasta la aldea San Buenaventura. El resto del acceso es en terracería. Durante la tormenta ágata el puente que unía San Buenaventura con Salamá fue arrastrado por el río Motagua. Éste está siendo reconstruido.

Aspectos geográficos del municipio

El territorio del municipio de Chuarrancho se caracteriza por ser irregular. Pendientes muy pronunciadas, montañas y laderas.

El clima de Chuarrancho es templado, aunque en los últimos años ha variado bastante a cálido. La deforestación ha ido provocando cambios en su vegetación y clima hasta convertir al territorio en corredor seco. De los cerros del este se desprenden varios riachuelos que buscan los bajos collados del Río Las Vacas. En el lugar conocido como Piedra de Cal, existe una gran abertura que alcanza bastante profundidad y de la que sale un viento muy fuerte. El ciclo de lluvias empieza regularmente a finales del mes de mayo, aunque debido a la deforestación del área han disminuido sustancialmente.

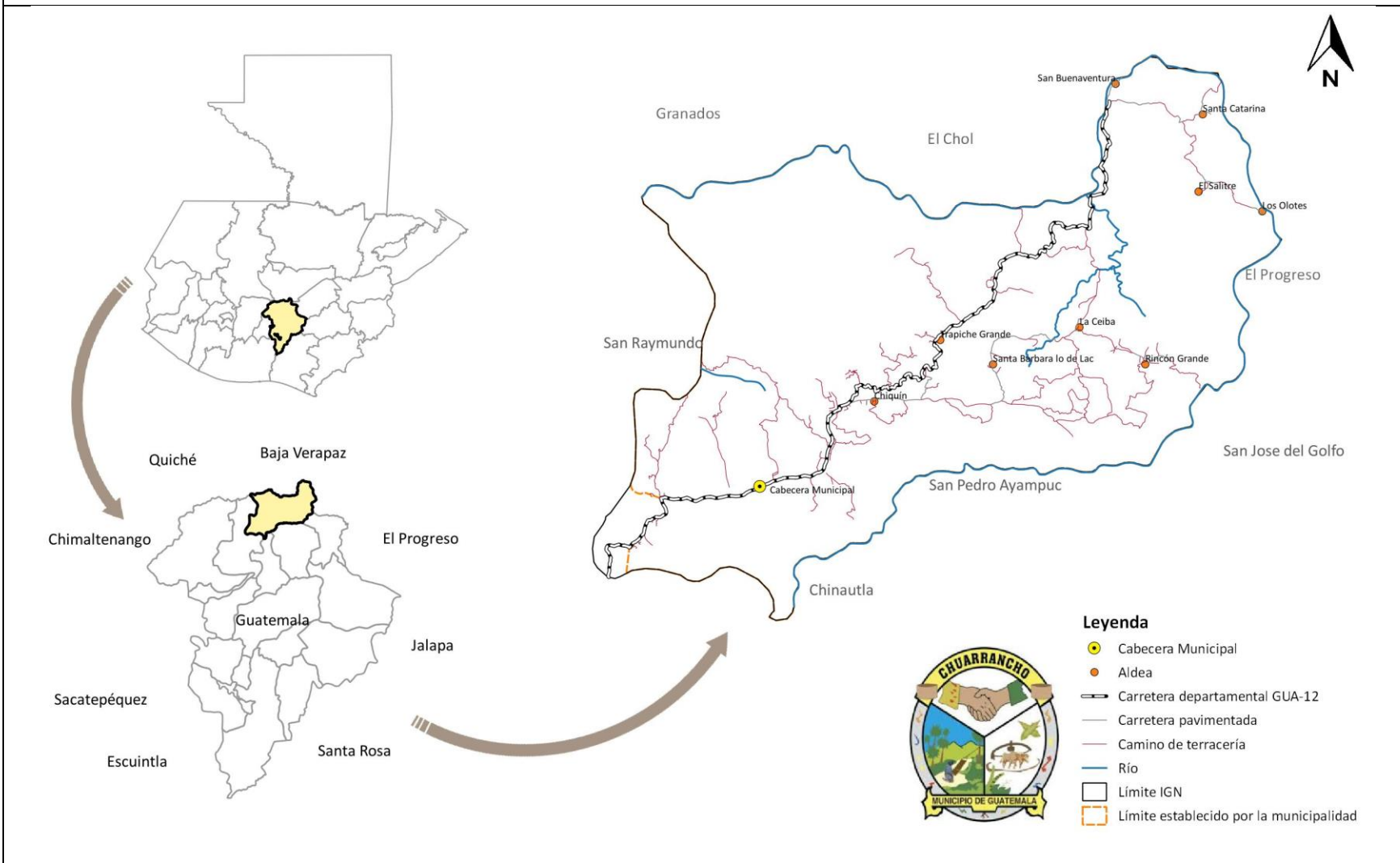
Cuenta ríos y riachuelos: El Motagua, o Río Grande, (límite entre El Chol, Salamá y Granados, Baja Verapaz; Jolonkot); Las Vacas (límite parcial con San Pedro Ayampuc, y San José del Golfo, Guatemala, Sanarate, El Progreso); y los riachuelos: EL Lagartero, El Naranja, Lo de López, San Bernardo; Chuapón, de Chuarrancho, de Guadalupe.

Su terreno es bastante quebrado y cuenta con los cerros La Minas, Los Petates, Piedra Cuna y Rancho Ignacio. Una alta proporción del área del municipio no tiene vocación agrícola, la razón es que un 70% de la tierra está formado por barrancos, suelos quebrados y suelos rocosos conocidos como Talpetate. Su territorio presenta considerables alturas, se encuentran varios cerros y algunos pequeños valles; en general es accidentado pues pertenece al complejo montañoso de la Sierra de Chuacús y como tal ofrece en su vegetación árboles de ciprés, pino, encino y otras especies forestales, cuya madera se aprovecha principalmente para leña, y en menor medida para la construcción de viviendas y fabricación de muebles. Además, se pueden encontrar los minerales siguientes: material rocoso que se utiliza para producir piedra bola y piedrín; piedra caliza que se utiliza en la industria vidriera; y yacimientos de níquel, oro y feldespato, dichos minerales se localizan en la aldea San Buena Ventura; mármol. También se pueden encontrar algunos minerales, tales como: cuarzo con mica, hierro, micaceo, jaspe rojo, jade, pirita y serpentina.

Entre la flora que se puede encontrar en el municipio encino, pino, eucalipto, cuajilote, palo de jiote, caulote, entre otros. La fauna del territorio más común se pueden encontrar conejo, ardilla, comadreja, tacuazín, mapache, gato de monte y el armadillo.

³ Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGA, 2015)

Mapa 1. Ubicación geográfica, municipio de Chuarrancho-Guatemala

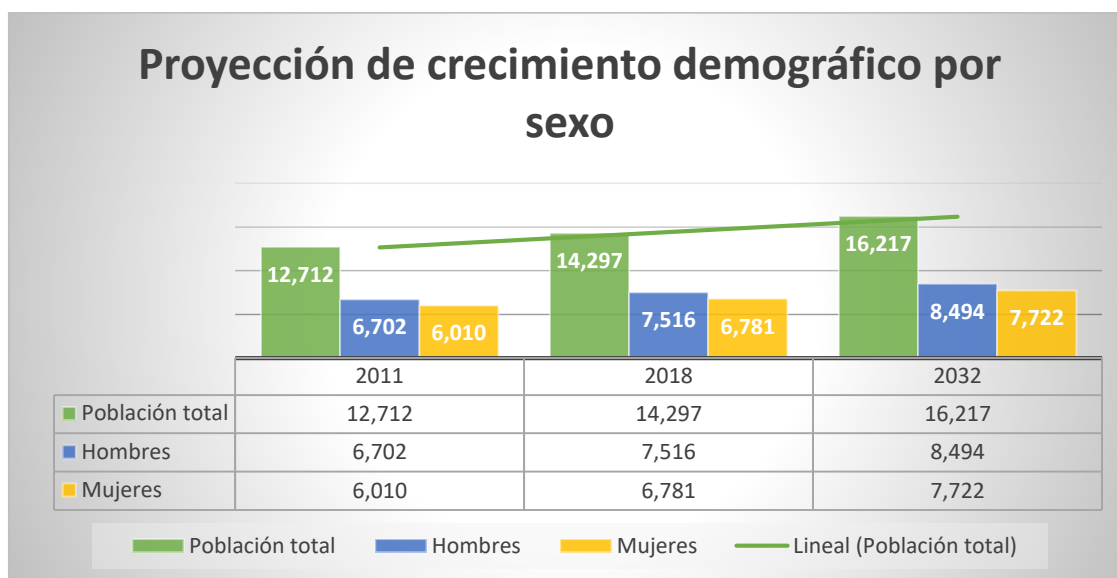


Fuente: Base cartográfica del IGN. Elaboración: Cempro/Segeplan/municipalidad de Chuarrancho 2019.

Población

La población registrada en el PDM vigente tomando como base las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en el 2011 era de 12,712, de los cuales 6,010 eran mujeres y 6,702 hombres. De acuerdo con proyecciones, tomando como base datos de población del Ministerio de Salud (MSPAS), el total estimado de la población del municipio al 2018 fue de 14,297 habitantes. De este total 6,781 son mujeres y 7,516 hombres. Al 2032 se proyecta una población total de 16,217 de los cuales 7,722 serán mujeres y 8,494 hombres (ver gráfica).

Ilustración 4. Proyección población por sexo



La densidad poblacional en el 2010 era de 103 habitantes por km². Al 2018 es de 121 habitantes por km². Chuarrancho es uno de los municipios con bajo crecimiento poblacional, una tasa de crecimiento estimada al 2018 de 1.62 %. La población es mayoritariamente indígena (Maya), la que representa un 86 % del total de los habitantes (12,295 personas); 13 % ladina (1,859 personas); y un 1 % distribuida entre población Garífuna, Afrodescendiente y Extranjera.

La población que vive en las áreas más urbanas de Chuarrancho (desde Vuelta Grande hasta Chiquín) se estima en un 60 %, el 40 % restante se ubica en el resto del territorio (área rural). Sin embargo, es importante mencionar que Chuarrancho no es un municipio urbano, ya que en términos generales el equipamiento urbano es deficiente e incipiente (salud y educación); no hay fuentes de empleo a nivel de industria o comercio a gran escala; débil e inexistentes servicios básicos (recolección de desechos sólidos, terminales de transporte); conectividad deficiente, inexistencia de equipamiento para la recreación y el entretenimiento, baja densidad poblacional. Por ello, el municipio se clasifica como rural.

El 64 % de la población al 2018 oscilaban entre 0-29 años de edad. Por lo que su población es predominantemente joven. Conviene mencionar que mucha de esta población migra hacia municipios vecinos (San Raymundo, San Juan Sacatepéquez, ciudad de Guatemala, Baja Verapaz y Estados Unidos o Canadá) en búsqueda de oportunidades a nivel laboral y profesional.

Con relación a los principales resultados demográficos del Censo INE 2018 la población total del municipio de Chuarrancho es de 12,638, de los cuales 6,326 son hombres (representa un 50 % de la población) y 6,312 mujeres (50 % de la población total). La población urbana es de 7,634 (60 %) y la rural 5,004 habitantes (40 % del total). La población indígena corresponde a un 86 % y la no indígena 14 %.

Comparando los datos obtenidos del Censo de población 2002, cuya población era de 10,505, el crecimiento en relación a población al 2018 fue de 2,133 personas (un total anual de 133). La población urbana era de 6,408 (61 % del total) y 4,097 población en área rural (39 %). Comparando los resultados de ambos Censos de Población, se refleja una reducción del crecimiento urbano mínima del 1 % y un crecimiento pequeño en el área rural del 1 %. Conviene señalar que la Corporación Municipal hasta este proceso no reconocía los resultados de dicho Censo, por lo que en la fase de gestión e implementación se deberá revisar y definir. Asimismo, es importante mencionar que los resultados del Censo 2018 presentados por INE, aún no dispone de proyecciones ni de datos por centros poblados.

Otro dato importante a considerar fue el facilitado por el Registro Nacional de las Personas (RENAP). Hasta agosto del 2019 registraban en libros de nacimiento un total de 37,119 nacimientos, y un total de defunciones de 12,421 personas. Por lo tanto, la población aproximada a esta fecha era de 24,698 personas. Si se comparan los datos del Censo 2018 con los registros del RENAP, existe una diferencia de personas de 12,060. Este contraste de datos hace pensar en un número alarmante de migración. Esta información deberá ser gestionada por las autoridades locales en la fase de implementación del presente Plan.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) del departamento de Guatemala en el 2014 fue de 0.614. A nivel municipal, el último dato registrado del IDH es del 2005, el cual fue de 0.45, ocupando el puesto 12 a nivel departamental, y a nivel de país 0.59 %.

La pobreza general del municipio en el 2014 era de 61 % y pobreza extrema del 20.7 %. Esta última ubicaba al municipio en 4.41 % a nivel departamental y un 19.79 % a nivel de país.

IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

En el MDTA se hace una descripción actual y tendencial del municipio de Chuarrancho, tomando como referencia el análisis de las diferentes problemáticas y potencialidades del territorio, así como, los diferentes aspectos que inciden en el desarrollo integral de éste.

4.1 Organización actual del territorio

En el PDM vigente (2011-2025) se reconocen un total de 23 lugares poblados distribuidos de la siguiente manera: 1 Pueblo, 11 Aldeas y 18 Caseríos. De acuerdo a información registrada en el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) 2002, el municipio contaba con 34 lugares poblados (1 Pueblo, 11 Aldeas, 18 Caseríos, 1 Paraje, 2 Fincas y 1 Cantón). Sin embargo, resultado de los aportes de los actores que participaron en el proceso PDM-OT se reconocieron 39 lugares poblados (1 Pueblo, 9 Aldeas, 20 Caseríos, 6 Cantones, 1 Paraje y 2 Fincas). Actualmente se encuentran conformados 32 Consejos Comunitarios de Desarrollo (Cocodes)- 20 de primer nivel-, y de los cuales están activos en el Consejo Municipal de Desarrollo (Comude) 17 aproximadamente; y una Alcaldía Indígena.

Tabla 1. Lugares poblados, municipio Chuarrancho 2019

Clasificación	PDM 2011-2025	PDM-OT	Diferencia
Pueblo	1	1	0
Aldeas	11	9	-2
Caseríos	18	20	2
Cantones	0	6	6
Fincas	0	2	2
Paraje	0	1	1

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del proceso de revisión y actualización, PDM-OT

En la nueva clasificación realizada en trabajo de Mesa Técnica y validado en los espacios de participación (talleres) se identifican las clasificaciones de Paraje, Cantones y Fincas, para una variación de 15 lugares poblados. Esta diferencia en relación a los lugares poblados deberá ser definida por la Corporación Municipal, a través de las gestiones correspondientes en la fase de implementación.

El PDM vigente divide el municipio en dos microrregiones: Microrregión I: área Oeste de concentración comercial y turística; y Microrregión II: área Este de concentración poblacional y menos comercial. Luego de analizar en reuniones de Mesa Técnicas y validación en los diferentes talleres participativos se acordó dividir el municipio en cuatro microrregiones, tomando en consideración algunos criterios relevantes en el proceso de fortalecimiento de los territorios, tales como: características propias de la topografía del territorio; movilidades y accesibilidad de la población por la presencia de servicios básicos (educación, salud, transporte); movilidades por dinámicas económicas (comercio, trabajo, mercado). Asimismo, se identificaron centralidades actuales y potenciales en el municipio. A continuación, se hace una descripción de las mismas:

Microrregión I- Centralidad Cantón Central: concentra el 77 % de la población del municipio. Los servicios públicos que se pueden encontrar en ésta son salud (un centro de salud), educación en sus cuatro niveles (preprimaria, primaria, básico y diversificado), servicio de recolección de basura, drenajes, agua potable (municipal y comunitaria), Registro Nacional de las Personas (RENAP), Policía Nacional Civil (PNC), sede universitaria de la universidad Rural, dinámicas económicas y comerciales (mercados, tiendas, ferreterías, farmacias), agencias y cajas del Banrural, Banco Azteca y cooperativa ECOSABA, transporte privado, servicio de Internet y telecomunicaciones. La mayoría de los flujos de movilidad hacia esta microrregión se da desde las microrregiones II, III y IV. No obstante, para laborar la movilidad de dicha microrregión se produce hacia la ciudad capital por la carencia de fuentes de empleo en ellas. Actualmente las calles cuentan con nomenclatura urbana realizada por la Alcaldía Indígena lo que ha provocado diferencias entre el gobierno local y la Alcaldía Indígena. La centralidad es un lugar poblado de mucha importancia dentro del territorio que conforma la microrregión, que concentra la mayor cantidad de servicios y dinámicas comerciales-económicas.

Microrregión II: el porcentaje de población en este territorio con relación al total del municipio es del 9 %. Los principales servicios públicos que se pueden encontrar en este territorio son: salud (un puesto de salud), educación en sus cuatro niveles, planta de tratamiento de aguas residuales, servicio de agua potable, drenajes, servicio de Internet y telecomunicaciones. Algunas dinámicas económicas que se realizan en esta microrregión: tiendas, ferreterías, ganadería. La movilidad

hacia esta se da principalmente por servicios de educación y salud. La movilidad laboral, al igual que la microrregión I, ocurre hacia la ciudad capital. La microrregión se encuentra a unos 13.3 km de la cabecera municipal. Solamente tiene una vía de acceso terrestre desde la microrregión I.

Microrregión III- Centralidad Trapiche Grande: concentra el segundo mayor porcentaje de población del municipio, 12 %. En este territorio se puede encontrar equipamiento público y privado importante. Sin embargo, prevalece la carencia de oferta laboral importante. Los principales equipamientos presentes en el territorio: salud (un puesto de salud), educación en sus cuatro niveles, servicio de recolección de basura municipal en Trapiche Grande, servicios de Internet y telecomunicaciones, servicio de agua potable (municipal, proyectos comunitarios), transporte privado. Entre sus principales dinámicas económicas se pueden encontrar pequeños comercios (principalmente tiendas). No cuenta con mercado. La población se desplaza a laborar principalmente a la ciudad capital. La centralidad es un lugar poblado de mucha importancia dentro del territorio que conforma la microrregión, que concentra la mayor cantidad de servicios y dinámicas comerciales-económicas.

Microrregión IV: esta microrregión la conforman únicamente dos centros poblados: El Espinal y Pila Seca. Dos poblaciones que han sido abandonadas y prácticamente no se desarrollan proyectos municipales importantes. El único equipamiento que se encuentra en esta microrregión es educación preprimaria y primaria. Su accesibilidad es difícil por la topografía del territorio y porque no hay caminos pavimentados sino terracería. El servicio de electricidad recién se ha habilitado a través de la Alcaldía Indígena. Esta microrregión concentra la recarga hídrica más importante del territorio El Espinal, el que no se está aprovechando por falta de recursos y estudios técnicos efectivos.

A continuación, se presenta un resumen de los lugares poblados que conforman cada microrregión del municipio:

Tabla 2. Lugares poblados por microrregión, municipio Chuarrancho 2019

NÚMERO	LUGAR POBLADO
Microrregión I	
1	Cantón Los Ajcuc
2	Cantón Vuelta Grande
3	Cantón Poniente
4	Cantón González
5	Pueblo Cantón Central
6	Cantón Malaleón
7	Cantón La Cumbre
8	Aldea Chiquin
9	Caserío El Naranjito
10	Caserío La Tejera
11	Paraje Los Xot
Microrregión II	
1	Aldea Santa Bárbara Lo de Lac
2	Aldea La Ceiba
3	Aldea Rincón Grande
4	Caserío Las Cruces
5	Caserío El Tablón

NÚMERO	LUGAR POBLADO
6	Caserío Los Ajcuc
7	Caserío Los Uruguay
8	Caserío San Pedrito
9	Caserío Los Suruy
10	Caserío Los Hernández
Microrregión III	
1	Aldea Trapiche Grande
2	Caserío Los Mangales
3	Caserío El Algodón
4	Caserío El Castaño
5	Caserío El Conacaste
6	Caserío San Bernardo
7	Caserío El Amatillo
8	Aldea El Salitre
9	Aldea Santa Catarina
10	Aldea Los Olotes
11	Aldea San Buenaventura
12	Caserío El Limón
13	Caserío Los Xuyá
14	Caserío El Regadío
15	Finca San José
16	Finca El Porvernir
Microrregión IV	
1	Caserío El Espinal
2	Caserío Pila Seca

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del proceso de revisión y actualización, PDM-OT

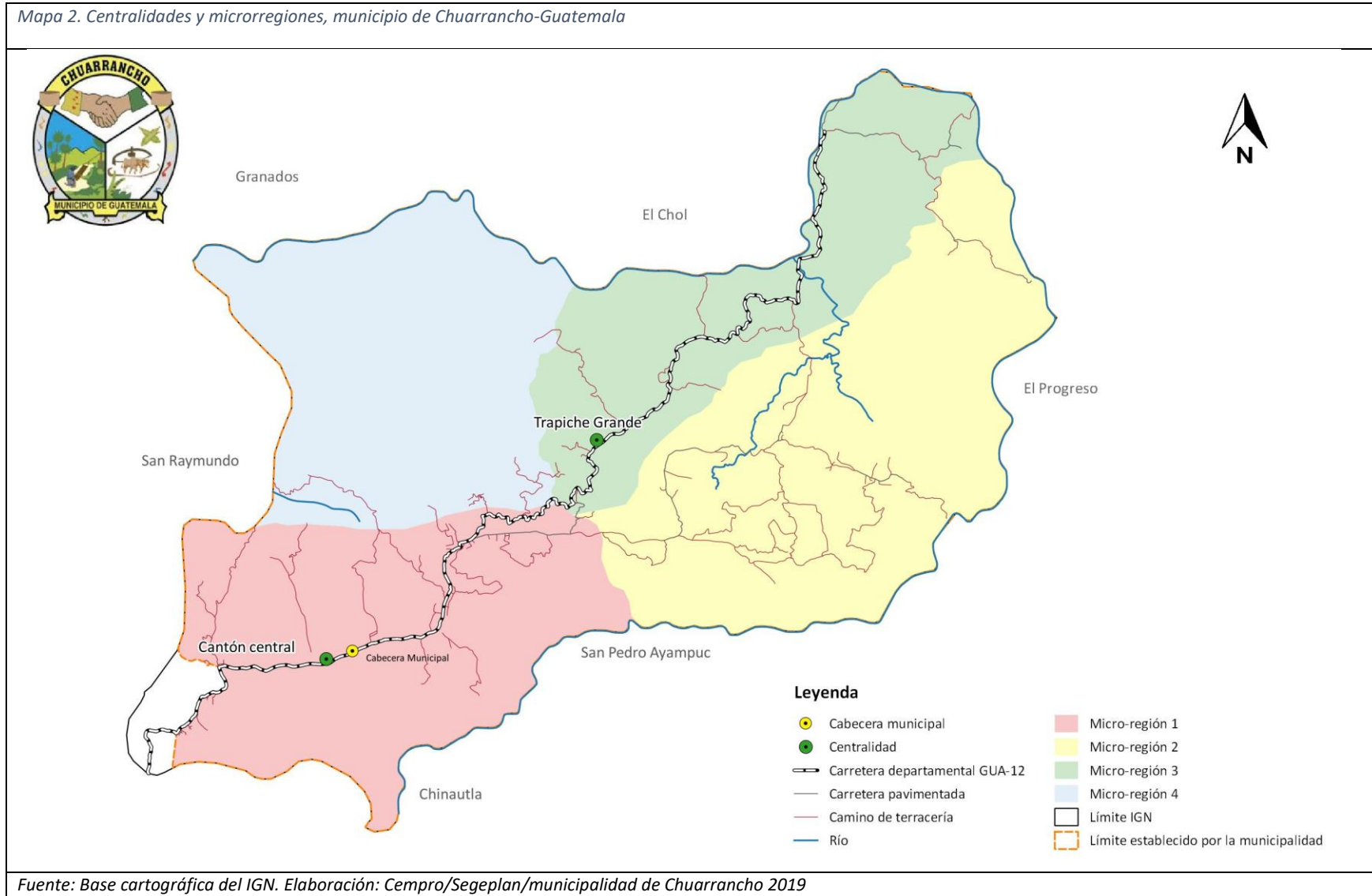
El poco equipamiento y oferta laboral en el territorio caracterizan principalmente, la movilidad del municipio hacia la ciudad capital. Se podría considerar un municipio dormitorio ya que mucha de su población labora en municipios vecinos (San Raymundo, San Juan Sacatepéquez, ciudad Capital). El territorio no ofrece lo requerido para garantizar calidad de vida de sus habitantes.

Se puede decir que el municipio es rural y con un crecimiento urbano principalmente hacia la microrregión I. Entendiendo lo urbano como: accesibilidad a servicios, dinámicas económicas, características de la vivienda, movilidad.

Otra característica del territorio de Chuarrancho es la diferencia limítrofe existente con el municipio de San Raymundo, la que deberá ser abordada en la fase de implementación al presente plan. El área que difiere con San Raymundo es el Cantón Vuelta Grande. Si bien no existe un conflicto, si se ha reconocido en la información oficial del Instituto Geográfico Nacional (IGN) como territorio único de Chuarrancho. Sin embargo, la práctica indica que ambos municipios tienen incidencia e inversión pública en el Cantón⁴.

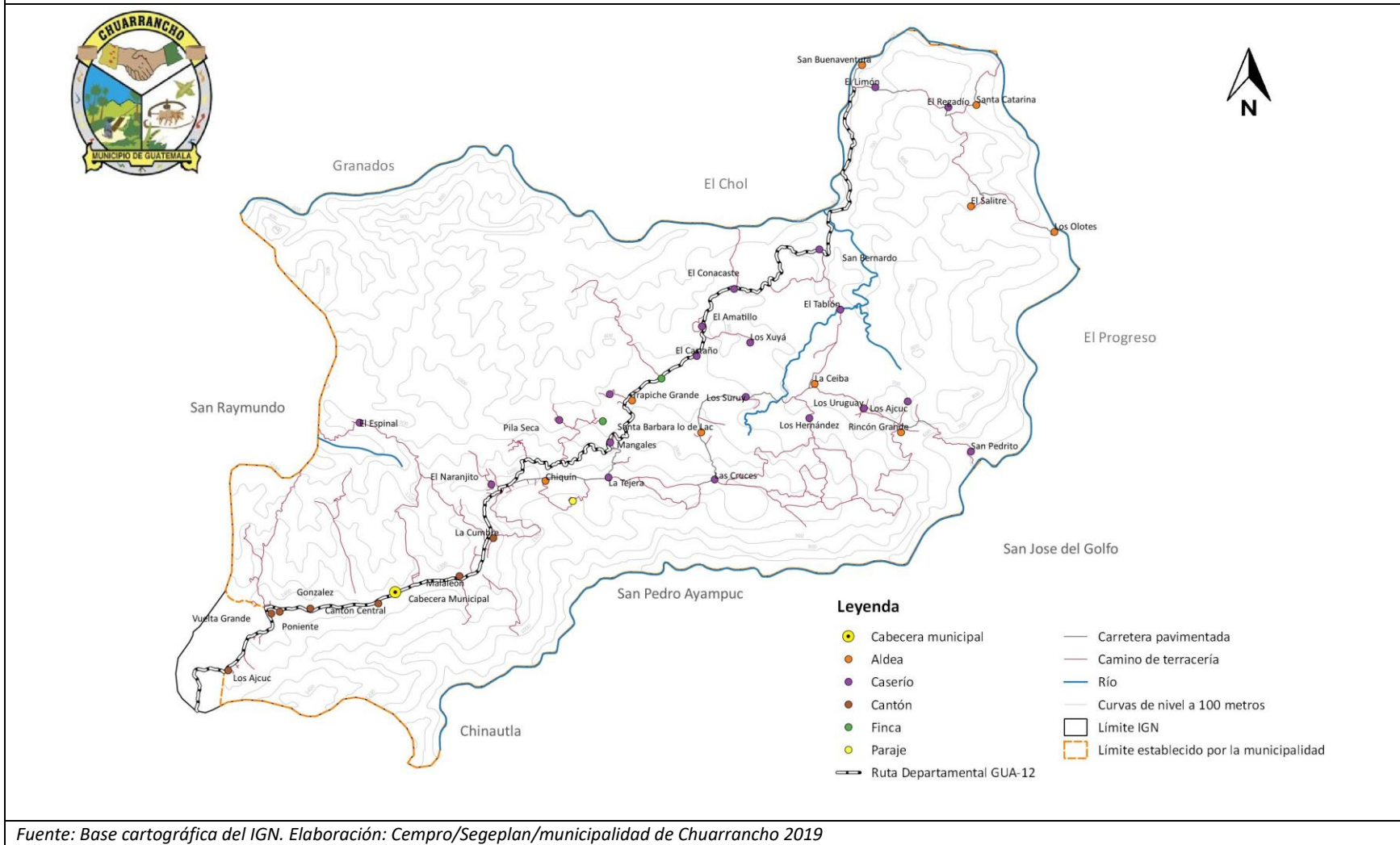
⁴ Ver mapa con diferencia limítrofe en Anexos.

Mapa 2. Centralidades y microrregiones, municipio de Chuarrancho-Guatemala

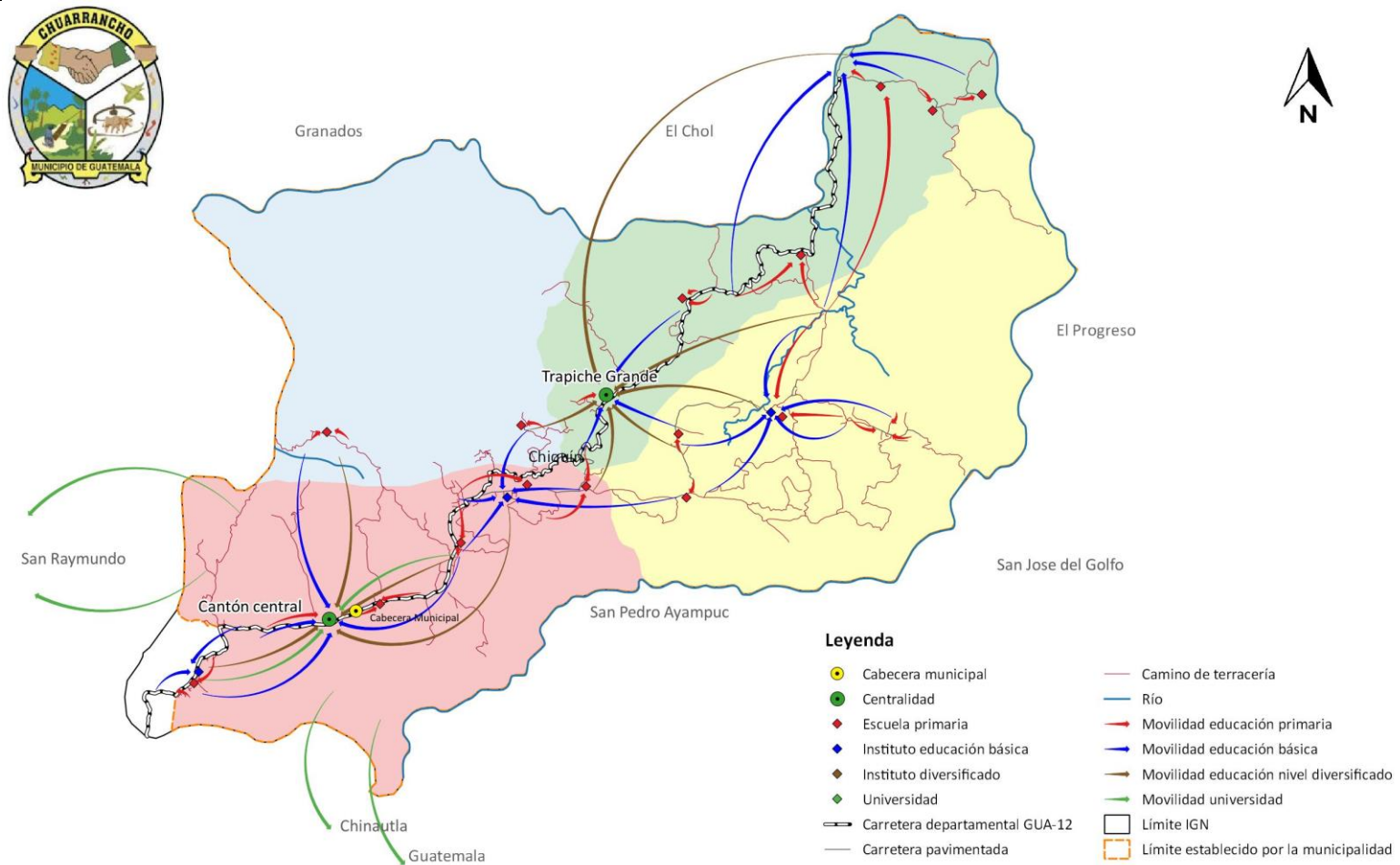


Fuente: Base cartográfica del IGN. Elaboración: Cempro/Segeplan/municipalidad de Chuarrancho 2019

Mapa 3. Organización territorial actual, municipio de Churrarcho- Guatemala

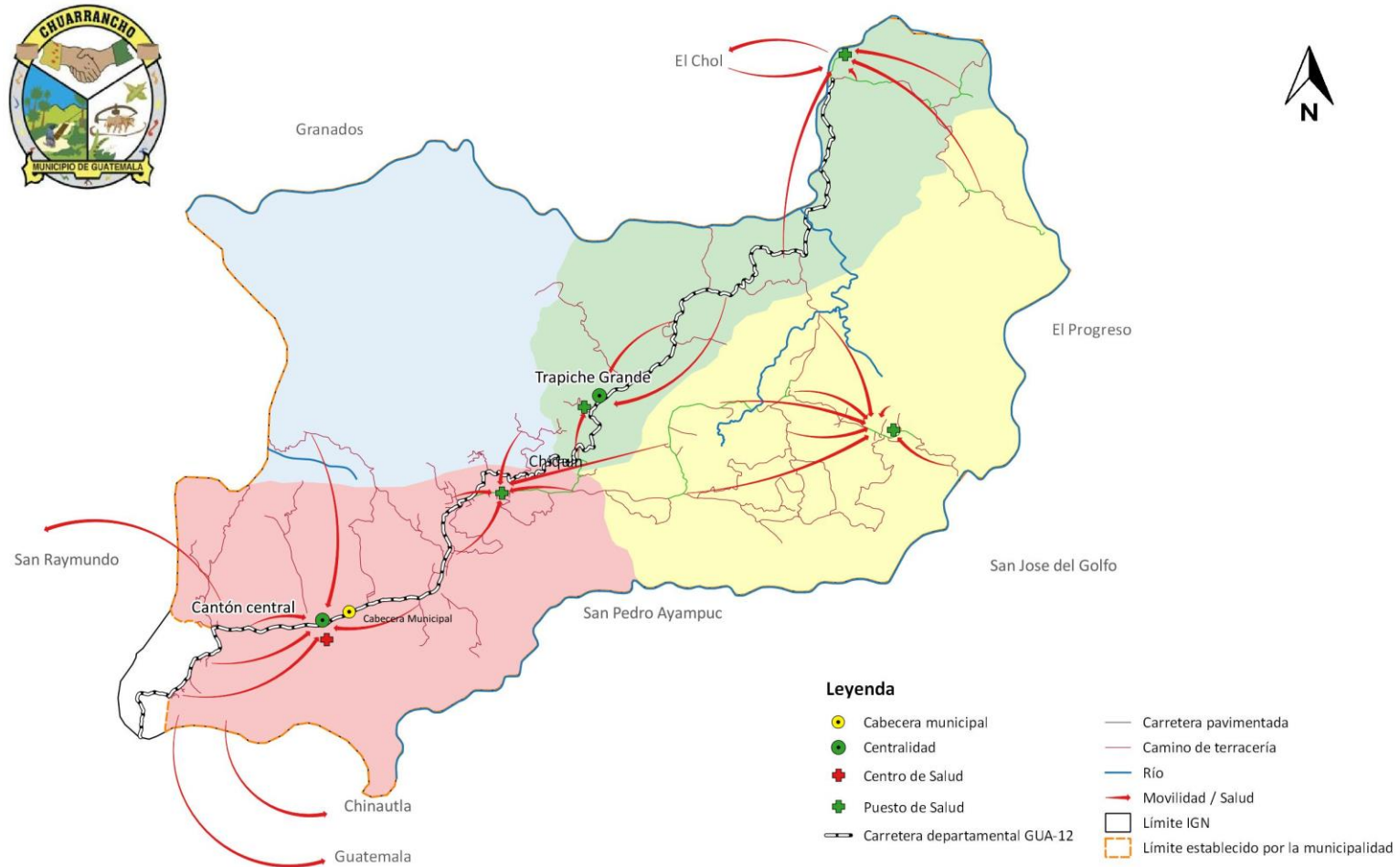


Mapa 4. Movilidad por servicio de educación, municipio de Chuarrancho- Guatemala



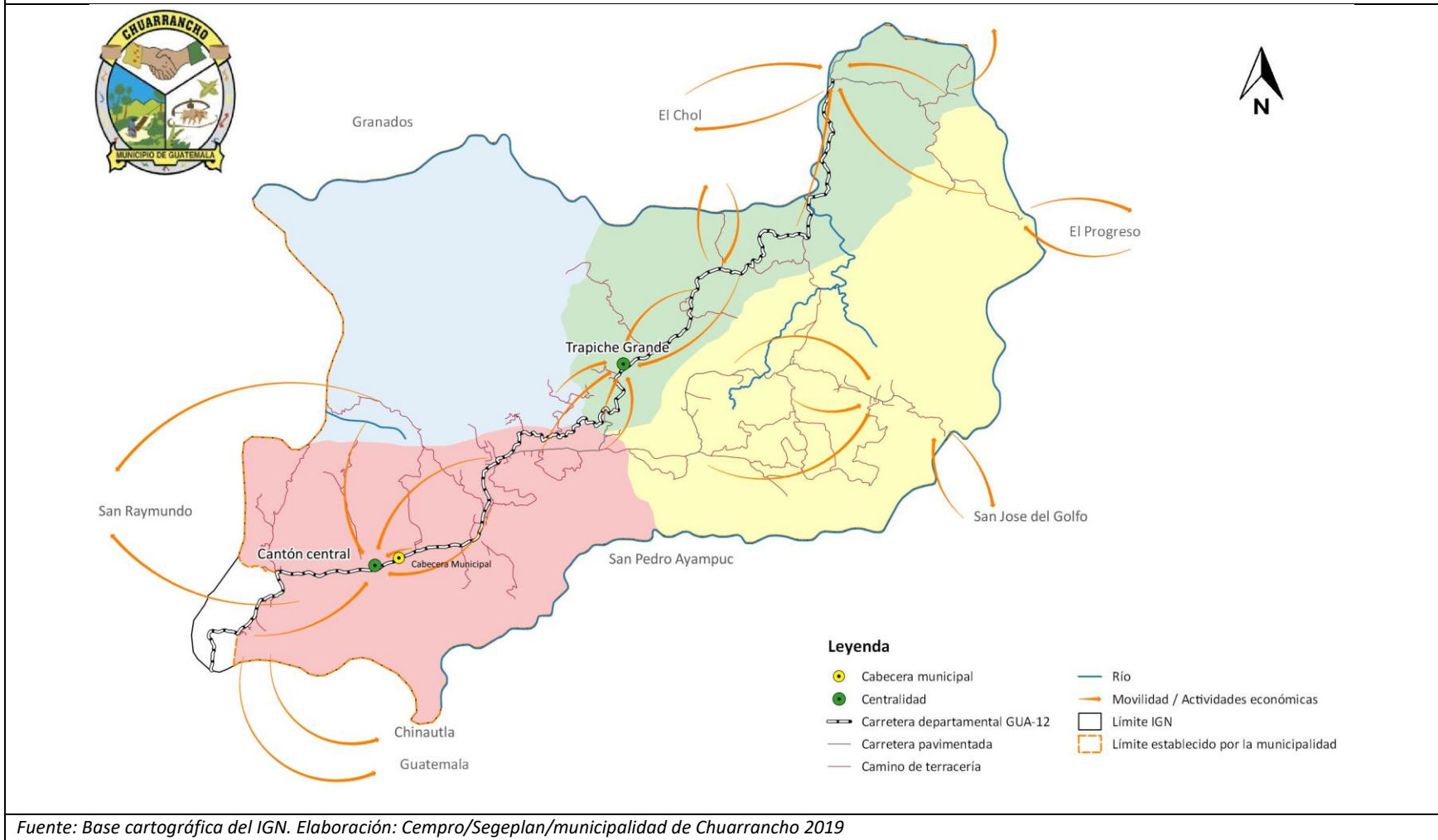
Fuente: Base cartográfica del IGN. Elaboración: Cempro/Segeplan/municipalidad de Chuarrancho 2019

Mapa 5. Movilidad por servicio de salud, municipio de Chuarrancho- Guatemala



Fuente: Base cartográfica del IGN. Elaboración: Cempro/Segeplan/municipalidad de Chuarrancho 2019

Mapa 6. Movilidad por actividades comerciales y financieras, municipio de Chuarrancho-Guatemala



4.2 Escenario actual

El escenario actual del municipio de Chuarrancho es análisis de las problemáticas y potencialidades priorizadas en los talleres participativos, las causas de las problemáticas y la relación con las características físicas, y de organización del territorio, sustentado en indicadores cuantitativos y cualitativos.

4.2.1 Uso actual del territorio municipal

El suelo de Chuarrancho es accidentado, caracterizado principalmente por una topografía de barrancos y pendientes pronunciadas que corresponde a un 70 %. El territorio presenta considerables alturas, se encuentran varios cerros y algunos pequeños valles; en general es accidentado pues pertenece al complejo montañoso de la Sierra de Chuacús y como tal ofrece en su vegetación árboles de ciprés, pino, encino y otras especies forestales, cuya madera se aprovecha principalmente para leña, y en menor medida, para la construcción de viviendas y carbón. Además, se pueden encontrar los minerales siguientes: material rocoso que se utiliza para producir piedra bola y piedrín, la piedra caliza que se utiliza en la industria vidriera y yacimientos de níquel, oro y feldespato, dichos minerales se localizan en la aldea San Buenaventura, El Limón y Santa Catarina.

Las áreas de uso agrícola conforman aproximadamente un 40 % del territorio. Se cultiva principalmente maíz, maicillo, frijol, tomate, loroco, tamarindo. El tipo de topografía y la falta de técnicas en la agricultura, así como la carencia de agua para riego y aprovechamiento de agua de lluvia, hace que los rendimientos en los cultivos sean bajos, y se cosecha principalmente para autoconsumo y de forma limitada, para el comercio.

También el suelo es utilizado para actividades pecuarias, tales como: ganado vacuno, equino y porcino, principalmente en: Rincón Grande, San Buenaventura y Trapiche Grande.

Áreas protegidas no existen. Sin embargo, se deben considerar áreas de usos especiales y conservación las riveras de ríos y manantiales, terreno denominado Guarda-bosques privado a 2 km de la cabecera municipal, y cuenca del río Motagua.

En el territorio se puede encontrar algunas cuencas importantes, tales como: el río Motagua lado Este desde San Raymundo, Guatemala, hasta Salamá, Baja Verapaz; y lado Oeste, desde Chinautla, San Pedro Ayampuc, Guatemala y Sanarate, El Progreso.

No existen en el territorio áreas de aprovechamiento industrial o de explotación minera. Se han emitido algunas licencias de extracción minera para el mármol y piedra de vidrio. No obstante, no se continuó su aprovechamiento porque los propietarios se retractaron del cumplimiento de éstas.

De acuerdo con informe del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGA)⁵, la clasificación del suelo por su uso en Chuarrancho es de la siguiente manera:

⁵ Estudio semidetallado de los suelos del departamento de Guatemala, Guatemala. Volumen II. MAGA, marzo 2017.

Clase III y IV: estos suelos son de capacidad agrícola con limitaciones crecientes. Tienen aptitud para la producción de cultivos, cultivo de pastos con ganadería tecnificada.

En el caso específico de la clase IV tiene mayores limitaciones obligando a incrementar medidas con conservación de suelos y aguas y limitan el tipo de cultivo que se vaya a desarrollar. Por lo tanto, la orientación de esta categoría es a cultivos permanentes para poder proteger el suelo.

Clase VI: posee limitaciones severas que restringen su utilización a cultivos de cobertura permanente en sistemas agroforestales; necesitan fuertes medidas de conservación de suelos y aguas. Asimismo, es posible utilizarla en sistemas silvo pastoriles (ganadería extensiva manteniendo la cobertura forestal).

Clase VII: posee limitaciones muy severas por pendientes elevadas y otros factores que restringen su utilización a las actividades forestales de producción (plantaciones forestales y/o manejo productivo del bosque natural), necesitan muy fuertes medidas de conservación de suelos y aguas.

Clase VIII: posee limitaciones extremadamente severas que restringen su utilización en la producción agropecuaria y forestal, debe dedicarse a la conservación de los recursos naturales, las fuentes de agua y la biodiversidad.

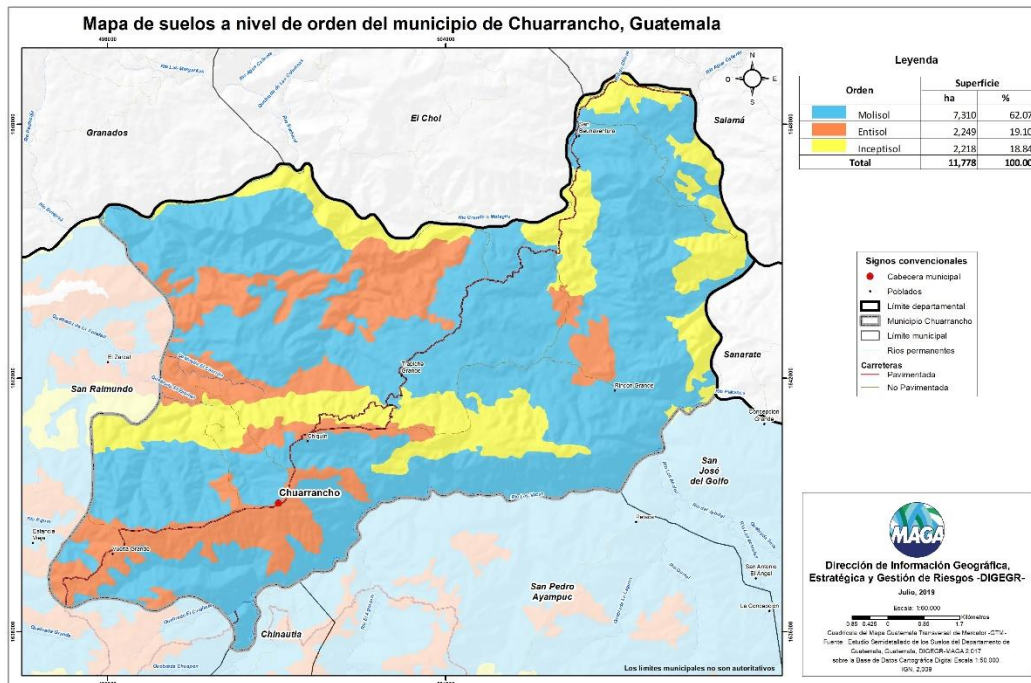
Asimismo, el MAGA clasifica los suelos del municipio de acuerdo a su orden: inceptisol, molisol, entisol y alfisol. La siguiente tabla muestra el porcentaje y número de hectáreas del tipo de suelo en Cuarrancho (ver mapa):

Tabla 3. Tipo de suelo por orden, municipio de Cuarrancho

Orden	Superficie	
	Ha.	%
Molisol	7,310	62.07
Entisol	2,249	19.10
Inceptisol	2,218	18.84
Total	11,778	100

Fuente: MAGA,2017

Ilustración 5. Suelo a nivel de orden, municipio de Chuarrancho



Fuente: MAGA,2017

Como resultado del análisis con el equipo técnico y la validación en espacios participativos del proceso, los usos de suelo en el área urbana de Chuarrancho es mayoritariamente mixto, utilizado principalmente para vivienda y comercio. El área clasificada como urbana del territorio inicia en el Cantón Vuelta Grande y concluye en Aldea Chiquin. Es donde se concentra la mayor cantidad de servicios de salud, educación, Policía Nacional Civil (PNC), servicios financieros de algunas entidades bancarias como Banrural, Banco Azteca y la Cooperativa Ecosaba.

En esta área existe una diferencia limítrofe con San Raymundo sobre el Cantón Vuelta Grande. Esta situación de colindancia fue definida en el año 1895 mediante acuerdo entre ambos municipios, delimitando sus territorios sobre la carretera. Sin embargo, el Instituto Geográfico Nacional (IGN) reconoce Vuelta Grande como territorio único del municipio de Chuarrancho. Por ello, se debe abordar dicha inconsistencia en espacios políticos posteriores.

Otro aspecto importante a considerar en los usos de suelo del área urbana, es el territorio comunitario sobre la misma. Éste fue restituido como tal mediante resolución de la Corte Constitucional el 24 de junio del 2014, reconociendo el uso comunitario y dejando sin efecto la resolución del 2001 donde se hacía el traspaso a dominio municipal.

Otros usos minoritarios del suelo en el área urbana son para siembra de autoconsumo familiar de maíz, hortalizas y frijol.

De acuerdo con datos del CONAP, a la fecha existen en el territorio un total de 5 licencias de aprovechamiento forestal, emitidas entre los años 2011 al 2018. Los terrenos principalmente ubicados en Trapiche Grande, La Cumbre y Chiquin. El área de bosque de estas propiedades es de

275.84 Hectáreas. El área de protección total es de 87.10 hectáreas. El área bajo manejo es de 49.56 hectáreas.

Tabla 4. Licencias de manejo forestal vigente, municipio de Chuarrancho

Licencias de manejo forestal vigente, municipio de Chuarrancho		
Área de bosque	Área de protección	Área bajo manejo
49.57 Ha.	49.34 Ha.	49.56 Ha.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenido del inventario de licencias forestales, CONAP 2018

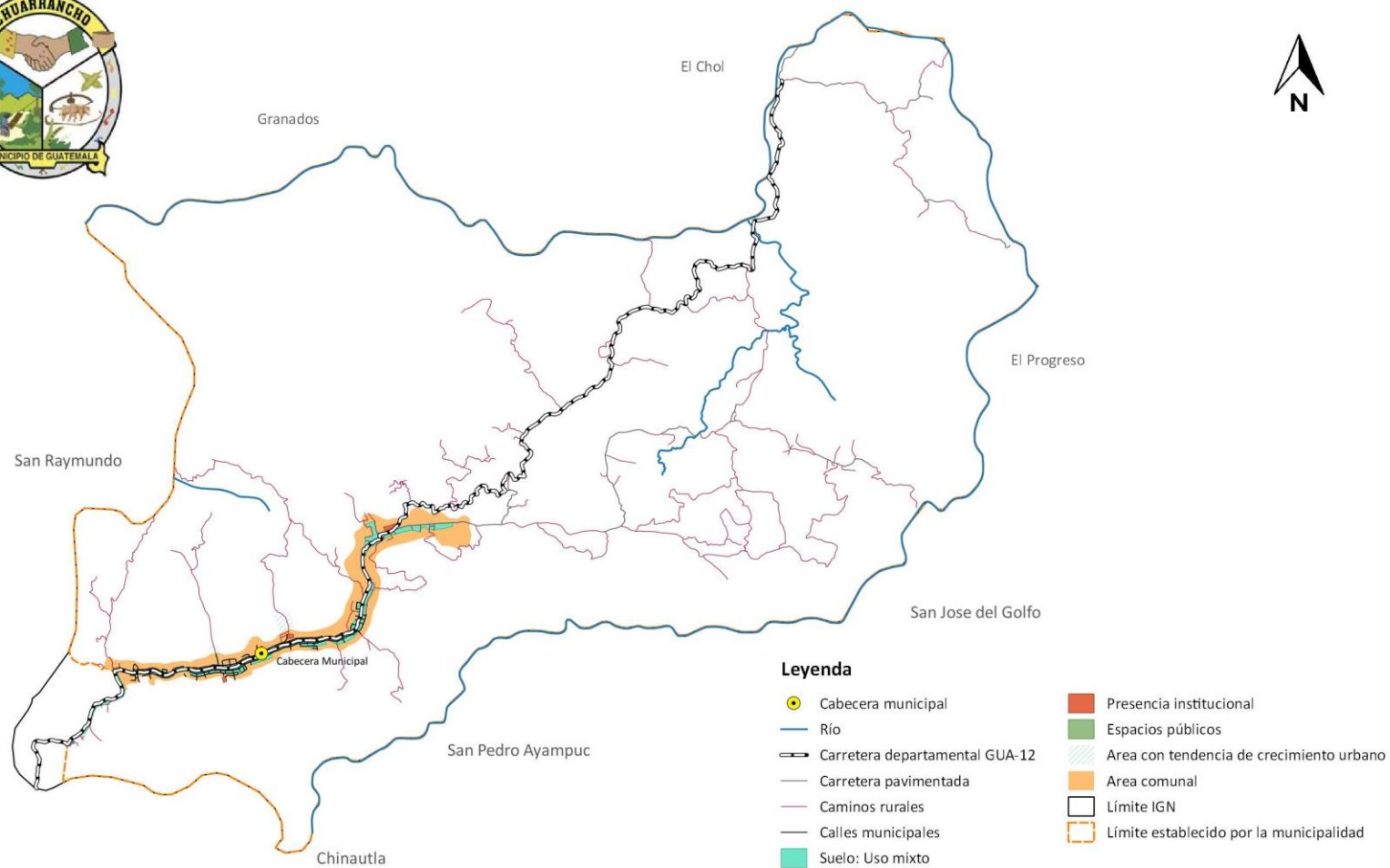
El daño ambiental en relación al deterioro forestal se ha debido principalmente al crecimiento de la población y a las pocas oportunidades para generar ingresos. Otro factor importante es que el 90 % aproximadamente de la población utiliza la leña para usos domésticos. El área cultivable en el territorio es importante, siendo aproximadamente un 40 % del territorio. Sin embargo, ante el cambio climático, la deforestación descontrolada y la erosión del suelo, la frontera agrícola se ha reducido considerablemente de acuerdo con los aportes de los actores en los espacios de participación. El PINPEP al 2017 para el municipio fue de 11.55 hectáreas.

Los usos del suelo en las áreas rurales siguen siendo para cultivos principalmente de maíz, maicillo, frijol, loroco, tamarindo. Sin embargo, la producción ya no constituye una fuente importante de ingresos para las familias dado al cambio del suelo y la carencia de lluvia en temporadas claves del año. Esto ha provocado migración y desarrollar otras actividades como medio de subsistencia como la construcción.

La ganadería se sigue aprovechando en pequeñas escalas en áreas como Rincón Grande, Trapiche Grande y San Buenaventura. Una actividad de subsistencia en la mayoría de los casos, y unos pocos para comercio.

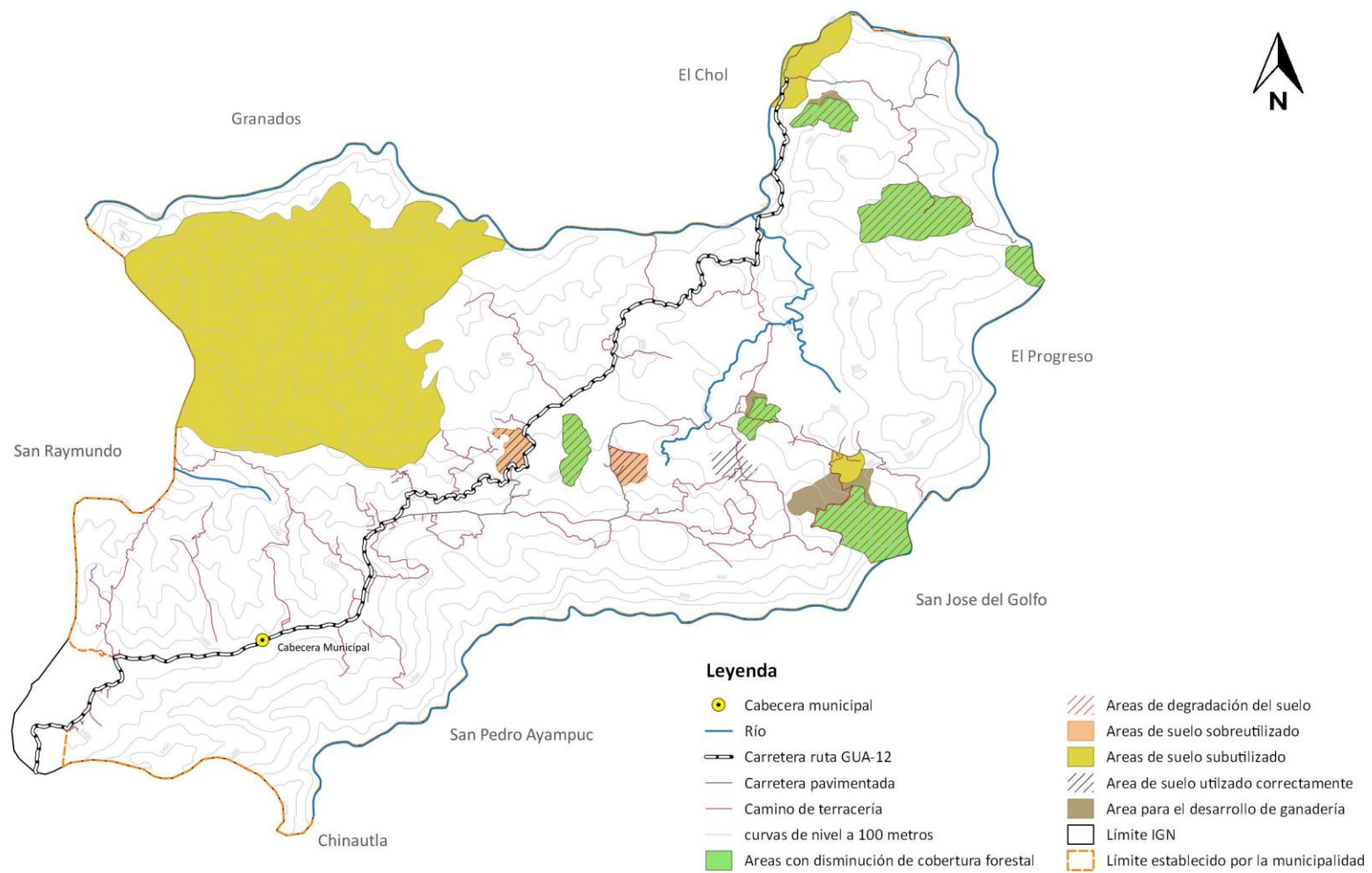
El deterioro y deforestación ha dado como resultado que el municipio se encuentre clasificado como parte del corredor seco, afectando desde Chiquin hasta San Buenaventura. En este territorio la presencia de lluvia durante el invierno es cada año menos fuerte y en verano se agrava con sequías e incendios forestales. Lo que pone al territorio en situación de vulnerabilidad futura en relación a la seguridad alimentaria.

Mapa 7. Uso actual del suelo área urbana, municipio de Churrarcho- Guatemala



Fuente: Base cartográfica del IGN. Elaboración: Cempro/Segeplan/municipalidad de Churrarcho 2019

Mapa 8. Uso actual del suelo área rural, municipio de Chuarrancho- Guatemala



Fuente: Base cartográfica del IGN. Elaboración: Cempro/Segeplan/municipalidad de Chuarrancho 2019

4.2.2 Análisis de Amenazas y Vulnerabilidades.

Por su tipología dentro de las amenazas naturales identificadas en el municipio de Chuarrancho están las de origen hidrometeorológico, presentadas por lluvias torrenciales por lo menos una vez al año con intensidad moderada con interrupción parcial de servicios. La amenaza se presenta en todo el territorio con daños a carreteras, puentes, viviendas y medios de vida. Los **derrumbes** identificados son de intensidad moderada dados por lo menos una vez al año, afectando principalmente la infraestructura vial.

Las **inundaciones** representan una amenaza ante el cambio climático y la frecuencia de fenómenos naturales (tormentas tropicales y huracanes). Las comunidades mayormente expuestas es San Buenaventura. Esta población se ubica en las cercanías al río Motagua y ya sufrió daños, infraestructura vial y vivienda, con la tormenta Agatha.

Por otro lado, el cambio climático tiene afectación en la prolongación de las **sequías** con frecuencia permanente en el territorio que provocan altas pérdidas agropecuarias y de los recursos hídricos, vulnerando la salud e integridad de sus habitantes. La parte norte y este del municipio de Chuarrancho forma parte del corredor seco del departamento de Guatemala.

Dentro de las **amenazas socio-naturales** está el **agotamiento de agua y de los recursos hídricos** lo cual afecta la distribución del servicio de agua a nivel domiciliario, y a nivel agropecuario. Esto está implícitamente relacionado a la reducción de la cobertura forestal aunando a la degradación de la fauna y flora local. Al mismo tiempo, la contaminación por desechos sólidos y basureros clandestinos se presenta con intensidad moderada, por lo cual debe dársele importancia ya que tiene afectación directa con la salud de la población, a pesar de contar con servicio de recolección de basura el municipio debe tratar de inclinarse por una gestión integral del manejo de desechos sólidos a todo nivel. La contaminación por aguas residuales y desechos sólidos es una amenaza para la población ya que el municipio está rodeado por los ríos Las Vacas y río Motagua.

La deforestación y los incendios forestales son de afectación severa con colapso total e interrupción de servicios y pérdida de vidas. El municipio de Chuarrancho (Norte y Este), está ubicado en el corredor seco de Guatemala, definido como una región semiárida que contiene zonas de vida como monte espinoso y bosque seco, haciendo a la población altamente vulnerable a la inseguridad alimentaria. Los productores rurales y los sistemas productivos básicos de las familias del municipio de Chuarrancho deben ser resilientes, dando importancia a la seguridad alimentaria por medio de técnicas que optimicen la retención de la humedad y la fertilidad del suelo, acceso a agua potable, agua para la agricultura y ganadería en integración con la gestión de riesgos, tomando en cuenta el territorio y la cuenca como sistema principal de aprovechamiento y protección de los recursos.

Dentro de las amenazas de tipo antropológicas se encuentra la **venta de drogas** en las escuelas, es frecuente, pero con intensidad leve ubicando este problema principalmente en el Cantón Central y Vuelta Grande.

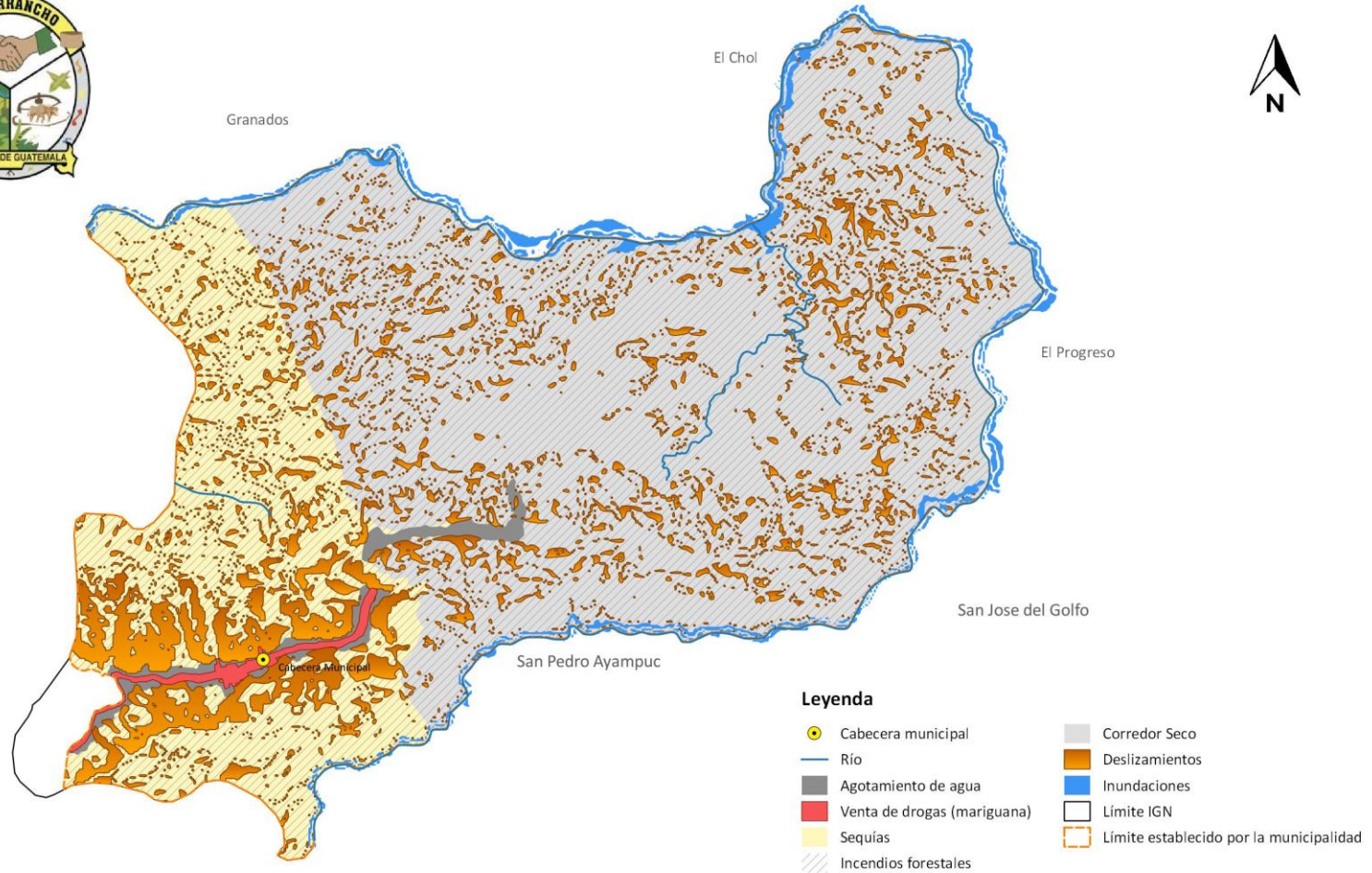
Otra amenaza para la población es la **venta de licor** donde la población más vulnerable son los adolescentes y jóvenes. No se ha realizado ninguna acción para controlar la venta de licor. Otros factores que inciden en esta situación es la falta de espacios de recreación sano: canchas deportivas, centros comerciales, parques, entre otros. Se suman las costumbres y prácticas machistas.

Entre las acciones que se han realizado a nivel municipal para reducir la vulnerabilidad a las diversas amenazas en el territorio está la organización de vecinos, aportes de la iglesia católica en algunas situaciones, donación de alimentos por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGA), programas sociales para mujeres del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), gestión de pequeños proyectos de sistema de agua en coordinación interinstitucional.

No existe Coordinadora Local para la Reducción de Desastres (COLRED) en el municipio. Las Coordinadoras para la Reducción de Desastres en sus distintos niveles de coordinación - departamental, municipal y local-, son entes de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas.⁶Sin embargo, éstas no tienen incidencia en el territorio.

⁶Fuente: Sistema de coordinadoras: <http://conred.gob.gt/site/Como-Organizar-una-COLRED>

Mapa 9. Principales amenazas, municipio de Churrarcho- Guatemala



Fuente: Base cartográfica del IGN. Elaboración: Cempro/Segeplan/municipalidad de Churrarcho 2019

4.2.3 Problemáticas priorizadas

Resultado del análisis de las causas-efectos de las amenazas y vulnerabilidades realizado en los espacios de participación ciudadana, se priorizaron 7 problemáticas que aquejan a la calidad de vida de la población de Chuarrancho. A continuación, se analiza brevemente cada una de éstas:

4.2.3.1 Insuficiente cobertura del servicio de agua potable (Escasez del recurso hídrico)

Por su ubicación geográfica el municipio de Chuarrancho se encuentra en un parteaguas que limita al norte con el Río Motagua y al Sur con el Río Las Vacas. Sin embargo, la pérdida de cobertura forestal, la tipología del suelo, la topografía y la contaminación de los recursos hídricos influyen en la cantidad y calidad del suministro del agua. Aunado a esto el municipio de Chuarrancho forma parte del territorio del corredor seco guatemalteco⁷ y con los efectos del cambio climático tiene aumento severo en la prolongación de las sequías.

El entubamiento del agua se ha realizado en casi todo el municipio. Sin embargo, la regularidad del servicio es el principal problema, siendo los centros poblados del área urbana los más afectados. El servicio llega una vez al mes. No existen contadores en las viviendas y se paga un costo único municipal de Q.16.00 mensuales. La principal zona de recarga hídrica para abastecer al municipio de Chuarrancho se encuentra ubicada en el centro poblado El Ciprés del municipio de San Raymundo. Las fuentes de agua locales no tienen la capacidad para abastecer la demanda actual.

Para abastecer el área urbana del municipio, se cuentan con tres pozos mecánicos en El Ciprés y dos pozos artesanales municipales en el Cantón Central. La mayoría de la población se abastece con pozos artesanales individuales y existen algunos comunitarios manejados por comités de vecinos. Este problema se acentúa principalmente en las áreas urbanas: Los Ajcuc, Vuelta Grande, Cantón Central, Chiquin, La Cumbre, Poniente y Los González.

4.2.3.2 Falta de inversión local para la generación del empleo

El municipio de Chuarrancho no ofrece dinámicas económicas importantes para la generación de empleo. Generalmente causadas por la inexistencia de una estrategia territorial a mediano y largo plazo para gestionar la inversión para el desarrollo. Dentro de la población económicamente activa se encuentra el comercio formal con negocios propios de diversa índole (Tiendas, farmacias, ferreterías, librerías, venta de ropa y otros). En la actividad económica de manufactura y agroindustria el capital humano es poco calificado. La insuficiente cobertura de la educación básica, diversificada y técnica, provoca un escaso acceso a créditos y alta migración.

La mayoría de la población se dedica a la agricultura principalmente de subsistencia de granos básicos: maíz y frijol y la producción de loroco y tamarindo. Éstas se han visto afectadas por la prolongación de las sequías, insuficiente cobertura de los sistemas de abastecimiento de agua y malas prácticas agrícolas afectando el rendimiento del suelo en las áreas de cultivo. Lo anterior ha provocado baja productividad del suelo.

⁷ Plan para la Mitigación de los Efectos del Hambre Estacional 2018, SESAN.

Por otro lado, el sector gubernamental y privado con injerencia en el territorio no ha realizado estudios e investigaciones para el desarrollo e innovación en el sector laboral para el impulso económico. Existe en el sector académico algunas tesis universitarias para apoyo en salud y producción agrícola en pequeña escala.

La población desempleada en el municipio se estima en un 5 % del total de Población Económicamente Activa (PEA) que corresponde a un 36 % (5,125 personas)⁸.

En el área urbana (Cantón Los Ajcuc hasta Aldea Chiquin) se registran los siguientes comercios:

Tabla 5. Comercio existente, municipio Chuarrancho

Tipo de negocio	Totales
Tiendas	129
Carpinterías	11
Molinos	12
Tortillerías	8
Comedores	6
Ferreterías	5
Farmacias	4
Librerías	9
Servicio de Taxi	4
Herrerías	4
Comercios varios (textil, zapaterías, otros)	42
Panadería	7
Carnicerías	1
Compraventa de maíz	3
Pollerías	3
Talleres mecánicos	2
Gasolineras	1
Sastrerías	3
Academias de mecanografía	1
Ventas de madera	1
Neverías	1
Pastelerías	3
Ventas de pepita	2
Granjas de pollo	2
Total de comercio	264

Fuente: Datos facilitados por la DMP, municipalidad de Chuarrancho

No se encuentran supermercados o tiendas grandes. En todo el territorio existen 3 instancias financieras (Banrural, Banco Azteca y Ecosaba).

Aproximadamente un 28 % de la población económicamente activa se dedican a la agricultura de subsistencia; un 1 % se dedica a la educación (docentes); un 2 % a la construcción; un 34 % son amas de casa; 4 % a comercios varios. El 31 % restante del PEA laboran en otras actividades tales como: sector financiero, medicina, jardinería, religión, seguridad, e instituciones públicas.

⁸ Datos obtenidos del proceso participativo. PDM-OT

4.2.3.3 Inadecuado manejo de los recursos naturales: deforestación

La tala inmoderada de árboles (deforestación) se ha incrementado, aumentando el proceso erosivo del suelo afectando negativamente en la conservación del mismo y de las fuentes de agua. La tasa de deforestación anual es de 8.13 Ha/año⁹. En el municipio no existen áreas protegidas. Existen algunas áreas boscosas de ciprés y pino en fincas privadas. El municipio no cuenta con una política ambiental y de manejo forestal.

La falta de educación ambiental y sensibilización hacia la protección de los recursos naturales agrava la situación en el tema. Alrededor del 90 % de la población utilizan leña para actividades domésticas, no existe en el territorio tecnologías alternativas para reducir el consumo de leña. Además, el limitado acceso al empleo inclina hacia la venta y comercialización de la misma. No obstante, por las características del territorio, se puede dar el aprovechamiento de bosques en laderas y barrancos.

De acuerdo con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA, 2015) un 69.89 % del territorio es bosque y medios seminaturales, lo que representa un total de 8,233 hectáreas.

Tabla 4. Bosques y medios seminaturales, municipio de Chuarrancho

Categoría	Áreas Hectáreas	Áreas Porcentajes
Bosques latifoliado	434.29	3.6864
Bosque Mixto	609.58	5.1743
Plantación de coníferas	0.25	0.0021
Árboles dispersos	438.41	3.7214
Vegetación arbustiva baja (matorral y/o guamil)	6,714.34	56.99
Playas, dunas o arenales	26.88	0.2282
Rocoso o lavas	9.95	0.0845
Totales	8,233.70	69.8901

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del MAGA, 2015

Esta problemática ha venido a convertir el territorio en una verdadera amenaza, principalmente en lo relacionado a la seguridad alimentaria y nutricional, al ser parte del corredor seco del departamento de Guatemala.

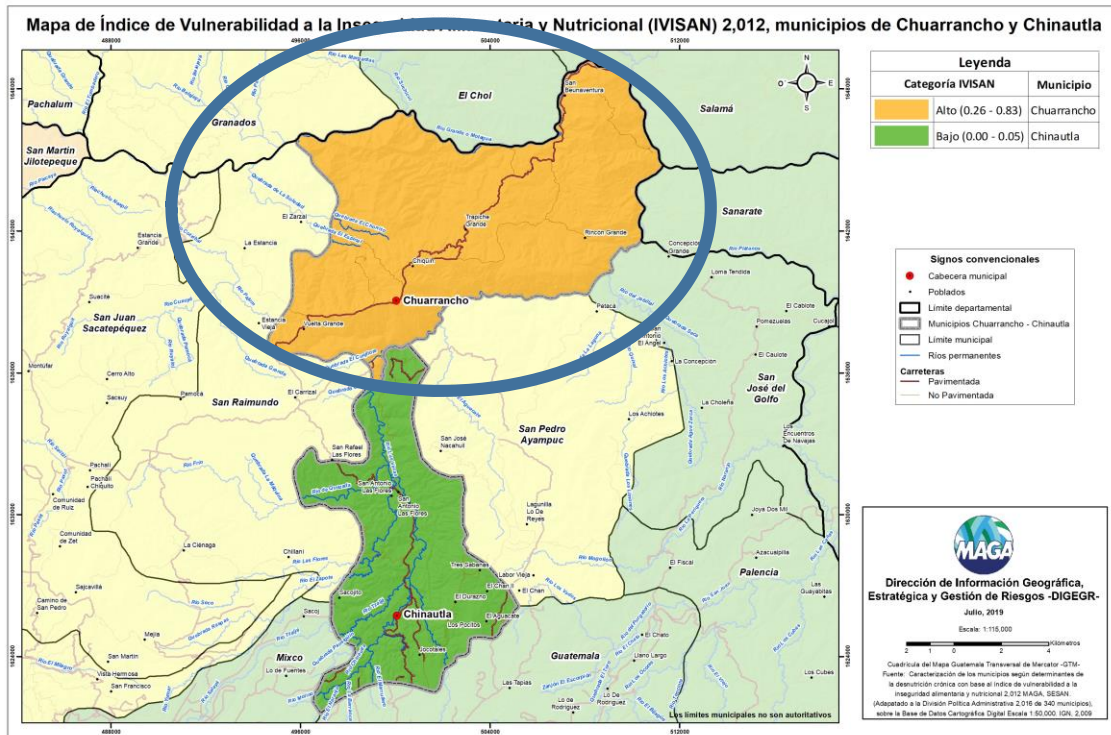
En relación a la desnutrición crónica, en el PDM vigente, de acuerdo con los datos del Tercer Censo de Talla a Escolares 2008, se habían evaluado a 327 niños/niñas, de las cuales 209 (64 %) presentaron un peso normal y 118 (26 %) niños mostraron un retardo en talla total. Según estos resultados, el municipio se ubica con un de prevalencia de desnutrición crónica, en una categoría y vulnerabilidad “Moderada”.

El porcentaje de desnutrición crónica a nivel municipal de acuerdo con la SESAN en el 2012 era del 32.20 %; 27.76 % a nivel departamental; y 44.75 % a nivel de país. La prevalencia en el retardo de talla en el 2015 a nivel municipal era de 24.20 %; 19.28 % a nivel departamental; y 35.16 % a nivel de país.

⁹ INDICADORES AMBIENTALES, Índice socioecológico del municipio de Chuarrancho, Guatemala, Universidad Rafael Landívar, Instituto de Investigación y Proyección sobre Ambiente Natural y Sociedad -Iarna-. 2012.

De acuerdo con información del MAGA (2012), el Índice de Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional (IVISAN), ubica al municipio en un porcentaje alto de vulnerabilidad.

Ilustración 6. Índice de vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional, Chuarrancho



Fuente: MAGA, 2015

Los resultados del cuarto Censo Nacional de Talla en Escolares 2015 fueron: total de niños/niñas evaluados 285, de los cuales 216 (75.8 %) casos presentaron una talla normal, y la vulnerabilidad por desnutrición crónica en el municipio era moderada. El número de casos por retardo de talla reportada en este Censo fue de 69, de los cuales 62 se encontraban en retardo de talla moderado y 7 en retardo severa. La siguiente tabla muestra el comportamiento de la desnutrición en el municipio de acuerdo a los números de casos y porcentaje.

Tabla 6. Retardo de Talla, municipio de Chuarrancho

Municipio	Retardo en talla						Categoría vulnerabilidad
	Total		Moderado		Severo		
	No.	%	No.	%	No.	%	
Chuarrancho	69	24.2	62	21.8	7	2.4	Moderado

Fuente: Cuarto Censo Nacional de Talla en Escolares, 2015

La comparación anterior en relación a este indicador sigue mostrando una valoración favorable en relación a la desnutrición crónica del municipio al ser la vulnerabilidad moderada.

Sin embargo, se le debe dar seguimiento a este indicador a partir del cambio en la dinámica de producción y niveles de pobreza en el territorio, lo cual puede desencadenar una problemática en relación a la seguridad alimentaria, concretamente, la desnutrición crónica.

4.2.3.4 Migración

Chuarrancho es un municipio con carencias en servicios y dinámicas económicas. Entre las principales dinámicas económicas del territorio es la agricultura, principalmente de maíz, frijoles, maicillo, loroco, tamarindo y rosa de jamaica. En segundo lugar, se aprovecha la ganadería y la producción porcina. Gran parte de la población, principalmente de las áreas más rurales, han migrado hacia las zonas urbanas, donde se concentran los servicios, dinámicas comerciales. Caracterizando el fenómeno de áreas más habitadas que otras. Ante la falta de oportunidades, muchas familias han migrado hacia municipios vecinos como San Raymundo, San Juan Sacatepéquez, Baja Verapaz y la ciudad capital. Otros han buscado migrar hacia Estados Unidos y Canadá.

El principal centro de comercio es el mercado municipal inaugurado en febrero de 2009, en donde se comercializan muchos bienes y servicios al consumidor, dando trabajo varias personas aproximadamente y la vez otras que también emigran a vender sus productos a los municipios de San Juan Sacatepéquez, San Raymundo, San Pedro Sacatepéquez, entre otros. El mercado ofrece una variedad de mercancías, incluyendo: Comestibles, verduras, frutas, carnes, comida preparada, flores, ropa, y enseres de casa, electrodomésticos. A esto se le suma el comercio formal e informal el cual se describe de la siguiente manera: ferreterías, panaderías, tiendas de comestibles, farmacias, papelería, pacas, tiendas de venta de textil, pequeños comedores, entre otros.

Dentro de los sistemas de comercialización del municipio, se puede mencionar que la mayoría de los productos se venden a nivel local y departamental, de donde se distribuyen a otros lugares, pero a la vez resulta difícil la comercialización a otros lugares, debido a la falta de vialidad en buen estado para poder obtener mayor venta en mercados y ofertar a mejores precios los productos; siendo necesario formar un eje de desarrollo vial y comercial con competitividad económico a través de la incorporación de asociaciones y cooperativas y la conexión inter municipal por medio del Anillo Regional, obteniendo mayor oportunidad en la comercialización, oferta y demanda de los productos para su mejor exportación, creando un desarrollo importante para el desarrollo económico.

Otro factor que ha incidido en la migración es la carencia de servicios, principalmente, la escasez del agua potable y de lluvia para poder realizar actividades domésticas y agrícolas. El crecimiento de la deforestación ha provocado la escasez de lluvia y cambios en el clima. Lo que representa sequías e incendios forestales. Afectando así, el recurso hídrico.

De acuerdo con datos facilitados por el Registro Nacional de las Personas (RENAP) al 2018, la población registrada 2008 al 2019 en el municipio fue de 37,149 personas. Los habitantes registrados desde el 2008 al 2018 en defunciones de acuerdo con el RENAP fue 12,724, para un total de población registrada de 24,724. El Ministerio de Salud (MSPAS) al 2018 reporta una población atendida de 14,297. Tomando como base la población registrada en el RENAP y los datos del MSPAS, se puede concluir que el municipio registra una población total a 10,427 que se estima han migrado del territorio. Principalmente hacia municipios vecinos (Chinautla, San Juan Sacatepéquez, San Raymundo, Baja Verapaz, ciudad capital) y programas laborales en la agricultura hacia Estados

Unidos y Canadá. Asimismo, se debe contemplar la diferencia de población antes descrita con relación a los resultados del Censo de Población del INE 2018.

4.2.3.5 Limitado acceso a la salud a nivel rural y urbano (infraestructura, medicamento y personal médico)

En Chuarrancho las necesidades básicas insatisfechas en el servicio sanitario es de 53.37%¹⁰. De acuerdo con el PDM vigente, en el 2010 el territorio registraba la existencia de un Centro de Salud en la Cabecera Municipal y cuatro puestos de salud en Chiquin, Trapiche Grande, Rincón Grande y San Buenaventura.

Actualizando los indicadores, en el 2018 el municipio registra la misma infraestructura: un centro de salud ubicado en el Cantón Central de la microrregión I. Así mismo, existen dos clínicas privadas, uno presta servicios de Odontología y otro es de medicina general. No existen servicios médicos especializados de laboratorio y radiología, ni otro tipo de atención médica específica. En el área rural se encuentran cuatro puestos de salud ubicados en: Aldea Chiquin, Aldea Rincón Grande, Aldea Trapiche Grande y Aldea San Buenaventura.

Existe un puesto de salud en la comunidad La Ceiba, pero actualmente está sin funcionamiento por falta de personal médico. En el municipio se encuentran oficialmente registradas 8 comadronas que prestan sus servicios a las comunidades.

La infraestructura en las edificaciones de los servicios de salud pública está en regulares condiciones, requieren de evaluación en su estructura y funcionalidad. Existe escasez de medicamentos y equipo médico quirúrgico. Por lo cual se debe gestionar los servicios integrales en salud.

De acuerdo con los indicadores del PDM vigente, en el 2010 Chuarrancho contaba con:1 médico, 2 enfermeras graduadas, 1 auxiliar de enfermería y personal auxiliar. En el 2018, en el municipio se puede encontrar 1 médico, 6 enfermeras, personal auxiliar y 8 comadronas. Si se analiza con el indicador de Razón de Médicos por cada 10,000 habitantes, el municipio tiene 0 por lo antes expuesto.

El número de casos por desnutrición crónica¹¹ en niños menores de 5 años fue la siguiente:

Tabla 7. Número de casos de desnutrición crónica, Chuarrancho

Año	Cantidad
2012	1
2014	3
2015	45
2016	33
2017	153

Fuente: elaboración propia con datos del MSPAS, 2017

¹⁰ INDICADORES SOCIALES, Índice socioecológico del municipio de Chuarrancho, Guatemala, Universidad Rafael Landívar, Instituto de Investigación y Proyección sobre Ambiente Natural y Sociedad -Iarna-

¹¹ MSPAS, 2017

Pese a que no es una problemática priorizada en el territorio, si es un indicador a nivel de salud que se debe dar seguimiento y especial atención.

4.2.3.6 Inadecuado manejo de los residuos y desechos sólidos:

La generación de residuos sólidos percapita en el municipio es de 0.33kg/persona/día¹² y actualmente el tren se aseó lo brinda una empresa privada en toda el área urbana a un costo mensual de Q.40.00. Por lo que se puede decir que existe una limitada cobertura en el servicio. Los desechos y residuos sólidos son trasladados hasta la capital dos veces por semana. Los elevados costos operativos hacen que el servicio requiera ser fortalecido puesto que la cobertura es parcial dentro del territorio.

Un porcentaje elevado de la población (46%)¹³ tira la basura o la quema, ubicándose botaderos clandestinos lo cual conlleva a la proliferación de vectores y contaminación ambiental que incide directamente en la degradación de los recursos naturales afectando también la salud de la población. Esta situación requiere una integración de una política ambiental municipal y la gestión de las autoridades locales en compañía del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales para lograr alcanzar los objetivos de la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos, Acuerdo Gubernativo 281-2015.

La contaminación ambiental por el inadecuado manejo de los residuos y desechos sólidos es una amenaza para la población del municipio. Anteriormente existió un botadero municipal. Sin embargo, este fue clausurado por el MARN por afectación a vecinos. Por lo que no hay un área destinada para la disposición de la basura y la población generalmente realiza prácticas inadecuadas, anteriormente mencionadas, que afectan los recursos naturales y la salud de la población.

Es importante mencionar que también puede originar problemas de contaminación de las aguas subterráneas por percolación de sus lixiviados en el subsuelo. Por lo cual se requiere fortalecer la gestión para una política integral municipal sobre el uso y manejo de los residuos y desechos sólidos sumándose a la atención del tratamiento de las aguas residuales. Igualmente fortalecer acciones para incidir en la educación ambiental a todo nivel en apoyo interinstitucional para controlar la generación de desechos por medio de programas de recuperación, reducción, reuso y reciclaje.

Además existen herramientas legales que orientan este tipo de acciones como el Reglamento de Descargas y Reuso de Aguas Residuales y de la Disposición de Lodos del Acuerdo Gubernativo Número 236-2006 en el cual indica "Que por imperativo constitucional el Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga el impacto adverso del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico, para lo cual es necesario dictar normas que garanticen la utilización y el aprovechamiento racional de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, evitando su depredación".

¹² INDICADORES AMBIENTALES, Índice socioecológico del municipio de Chuarrancho, Guatemala, Universidad Rafael Landívar, Instituto de Investigación y Proyección sobre Ambiente Natural y Sociedad - IARNA-.

¹³ PDM Chuarrancho 2010.

4.2.3.7 Insuficiente cobertura a la educación básica y diversificada

De acuerdo a los indicadores del PDM, la tasa neta de cobertura a nivel primario era de 82.5 % (año 2007), y básico 13.53 % (año 2007). La cobertura de educación en sus cuatro niveles en el año 2018 se cita a continuación:

Tabla 8. Tasa neta cobertura educación, Chuarrancho

Nivel de educación	Tasa Neta de cobertura	Variación en relación al PDM vigente
Preprimaria	60.66 %	No reporta
Primaria	91.16 %	8.66 %
Básico	40.9 %	27.37
Diversificado	13.93 %	No reporta

Fuente: Elaboración propia con datos del Mineduc, 2018

Si bien la cobertura neta ha mejorado en relación al año 2007, sigue siendo insuficiente para atender la demanda. La población en edad escolar de básico y diversificado al 2018 es de 1,719 (masculino y femenino), representando un 17.19 % de la población total.

El ciclo básico está presente en las comunidades de Vuelta Grande, Cantón Central, Chiquin, La Ceiba, Trapiche Grande (colegio privado) y San Buenaventura. Mientras que el ciclo diversificado existe únicamente en el Cantón Central y Trapiche Grande (colegio privado). Se requiere que la educación en niños, niñas y jóvenes sea integral y se fortalezca, para que logren terminar con altos estándares su educación básica, diversificada e incluso puedan optar a una carrera universitaria, para disminuir a mediano plazo la migración y mejorar el aspecto socioeconómico familiar.

El número de escuelas públicas de Chuarrancho se citan a continuación:

Tabla 9. Escuelas públicas, Chuarrancho

No.	Nombre De La Escuela	Cantón/ Aldeas/Caserío
1	Escuela Oficial Rural Mixta	Canton Los Ajcuc
2	Escuela Oficial Rural Mixta	Canton Poniente
3	Escuela Oficial Urbana Mixta Carlos Augusto Trujillo Alvarez Jornada Matutina	Cantón Central
4	Escuela Oficial Urbana Mixta Carlos Augusto Trujillo Alvarez Jornada Vespertina	Cantón Central
5	Escuela Oficial Rural Mixta	Cantón Malaleón
6	Escuela Oficial Rural Mixta	Cantón La Cumbre
7	Escuela Oficial Rural Mixta	Aldea San José Chiquin
8	Escuela Oficial Rural Mixta	Caserío La Tejera
9	Escuela Oficial Rural Mixta	Caserío Las Cruces
10	Escuela Oficial Rural Mixta	Aldea Santa Bárbara Lo de Lac
11	Escuela Oficial Rural Mixta	Aldea La Ceiba
12	Escuela Oficial Rural Mixta	Aldea Rincón Grande
13	Escuela Oficial Rural Mixta	Aldea Trapiche Grande
14	Escuela Oficial Rural Mixta	Aldea El Conacaste
15	Escuela Oficial Rural Mixta	Caserío San Bernardo
16	Escuela Oficial Rural Mixta	Aldea San Buenaventura
17	Escuela Oficial Rural Mixta	Aldea Santa Catarina

18	Escuela Oficial Rural Mixta	Caserío Pila Seca
19	Escuela Oficial Rural Mixta	Aldea Los Olotes
20	Escuela Oficial Rural Mixta	Aldea El Salitre

Fuente: Información facilitada por la DMP, municipalidad de Chuarrancho

A continuación, se citan los institutos públicos que tienen educación básica y diversificada, así como algunos privados:

Tabla 10. Institutos públicos y privados, Chuarrancho

No.	Nombre	Ubicación	Plan	Jornada
1	Instituto Nacional de Educación Básica	Cantón Central	Diario	Vespertina
2	Instituto Nacional de Educación Diversificado	Cantón Central	Diario	Matutino
3	Instituto Diversificado Fin de Semana	Cantón Central	Fin de Semana	--
4	Instituto Telesecundaria	Aldea Chiquin	Diario	Vespertina
5	Instituto Telesecundaria	Aldea La Ceiba	Diario	Vespertina
6	Instituto Telesecundaria	Aldea San Buenaventura	Diario	Vespertina
7	Instituto radiofónico IGER	Cantón Central	--	---
8	Colegio Básico Monte Carmelitano (Privado)	Aldea Trapiche Grande	Diario/Fin de semana	Matutina

Fuente: Información facilitada por la DMP, municipalidad de Chuarrancho

De igual forma existe una sede de la Universidad Rural de Guatemala en el Cantón Central y de la Universidad Maya Kaqchiquel. Ambas se ubican en el Cantón Central, y ofrecen plan de Fin de Semana en jornada matutina.

Mejorar las oportunidades de educación técnica y tecnológica que faciliten la inserción laboral, la inversión y el emprendimiento. La educación artística y deportiva es vital para la disminución de la violencia y el fortalecimiento de las relaciones comunitarias.

Por otra parte, el municipio de Chuarrancho requiere evaluar su infraestructura en los establecimientos educativos, crear más edificaciones y espacios académicos según reglamentos nacionales. Se deben verificar las edificaciones actuales que incluye la evaluación del aspecto estructural, no estructural y funcional de un centro educativo para brindar seguridad a la población estudiantil, tomando en cuenta que existen precedentes de amenazas como lo fue en el 2005 con la crecida del río Motagua, durante la tormenta Agatha, que provocó inundaciones en la aldea San Buenaventura, dañando la escuela y provocando la interrupción del ciclo escolar, por lo que se tuvo que reubicar en áreas más altas.

4.2.4 Potencialidades priorizadas

Las potencialidades son aquellos aspectos y fortalezas que permiten el desarrollo integral de los territorios. A continuación, se describen las priorizadas para el municipio de Chuarrancho como resultado de los diferentes espacios participativos (reuniones de Mesa Técnica y talleres de validación) desarrollados en el proceso.

4.2.4.1 Diversificación y tecnificación en la agricultura ecológica y de riego

De acuerdo a los resultados de los aportes dados por los actores que participaron en el proceso, alrededor de un 70 % de la población se dedica a la agricultura, principalmente de autoconsumo. El territorio es de potencial agrícola, aunque en los últimos años se ha deteriorado el suelo y perdido su productividad.

Dada las características del suelo, el cambio climático y la carencia de agua para el cultivo se hace necesario tecnificar y diversificar la agricultura. Debido a que no se tienen datos relacionados al suelo y su uso potencial, es importante hacer estudios de suelo a nivel técnico para considerar las alternativas de inversión y el tiempo de ejecución, aportando paralelamente sistemas pertinentes al contexto para dotaciones de riego y drenaje. Diversificar la producción es clave para la sostenibilidad, que conlleva mayor complementariedad en la nutrición humana, fortaleciendo la seguridad alimentaria en el municipio como parte del Corredor Seco Guatemalteco.

La tecnificación para la protección de la capa del suelo que contiene materia orgánica y los nutrientes que sirven de sustento para los cultivos, favorece la disminución de la erosión y protege las fuentes de agua superficial y subterránea. El fomento del desarrollo económico local (artículos 3, 36 y 67, Código Municipal), en relación a la diversificación y tecnificación para la agroindustria se materializa con la voluntad política y visión de desarrollo de cada municipio. De igual forma, se debe aprovechar esta fortaleza de manera sostenible y amigable con el ambiente, por lo que debe ser una propuesta de agricultura ecológica.

4.2.4.2 Desarrollo e incentivo forestal

Por las características del territorio, existe una vocación importante para desarrollar bosques, principalmente en áreas de laderas y barrancos. Su desarrollo y aprovechamiento permitiría recuperar las recargas hídricas y cambiar el comportamiento del clima, así como la prevención de la erosión y deslizamientos.

Los incentivos forestales para el desarrollo de las comunidades son propicios para garantizar los medios de vida para la seguridad alimentaria, energética y reducir los efectos del cambio climático. Son procesos participativos comunitarios que incluye la organización de personas individuales o grupos poseedores de extensiones de tierras con vocación forestal o agroforestal, favoreciendo la resiliencia de los ecosistemas del territorio, la gestión del recurso hídrico y la reducción de riesgos, con acciones de inclusión y equidad de género. La gestión y organización municipal en coordinación Interinstitucional (MARN, INAB, MSPAS, CONRED, MINEDUC, sector empresarial y otros), involucra a toda la sociedad con un solo objetivo, el desarrollo de municipio.

Como ya se mencionó, aproximadamente un 69.89 % del territorio se puede encontrar vegetación seminatural. Aunque se ubican principalmente en áreas de montañas y barrancos.

Dado al alto consumo de leña como fuente de energía para actividades domésticas y comercio en pequeña escala, es conveniente desarrollar estudios para promover bosques energéticos¹⁴.

El desarrollo de esta potencialidad permitirá al municipio desarrollar otras actividades económicas como el ecoturismo, desarrollar centros de investigación forestal, parques ecológicos, entre otros.

4.2.4.3 Desarrollo, comercialización e innovación del textil

De los aportes de los actores y técnicos en el proceso, alrededor de un 25 % de las mujeres se dedican de manera individual al tejido de prendas. Éstas son comercializadas en San Juan Sacatepéquez, San Raymundo y el mercado central de la ciudad Capital. No existen grupos organizados ni incentivos importantes para el aprovechamiento de este potencial. En el cantón central y Chiquin existen algunos pequeños negocios de trajes.

Las características de la población maya Kaqchikel aún conserva sus costumbres y tradiciones autóctonas, por lo que puede afirmarse que el simbolismo que se pone en manifiesto en sus textiles expresan fuertemente todo el simbolismo en relación a la naturaleza y su espiritualidad como verdaderas obras de arte. Por lo tanto, revalorizar el trabajo de las mujeres artesanas promueve su identidad étnica, se revaloriza sus prácticas y conocimientos ancestrales. En la actualidad este tipo de bordados y tejidos es muy rentable al ser utilizado en nuevas propuestas en prendas de vestir, zapatos y accesorios.

El uso de bordados típicos en la industria de la moda, precisa de estudios de mercado e investigación participativa comunitaria para aprovechar esta potencialidad con respeto a la cultura maya Kaqchikel, que pueden muy bien incursionar en el mercado nacional e internacional.

4.2.4.4 Conectividad y accesibilidad del municipio

El proyecto país Anillo Regional está localizado en la región central de Guatemala que integra 58 municipios, dentro de 8 Departamentos: Guatemala, Sacatepéquez, Chimaltenango, Escuintla, Santa Rosa, Jutiapa, Jalapa y El Progreso. La planificación de la región central está estrictamente vinculada al Anillo Regional.

Favorecerá la proximidad de los servicios, facilitará los flujos comerciales, desconcentrará el área metropolitana. Mejorando la calidad de vida de las poblaciones en el área de influencia. Especialmente, en el Arco Norte viene a ser el dinamizador de territorios que por décadas han estado en abandono¹⁵.

El Anillo Regional Metropolitano en el Arco Norte está conformado por una longitud aproximada de 419.50 km dividido en diez tramos, ocho de ellos ya construidos y dos pendientes que suman 70.5 km. Un primer tramo que va desde la CA-1 Occidente en el kilómetro 38.5 en Santo Domingo Xenacoj hasta la RN-5 en San Juan Sacatepéquez; y un segundo tramo, desde Aldea Chiquín, Chuarrancho hasta Sanarate.

¹⁴ Los bosques energéticos son bosques que se implantan con el objetivo de obtener el material vegetal (leña) para la generación de energía térmica.

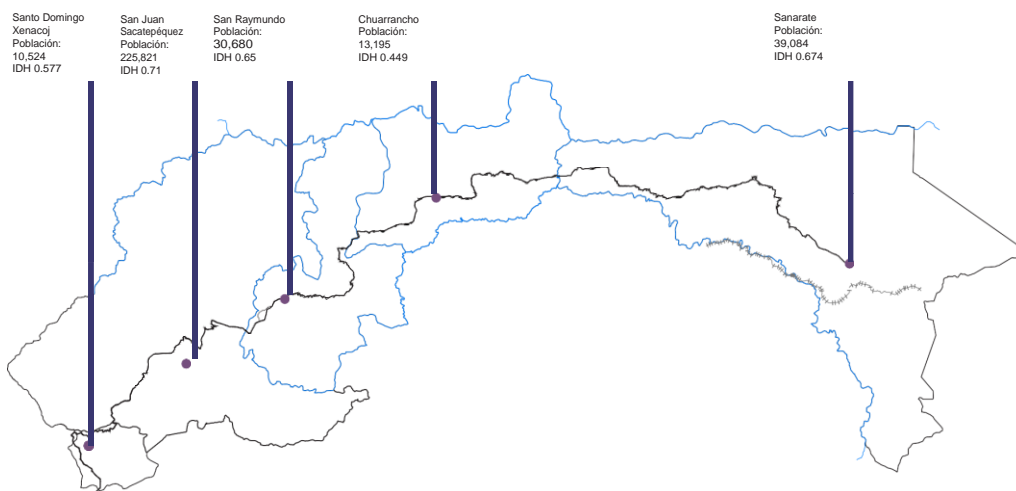
¹⁵ Enclave del Arco Norte del Anillo Regional. CEMPRO, 2018.

Partiendo de lo anterior, el municipio tiene una posición geográfica de importancia para conectar hacia otros municipios y departamentos, tales como: Chinautla, San Raymundo, San Juan Sacatepéquez, Baja Verapaz y El Progreso. Sin embargo, su infraestructura vial ha estado deteriorada y destruida, aislando a este municipio del resto de los territorios vecinos.

Activar esta conectividad permitirá la movilidad de comercio y otras dinámicas económicas y comerciales (ver ilustración 7). Un modelo de desarrollo sostenible territorial es el de las ciudades intermedias como nodos articuladores entre las grandes ciudades y las zonas rurales, facilitando a la población principalmente rural, no tener que migrar a las urbes, ya que en sus territorios podrán encontrar redes de servicios y producción de alimentos dadas en forma sostenible. Éstas, a su vez, servirán de apoyo para la conectividad entre territorios con infraestructura vial y servicios que soporten y puedan albergar razonablemente el intercambio económico que se manifieste.

El aprovechamiento de la infraestructura vial es de importancia en cuanto a cantidad y calidad de la misma, tomando en cuenta la gestión para la reducción de riesgos en el contexto medio ambiental territorial en la que se encuentra el municipio.

Ilustración 7. Conectividad municipios Anillo Regional Arco Norte



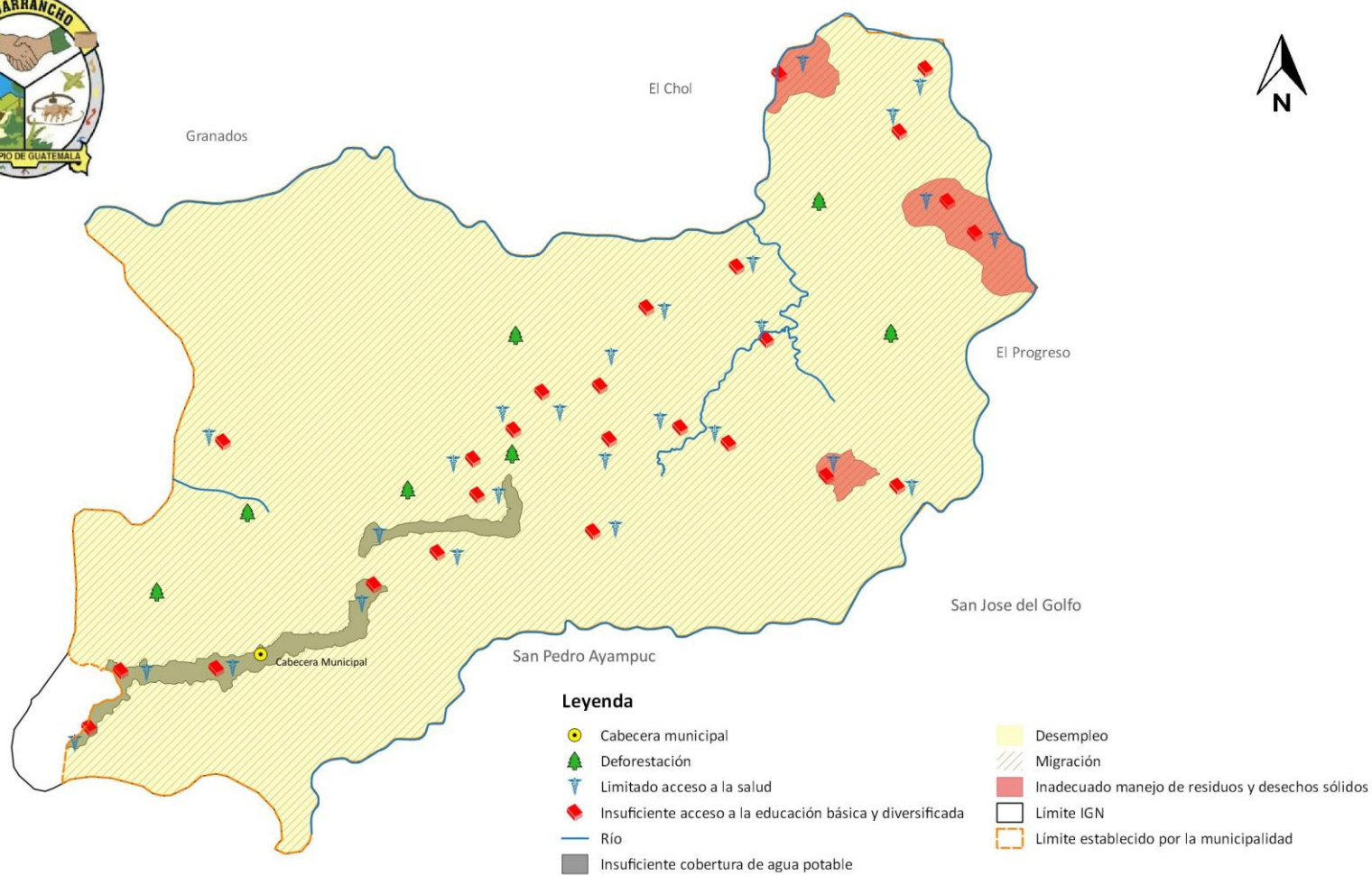
Fuente: Enclave del Arco Norte del Anillo Regional. CEMPRO, 2018

Pese a que no se priorizaron como potencialidades, conviene mencionar que el municipio es altamente potencial para el desarrollo de la industria de energías limpias, principalmente, energía eólica (aprovechamiento de los fuertes vientos que azotan el municipio en época de verano) y solar.

Asimismo, en el municipio se puede encontrar gran variedad de minerales no metálicos, tales como: silicio, selecto, piedra de vidrio, mármol. La mayoría de éstos se localizan en propiedad privada y se han aprovechado de manera temporal por algunos propietarios.

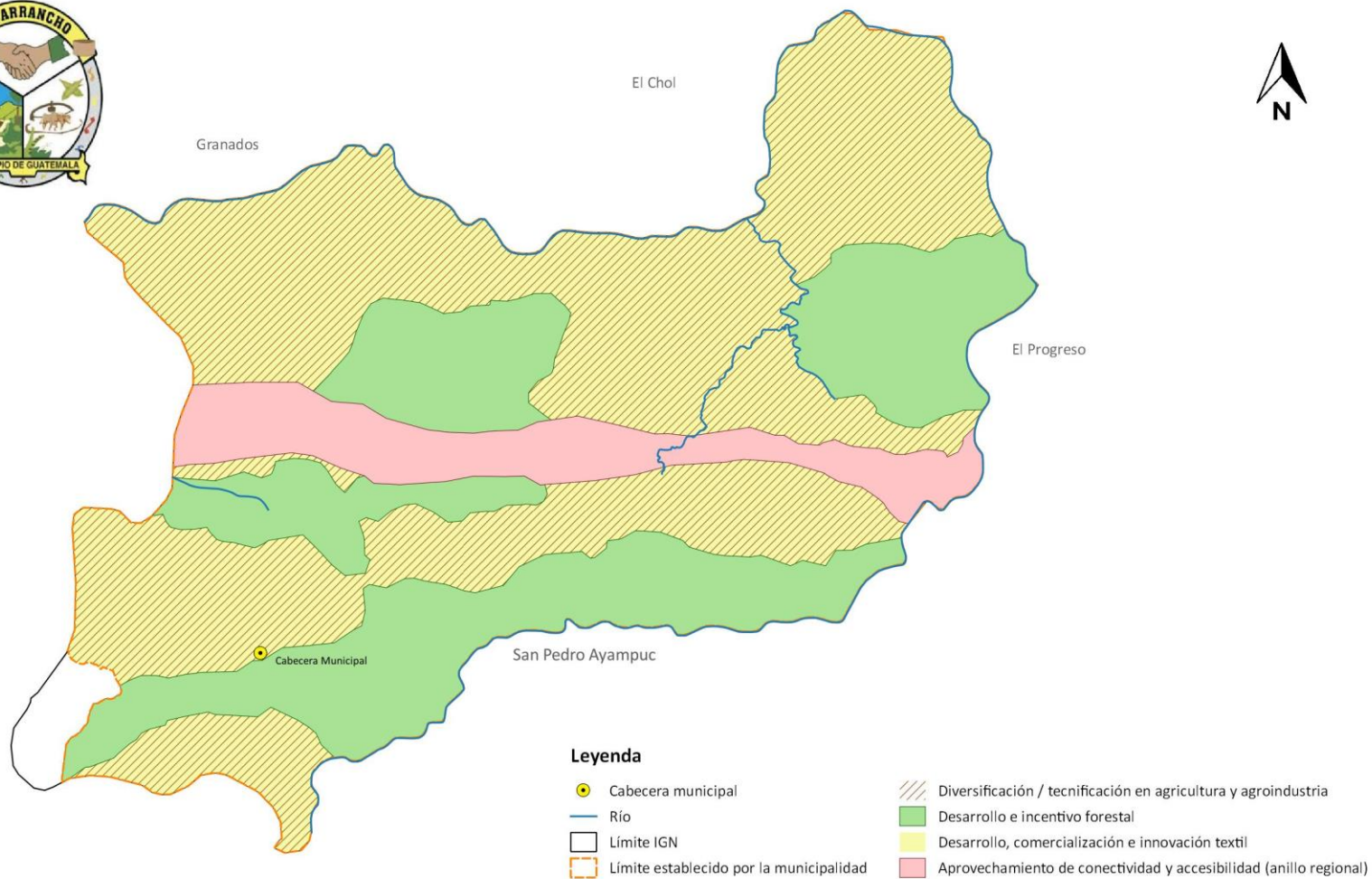
El ecoturismo y turismo cultural es otra oportunidad de desarrollo económico para el territorio. Se están desarrollando algunos aprovechamientos sobre el río Motagua, pero no se ha impulsado como una dinámica importante para generar empleos ya que a la fecha hace falta fortalecer el municipio en diferentes áreas, y así crear las condiciones adecuadas para su impulso.

Mapa 10. Análisis de problemáticas, municipio de Chuarrancho- Guatemala



Fuente: Base cartográfica del IGN. Elaboración: Cempro/Segeplan/municipalidad de Chuarrancho 2019

Mapa 11. Análisis de potencialidades, municipio de Chuarrancho-Guatemala



Fuente: Base cartográfica del IGN. Elaboración: Cempro/Segeplan/municipalidad de Chuarrancho 2019

4.3 Escenario Tendencial

Los escenarios tendenciales están relacionados principalmente con el comportamiento de los indicadores vinculados con las diferentes problemáticas priorizadas. A continuación, se presenta un resumen del comportamiento de algunos indicadores. Otras descripciones son datos basados en aportes obtenidos de los espacios participativos.

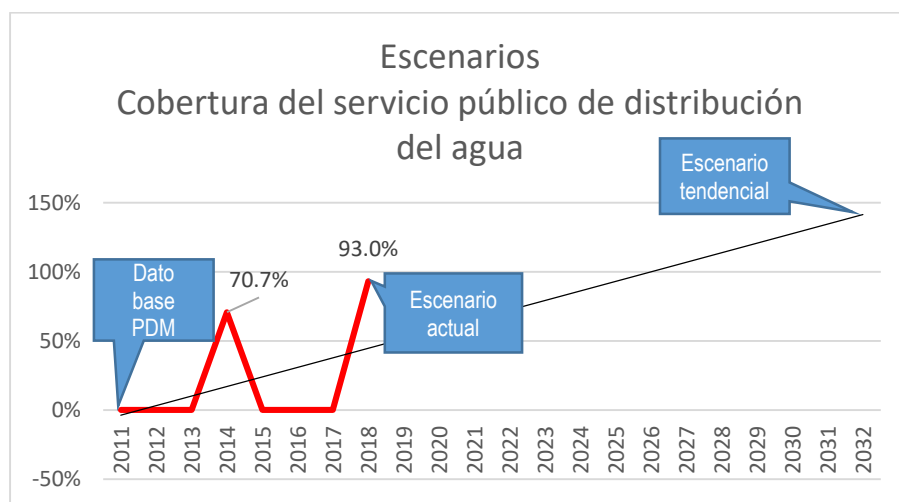
4.3.1 Insuficiente cobertura del servicio de agua potable (escasez del recurso hídrico)

Meta Estratégica de Desarrollo: “Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos”.

No se tienen datos desagregados a nivel municipal para el análisis comparativo a partir de datos bases del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) vigente. Sin embargo, los indicadores que se comparan en relación a la cobertura del servicio de distribución del agua son los años 2015 y 2018, información obtenida por parte de informe del SIGSA y SIVIAGUA en donde se pudo constatar que existe un entubamiento del 93 % en el territorio. Sin embargo, el principal problema es en la escasez del líquido en las áreas de mayor densidad de población: Cantón Central.

Por lo tanto, aunque las tendencias de cobertura en relación al entubamiento al 2032 son positivas, no es así en relación a la regularidad del servicio y abastecimiento del mismo en los hogares. Consecuentemente, es necesario la búsqueda de estrategias y atención inmediata a dicha problemática. A continuación, se presenta una gráfica y resumen de los datos obtenidos.

Ilustración 8. Cobertura del servicio de distribución del agua, municipio de Chuarrancho



Fuente: Elaboración propia con datos del Informe SIGSA/SIVIAGUA, 2018

4.3.2 Falta de inversión local para la generación del empleo

Meta Estratégica de Desarrollo: “Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%; b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%; c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%; d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema”.

En el municipio no existen fuentes de empleo importante para la población. La principal fuente de ingresos es la agricultura de maíz, maicillo, frijol, loroco, tamarindo. Sin embargo, en los últimos años el rendimiento de la producción se ha reducido considerablemente dado la deforestación, erosión del suelo y falta de lluvia. Por lo tanto, la población se ha visto en la necesidad de buscar empleo en el comercio informal de algunos productos o bien en la construcción, tortillerías en la capital.

La Población Económicamente Activa (PEA) formal representa únicamente el 3.53 % del total. Resultados de los espacios participativos desarrollados durante el proceso, del 36 % del PEA de la población, alrededor de un 28 % de la población se dedica a la agricultura; un 2 % a la construcción; 1 % a la educación (docentes); 4 % actividades comerciales formales e informales; un 5 % aproximadamente del PEA está situación de desempleo. El 34 % de las mujeres en edad productiva son amas de casa.

La tendencia al no atender esta problemática al 2032 es a aumentar la brecha de pobreza y aumentar los indicadores de pobreza extrema, el desempleo, así como la inseguridad ciudadana y migración.

4.3.3 Inadecuado manejo de los recursos naturales: deforestación

Meta Estratégica de Desarrollo: “Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional”.

El municipio tiene vocación forestal. Sin embargo, la deforestación y deterioro de los bosques ha ido creciendo ante el crecimiento de la población, falta de ingresos en las familias, utilización de la leña para usos domésticos y algunas actividades agrícolas de subsistencia.

En Chuarrancho el área de incentivo forestal al 2017 apenas fue de 11.5 Ha. Existe un bosque denominado “guardabosque” en el Caserío El Espinal el cual es privado. Sin embargo, no existe educación sobre el uso responsable del bosque ni programas de recuperación o reforestación del mismo.

El efecto inmediato de esta situación se ha reflejado en la poca presencia de lluvia, recargas hídricas con menor capacidad de abastecer a la población provocando la escasez del líquido. Por lo tanto, si no se busca una solución en el mediano plazo, el municipio se verá severamente afectado, impactando directamente a la agricultura y la salud de la población. Asimismo, aumentando los casos de desnutrición crónica hasta que llegue a convertirse en una problemática severa.

4.3.4 Migración

Meta estratégica de Desarrollo: “Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición”.

Dado a la carencia de oportunidades en el territorio a nivel laboral y de servicios básicos, principalmente el agua, los habitantes del municipio se ven forzados a buscar éstas en los municipios y departamentos vecinos. Como ya se mencionó en apartados anteriores, se estima que 10,427 personas han salido del territorio (comparando las proyecciones del MSPAS y registros del RENAP 2019).

No atender esta situación, deja vulnerable al territorio en relación a población, y compromete los municipios y departamentos vecinos ya que deben dar respuesta a nivel social y laboral a la población de estos territorios. El gobierno local debe coordinar y gestionar las acciones y estrategias para garantizar la calidad de vida de la población y frenar dicho fenómeno.

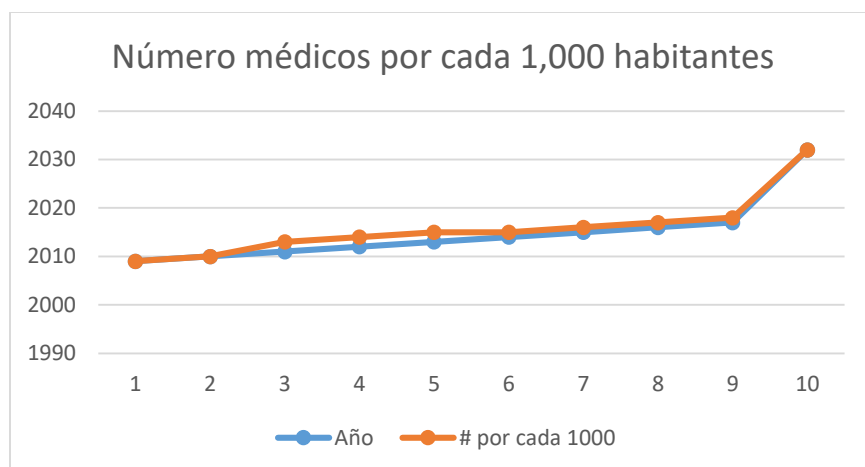
4.3.5 Limitado acceso a la salud a nivel rural y urbano (infraestructura, medicamento y personal médico)

Meta Estratégica de Desarrollo: “Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos”.

En el municipio existen únicamente 1 centro de salud en el Cantón Central de la microrregión I y cuatro puestos de salud (San Buenaventura, Trapiche Grande, Rincón Grande y Chiquin). Un puesto de salud ubicado en La Ceiba se encuentra equipado, pero no está funcionando por falta de personal médico. En el Cantón Central se ofrecen servicios de salud privado (dos clínicas) en medicina general y odontología. Únicamente 8 comadronas ofrecen el servicio y han sido registradas en todo el municipio.

La proyección de población al 2032 de acuerdo con los datos del MSPAS será de 16,217 personas. No ampliar la cobertura en relación a infraestructura, personal médico y equipamiento incidirá negativamente en la salud de la población y la calidad de vida de ésta.

Ilustración 9. Número de médicos por cada 1,000 habitantes, municipio de Chuarrancho



Fuente: Elaboración propia con datos del MSPAS, 2018

Tabla 11. Número de médicos por cada mil habitantes, municipio de Chuarrancho

Año	# por cada 1000
2009	0
2010	0
2011	2
2012	2
2013	2
2014	1
2015	1
2016	1
2017	1
2032	

Fuente: Elaboración propia con datos del MSPAS, 2018

4.3.6 Inadecuado manejo de los residuos y desechos sólidos

Meta Estratégica de Desarrollo: “Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos”.

El municipio no cuenta con un espacio destinado al depósito de los desechos y residuos sólidos. Como ya se mencionó, la basura es trasladada hasta la capital por la empresa privada que ofrece dicho servicio, principalmente en el área urbana. La municipalidad no presta el servicio, ni hay cobertura en el área rural, realizando prácticas poco amigables con el medio ambiente (tirarla, enterrarla o quemarla).

No se tiene un dato comparativo de dicho servicio entre los años 2010 al 2018. Por lo que el análisis tendencial de esta situación es cualitativo. Es decir, no gestionar o manejar adecuadamente los desechos sólidos del municipio puede tener serios efectos en el 2032 hacia el medio ambiente y la salud de la población, ya que, al crecer la población, el riesgo a la creación de basureros clandestinos es a incrementar. Por lo tanto, el gobierno local debe coordinar y gestionar acciones que vayan a la búsqueda de soluciones efectivas para atender este requerimiento en la población.

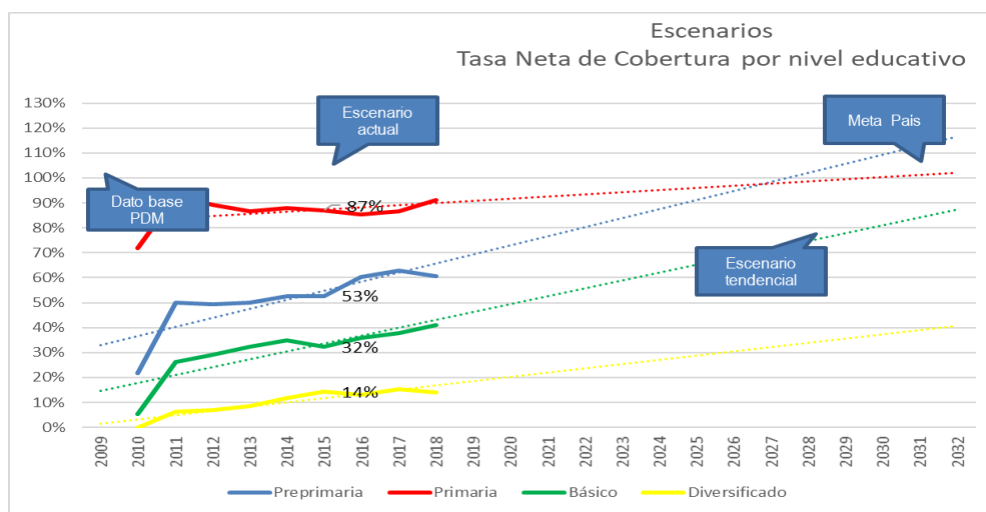
4.3.7 Insuficiente cobertura a la educación básica y diversificada

Meta Estratégica de Desarrollo: “Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos”.

La cobertura neta en educación pre-primaria y primaria ha mejorado en los últimos años. Sin embargo, la cobertura neta en educación básica y diversificada ha crecido mínimamente. La tendencia en el 2032 en relación a estos indicadores es a un incremento de la cobertura, mayoritariamente en educación básica hasta un 70 %.

Educación diversificada el crecimiento tendencial es hasta un 40 % aproximadamente, lo que significa todavía una cobertura muy baja en relación a la población joven del municipio. Es importante desarrollar el capital humano joven, el cual representa el 64 % de la población total del municipio. Desarrollar estrategias para que sean competitivos en el mercado laboral.

Ilustración 10. Tasa neta de cobertura por nivel educativo, municipio de Chuarrancho



Fuente: Elaboración propia con datos del Mineduc, 2011- 2018

Tabla 12. Tasa neta de cobertura por nivel educativo, municipio de Chuarrancho

Año	Preprimaria	Primaria	Básico	Diversificado
2009	0 %	0 %	0 %	0 %
2010	22%	72%	5%	0%
2011	50%	93%	26%	6%

Año	Preprimaria	Primaria	Básico	Diversificado
2012	49%	89%	29%	7%
2013	50%	87%	32%	8%
2014	52%	88%	35%	12%
2015	53%	87%	32%	14%
2016	60%	85%	36%	13%
2017	63%	87%	38%	15%
2018	61%	91%	41%	14%

Fuente: Elaboración propia con datos del Mineduc, 2011- 2018

Los escenarios tendenciales para las potencialidades priorizadas en el municipio se describen a continuación:

4.3.8 Diversificación y tecnificación en la agricultura ecológica y de riego

Como ya se ha mencionado, la vocación del municipio es agrícola y forestal. Sin embargo, la falta de tecnificación, el deterioro del bosque y el cambio climático no han permitido el aprovechamiento para diversificar la agricultura. Éste potencial se ha visto afectado recientemente por el cambio climático al intensificarse y prolongarse la sequía y acortarse el periodo de lluvia requerido por los agricultores para lograr obtener la producción deseada.

Los agricultores se han dedicado principalmente al cultivo de maíz, frijol, maicillo, loroco, tamarindo, güisquil. No obstante, no se han determinado estudios de suelo que permita obtener un diagnóstico actualizado y adecuado al cambio del mismo para diversificar la producción y aprovechar otros cultivos adaptados al suelo y clima, y amigables con el ambiente.

La tendencia de aprovechar esta potencialidad es contribuir a mejorar la calidad de vida de la población, reducir la migración y el índice de pobreza general y extrema del municipio. El gobierno local en coordinación con la población, empresa privada, universidades, entre otros actores estratégicos deberá gestionar acciones para tecnificar y diversificar la agricultura principalmente ecológica y de riego.

4.3.9 Desarrollo e incentivo forestal

Como ya se ha mencionado en apartados anteriores, el bosque en el municipio se ha ido deteriorando debido al crecimiento poblacional, bajos o ningún ingreso económico en las familias, usos agrícolas en pequeñas escalas, uso de la leña para las actividades domésticas, y venta del carbón en pequeña escala.

El aprovechamiento de esta potencialidad permitirá recuperar el bosque deforestado, preservar las recargas hídricas del municipio, mejorar la calidad de vida de los habitantes, desarrollar actividades económicas como el ecoturismo, y mejorar la calidad del aire y el ambiente. Para ello, el gobierno local deberá coordinar y gestionar estrategias y acciones con las instituciones, sociedad civil, empresas locales, entre otros actores claves.

4.3.10 Desarrollo, comercialización e innovación del textil

Esta potencialidad no se ha podido aprovechar en grandes escalas, mayoritariamente, por la poca organización de las mujeres para gestionar inversión, formación y búsqueda de mercados para comercializar sus productos.

La tendencia de aprovechar esta potencialidad en el municipio de Chuarrancho, mejorará la economía familiar, principalmente, de aquellos hogares en donde el jefe es mujer. Asimismo, reducirá la pobreza, pobreza extrema; permitirá el empoderamiento económico de las mujeres; y en términos generales, la calidad de vida primordialmente de las mujeres.

Para lograr desarrollar esta fortaleza, es necesario que se promueva, desde diferentes espacios, la organización comunitaria lideradas por mujeres, así como la formación, capacitación y educación en materia de comercio, tecnificación y desarrollo del textil.

4.3.11 Conectividad y accesibilidad del municipio

Chuarrancho, tal y como ya se mencionó, goza de una ubicación geográfica estratégica en materia de conectividad hacia otros departamentos del territorio guatemalteco. Sin embargo, ha sido un territorio casi olvidado y aislado en cuanto a estrategias de desarrollo económico y social.

El proyecto Anillo Regional abre una ventana de oportunidades para este municipio, ya que permitirá aprovechar el mismo para desarrollar actividades económicas, comercializar bienes hacia otros departamentos, y empujar la economía local. No obstante, ésta debe ser aprovechada de manera ordenada y responsable, tomando en consideración las principales fortalezas y debilidades que tiene el municipio.

No solo permitirá mejorar la calidad de vida de muchas familias, sino que conectará al municipio desde una estrategia de desarrollo económico y competitivo con otros territorios: Baja Verapaz, Sanarate, El Progreso, por citar algunos.

Tabla 13. Relación escenario actual y tendencial, municipio de Chuarrancho

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Problema central 1: Insuficiente cobertura del servicio de agua potable (escasez del recurso hídrico)</p> <p>Magnitud: 54 % (2010) cobertura del agua.</p> <p>La regularidad del servicio de agua en el Cantón Central de acuerdo con los aportes obtenidos de los espacios de participación en el proceso y reuniones de Mesa Técnica es de una vez al mes.</p>	<p>Indicador proyectado cobertura del servicio: 140 % (2032).</p> <p>Factor de éxito o fracaso: en el periodo 2010-2018 hubo una mejoría considerable en la cobertura del servicio en relación al entubamiento, pasando de un 54 % en el 2010 a un 93 % en el 2018, para una ampliación de cobertura del 39 %. Todo ello se ha debido a esfuerzos de la Corporación Municipal y Cocodes para ofrecer el servicio en el municipio. Sin embargo, esta cobertura es en relación al entubamiento. La regularidad del servicio es el</p>

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Población: Hombres, mujeres y niños (as) de todo el municipio</p> <p>Territorio: Los Ajcuc, Vuelta Grande, Cantón Central, Chiquin, La Cumbre, Poniente, González, Malaleón.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento demográfico • Recargas hídricas con poca capacidad para abastecer a la población. • Falta de un reglamento para el uso y consumo responsable del agua. • Deforestación. • Corredor seco <p>Débil planificación estratégica y operativa municipal</p>	<p>principal problema que aqueja a la población mayoritariamente del área urbana.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Al 2032 la tendencia es a tener la cobertura de recolección de desechos sólidos en un 140 %, es decir, todo el municipio. Lo implicará un factor de éxito en relación a tema de cobertura para los habitantes del territorio.</p> <p>Sin embargo, no hay un dato cuantitativo en relación a la regularidad del servicio de agua, por lo que no mejorar la regularidad del agua, implicará un serio problema para los habitantes en el 2032.</p>
<p>Problema central 2: Falta de inversión local para la generación de empleo</p> <p>Magnitud: PEA formal 3.53 % (2017) Magnitud: Desempleo 5 % (2017)</p> <p>Población: Hombres y mujeres de todo el municipio</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento demográfico • Capital humano poco capacitado o especializado en agricultura, agroindustria o áreas afines. • Escaso acceso a créditos agrícolas • Falta de estudios de investigación, desarrollo e innovación en el sector agrícola. • Servicios públicos deficientes: agua, saneamiento y educación. 	<p>Indicador proyectado PEA: 69 % (2032).</p> <p>Factor de éxito o fracaso: el PEA en el 2010 era del 34.97 %. Sin embargo, no se cuenta con datos oficiales al 2018. Los datos obtenidos fueron estimaciones obtenidas de los espacios de participación (talleres) y reuniones de Mesa Técnica.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Al 2032 la proyección del PEA es del 69 %, población entre los 15-69 años de edad. Lo que implicará un incremento de dicha población.</p> <p>Por lo tanto, será necesario que el gobierno local gestione y coordine estrategias y acciones para la búsqueda de inversión y generación de empleos en el territorio.</p>
<p>Problema central 3: Inadecuado manejo de los recursos naturales: deforestación</p> <p>Magnitud: 99.2 % pérdida de bosque natural (2018)</p>	<p>Indicador proyectado: no se cuenta con los datos cuantitativos para realizar la proyección de tendencias al 2032.</p>

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Población: Hombres, mujeres y niños de todo el municipio</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de una política municipal ambiental. • Falta de educación ambiental • Limitado acceso al empleo • Uso de leña para el desarrollo de actividades domésticas • Comercialización del carbón • Crecimiento demográfico 	<p>Factor de éxito o fracaso: no se cuenta con un dato cuantitativo para la proyección al 2032. Por lo tanto, el análisis realizado es cualitativo a partir de los aportes obtenidos en los diferentes espacios participativos.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: No buscar estrategias o acciones en relación a la recuperación y promoción forestal en el municipio, en el 2032 el territorio se verá en serias consecuencias que afectarán drásticamente a la población en relación a la seguridad alimentaria y de salud, afectando directamente al recurso hídrico y la producción agrícola.</p>
<p>Problema central 4: Migración</p> <p>Magnitud: una estimación a 10,427 personas al 2019</p> <p>Población: Hombres y mujeres de todo el municipio</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desempleo • Falta de inversión local y extranjera • Carencia de servicios básicos • Limitado acceso a créditos agrícolas o para el desarrollo de pequeños negocios. • Pobreza y desigualdad • Cambio climático 	<p>Indicador proyectado: no se cuenta con los datos cuantitativos para realizar la proyección de tendencias al 2032.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: No buscar estrategias o acciones en relación a la reducción de los índices de migración, en el 2032 el territorio se verá en serias consecuencias que afectarán drásticamente al territorio.</p> <p>Por lo tanto, será necesario que el gobierno local gestione y coordine estrategias y acciones para la búsqueda de inversión y generación de empleos en el territorio, así como, promover los servicios básicos en salud, educación, transporte, manejo de los desechos sólidos, entre otros.</p>
<p>Problema central 5: Limitado acceso a la salud a nivel rural y urbano (infraestructura, medicamento y personal)</p> <p>Magnitud: 4 puestos de salud, 1 centro de salud (2018)</p>	<p>Indicador proyectado número de médicos por cada 1,000 habitantes: 10 médicos (2032).</p> <p>Factor de éxito o fracaso: el número de médicos en el período 2010-2018 sufrió una reducción, pasando de 2 a 1.</p>

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes: 1 médico (1 médico por cada 14,297 habitantes)</p> <p>Población: Hombres, mujeres y niños de todo el municipio</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debilidad institucional para atender la demanda de la población • Escasa asignación de recursos económicos y humanos para la ampliación de la cobertura del servicio de salud a todo el municipio. • Crecimiento demográfico • Abandono de la infraestructura sanitaria que no dispone de un mantenimiento periódico. • Escasa coordinación entre el ente rector y gobierno local. 	<p>Percepción de efectos o implicaciones: Al 2032 la proyección del número de médicos se incrementará en 9 para atender una población proyectada de 16,217 habitantes. Lo que significa que corresponderá 1 médico por cada 1,622 habitantes.</p> <p>Por lo tanto, será necesario que el gobierno local gestione y coordine estrategias y acciones para la búsqueda de inversión en infraestructura y personal médico para atender la demanda y cumplir con los requerimientos mínimos de inversión social.</p>
<p>Problema central 6: Inadecuado manejo de los residuos y desechos sólidos</p> <p>Magnitud: 32 % hogares en el área urbana cuentan con servicio de recolección de desechos sólidos (2018)</p> <p>Población: Hombres, mujeres y niños de todo el municipio</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento demográfico • Falta de un basurero municipal • Inadecuado manejo y gestión de los desechos y residuos sólidos 	<p>Indicador proyectado: Dada la falta de datos cuantitativos para realizar la proyección y tendencia al 2032, el análisis es cualitativo.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: la cobertura del servicio de recolección de basura se realiza únicamente en el área urbana y no se cuenta con un basurero municipal.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Al 2032 será necesario que el gobierno local gestione y coordine estrategias y acciones para la apertura de un basurero municipal, la creación e implementación de una política ambiental, y educación de la población sobre manejo adecuado de los desechos sólidos.</p> <p>No atender esta situación implicará efectos negativos en la salud de la población y un incremento en la contaminación ambiental y de los recursos naturales.</p>

Escenario actual	Escenario tendencial
<ul style="list-style-type: none"> • Limitada cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos. • Falta de normativa (política municipal) sobre el manejo y gestión de los desechos sólidos. • Poca educación ciudadana sobre manejo de los desechos y residuos sólidos. 	
<p>Problema central 7: Insuficiente cobertura a la educación básica y diversificada</p> <p>Magnitud: Tasa neta de cobertura educación básica 41 % (2018)</p> <p>Tasa neta de cobertura educación diversificada 14 % (2018)</p> <p>Población: Adolescentes y jóvenes de todo el municipio</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factores socio-económicos de las familias. • Migración laboral • Actividades domésticas • Falta de estrategias para atender la población joven del municipio. • Debilidad institucional para atender la demanda de la población • Escasa asignación de recursos económicos y humanos para la ampliación de la cobertura del servicio de educación principalmente en los niveles básico y diversificado • Crecimiento demográfico 	<p>Indicador proyectado tasa neta cobertura educación básica: 78 % (2032).</p> <p>Indicador proyectado tasa neta cobertura educación diversificado: 40 % (2032).</p> <p>Factor de éxito o fracaso: la cobertura neta en educación básica en el periodo 2010-2018 tuvo una mejoría del 36 %. La cobertura neta en diversificado tuvo una mejoría del 14 %.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Al 2032 la proyección de la cobertura neta en educación básica será una mejoría del 37 %. La cobertura neta en diversificado al 2032 será del 26 %.</p> <p>Sin embargo, ninguna de las dos coberturas alcanzará el 100 % de la demanda del servicio en la población adolescente y joven. Por lo tanto, será necesario que el gobierno local gestione y coordine estrategias y acciones para la búsqueda de inversión en infraestructura y personal para ofrecer mejores oportunidades a la población joven del municipio.</p>

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Potencialidad 1: Diversificación y tecnificación en la agricultura ecológica y de riego</p> <p>Magnitud: Sin datos Magnitud: PEA 40 % de la población total</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad: algunos factores que limitan su aprovechamiento actual son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limitada propuestas de estrategias de coordinación y desarrollo de proyectos y actividades. • Cambio climático y corredor seco • Falta del recurso hídrico • Falta de formación sobre tecnificación y usos adecuados del suelo. • Falta de estudios y diagnósticos sobre usos del suelo. 	<p>Proyección: el PEA al 2032 será de un 69 %.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: El PEA entre el periodo 2010-2018 se incrementó un 5 %, pasando del 34.97 % en el 2010 al 40 % estimado en el 2018.</p> <p>En el 2032 el PEA se incrementará en un 29 %. Por lo tanto, el gobierno local debe gestionar y coordinar políticas, proyectos y acciones para promover la inversión local y el empleo.</p> <p>Diversificar la producción agrícola permitirá mejorar los ingresos de las familias, reducir los indicadores de pobreza y desempleo, y reducir la migración.</p>
<p>Potencialidad 2: Desarrollo e incentivo forestal</p> <p>Magnitud: 69.8901 % área forestal (2015)</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad: algunos factores que limitan su aprovechamiento actual son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de educación ambiental a la población. 	<p>Proyección: No se cuentan con suficientes datos cuantitativos para realizar la proyección en relación a la cobertura forestal. Sin embargo, la proyección es cualitativa tomando como base los aportes obtenidos de los espacios participativos.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: El municipio al 2018 tiene un área forestal del 69.89 %. La deforestación y el cambio climático son aspectos que han incidido en el daño ambiental y afectación del aprovechamiento y ampliación agrícola.</p> <p>Por lo tanto, si no se gestionan y coordinan acciones y estrategias para recuperar los bosques y áreas deforestadas, el impacto será grave en la población. Consecuentemente, aprovechar este potencial</p>

Escenario actual	Escenario tendencial
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de una política ambiental municipal • Pobreza y desempleo • Escasa presencia e incidencia de las instituciones responsables (INAB, CONAP, MAGA) y gobierno local. 	<p>permitirá mejorar la calidad de vida de los habitantes y recuperar el bosque y recursos naturales.</p>
<p>Potencialidad 3: Desarrollo, comercialización e innovación del textil</p> <p>Magnitud: 25 % de las mujeres se dedican al tejido</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad: algunos factores que limitan su aprovechamiento actual son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de organización social de las mujeres • Gestión de estrategias para tecnificar y diversificar la producción del textil • Poco o escaso acceso al crédito bancario 	<p>Proyección: No se cuentan con suficientes datos cuantitativos para realizar la proyección en relación al aprovechamiento del textil. Sin embargo, la proyección es cualitativa tomando como base los aportes obtenidos de los espacios participativos.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: El aprovechamiento de la actividad del textil representa un 25 % de las mujeres.</p> <p>Desarrollar esta actividad en el 2032 permitirá mejorar los ingresos de las mujeres, empoderarlas económicamente y reducir la pobreza en el territorio.</p>
<p>Potencialidad 4: Conectividad y accesibilidad del municipio</p> <p>Magnitud: Sin dato</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad: algunos factores que limitan su aprovechamiento actual son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura vial deteriorada 	<p>Proyección: No se cuentan con suficientes datos cuantitativos para realizar la proyección en relación a la conectividad que ofrece el municipio. Sin embargo, la proyección es cualitativa tomando como base los aportes obtenidos de los espacios participativos.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: El municipio al 2018 cuenta con una débil infraestructura para conectar éste con otros departamentos, principalmente hacia Baja Verapaz, El Progreso, Sanarate. Por lo tanto, aprovechar este potencial permitirá mejorar la calidad de vida de los habitantes, desarrollar actividades comerciales, hacer competitivo el territorio.</p>

Escenario actual	Escenario tendencial
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de estrategias para aprovechar la conectividad por parte de las autoridades locales. • Daños por fenómenos naturales 	Sin embargo, se debe aprovechar esta potencialidad de manera ordenada y responsable con el ambiente.

V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)

El Modelo de Desarrollo Territorial Futuro (MDTF) es la propuesta de gestión del territorio, en función de la organización territorial futura, los resultados y productos estratégicos, directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial para alcanzar la visión de desarrollo del municipio. Todo ello a partir del análisis realizado en los apartados anteriores, en donde se analizó la situación actual del territorio en relación a sus principales problemas y fortalezas (potenciales).

A partir de dicho análisis, en el presente apartado se ofrece una descripción de las principales líneas estratégicas para alcanzar la visión de desarrollo del territorio en un periodo de doce años (2032), y dar respuesta a las problemáticas, así como, desarrollar las principales potencialidades. Lo anterior vinculado a las prioridades de país, así como las metas de desarrollo, y cuya finalidad es mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

5.1 Visión de desarrollo del municipio de Chuarrancho

La visión del municipio de Chuarrancho fue construida de forma participativa en un taller en donde participaron representantes de Cocodes, algunas Instituciones Públicas y miembros de la Mesa Técnica. Para su construcción se consideraron las fortalezas del territorio, así como sus problemáticas. Asimismo, elementos tales como: medioambiente, ecosistemas sostenibles, género, relaciones con municipios vecinos.

El alcance de ésta es a doce años. Sin embargo, un verdadero desarrollo del territorio se plantea hacia más largo plazo, un mínimo de 30 años. Por ello, esta visión se planteó hacia logros alcanzables en el período establecido. Posteriormente, será necesario revisarla y actualizarla.

La visión del municipio es la siguiente:

“Para el 2032 el municipio de Chuarrancho será un territorio comprometido en la recuperación de sus bosques, desarrollo e innovación de la agricultura sostenible y responsable con sus recursos naturales. Un espacio donde su población vive saludable, educados, ordenados y en armonía, promoviendo sus costumbres y tradiciones”.

Esta visión relaciona los siguientes aspectos:

Tabla 14. Relación visión por niveles de planificación

Elementos que componen la visión de desarrollo municipal	Prioridad de País	Meta Estratégica Desarrollo	Nivel Regional (Marco proyecto Anillo Regional)	Nivel Departamental (proyecto Arco Norte)
Recursos Naturales	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Desarrollo forestal	Recuperación forestal
Educación (formación educativa en todos sus niveles, procesos de concientización y formación social)	Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Inclusión social	Infraestructura educativa
Ordenado (gestión del riesgo, ordenamiento territorial)	Ordenamiento Territorial	En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de las ciudadanías.	Ordenamiento territorial	Ordenamiento territorial
Desarrollo e innovación agrícola (aprovechamiento responsable del bosque; innovación de la agricultura)	Empleo e inversión	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Desarrollo económico local	Dinamismo económico y comercial
Salud (agua y saneamiento, cobertura de los servicios de salud)	Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros,	Inclusión social	Inversión social

Elementos que componen la visión de desarrollo municipal	Prioridad de País	Meta Estratégica Desarrollo	Nivel Regional (Marco proyecto Anillo Regional)	Nivel Departamental (proyecto Arco Norte)
		el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.		
Armonía (paz, cohesión social, trabajo organizado y coordinado)	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Relaciones de intercambio y recursos compartidos	Interconectividad y cooperación
Costumbres y tradiciones	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Cultura	Infraestructura educativa y cultural

5.2 Organización Territorial Futura

Para atender las principales situaciones identificadas en apartados anteriores se hace necesario plantear un enfoque de planificación futura, haciendo una retrospectiva del territorio entre lo que es y lo que puede ser y el cómo se quiere que sea.

La organización territorial futura del municipio de Chuarrancho se construyó a partir de los resultados obtenidos del análisis de la organización actual del territorio, considerando: microrregiones, centralidades actuales y potenciales, variación de los lugares poblados, comportamiento de los servicios desde y hacia éstas, y su visión de desarrollo.

Con base al Modelo de Desarrollo Actual del municipio de Chuarrancho, resultados de los análisis en Mesa Técnica y espacios participativos, se propuso la organización del territorio de la siguiente manera: se revisa, actualiza y validan cuatro microrregiones; se ratifican dos centralidades actuales y se identifican dos potenciales. Como se mencionó en apartados anteriores, esta nueva organización es resultado de la característica topográfica del municipio, servicios, dinámicas económicas y comerciales, movilidad y accesibilidad desde y hacia éstas.

Para el alcance de la visión de desarrollo propuesta en el presente plan, es necesario fortalecer las centralidades existentes y desarrollar las potenciales identificadas. Éstas permitirán dar a sus habitantes servicios y dinámicas económicas, potencializar el territorio y la conectividad entre lo urbano-rural del territorio.

Las centralidades potenciales se describen a continuación:

- a) **Microrregión II-Centralidad potencial Rincón Grande:** en este territorio se concentra el 9 % de la población de todo el municipio. Los lugares poblados que confluyen hacia ésta son: Santa Bárbara Lo de Lac, La Ceiba, Las Cruces, El Tablón, Caserío Los Ajcuc, Los Uruguay, San Pedrito, Los Hernández, Los Suruy. Sin embargo, es un territorio con poco servicio, equipamiento y dinámicas económicas.

Su importancia como centralidad futura se centra en la ubicación de conectividad en el marco del proyecto del Anillo Regional, así como, la prestación de servicios básicos (educación, salud, transporte). No obstante, en el desarrollo de esta centralidad potencial es necesario fortalecer el equipamiento urbano (terminales de transporte, áreas verdes, áreas de recreación y entretenimiento, entre otras); servicios públicos (recolección de desechos sólidos); mejoramiento de la infraestructura vial (mejoramiento de calles, banquetas inclusivas, encaminamientos desde y hacia el resto de las comunidades); mejoramiento del servicio de aguas residuales (drenajes y alcantarillados); así como el impulso del comercio y el empleo.

Las principales problemáticas del territorio están relacionadas a deslizamientos, sequías, incendios forestales y ventas no reguladas de licor. La potencialidad de este territorio es la conectividad, así como vivienda y comercio en pequeña escala, aprovechamiento de actividades agrícolas y ganadería sostenible.

- b) **Microrregión III-Centralidad potencial San Buenaventura:** si bien ya esta microrregión tiene como centralidad Trapiche Grande, la importancia de San Buenaventura radica en un punto de conectividad desde el municipio y hacia municipios vecinos.

Sin embargo, su desarrollo y fortalecimiento debe estar condicionado a una planificación basada en la gestión del riesgo. Todo ello debido a que es un territorio con vulnerabilidad a amenazas de inundaciones.

Los lugares poblados que confluyen a esta centralidad son: El Limón, El Regadío, Santa Catarina, El Salitre, Los Olotes, así como algunas comunidades de los municipios de Baja Verapaz. La importancia actual de la centralidad radica en movilidad y prestación de servicios básicos (puesto de salud, educación preprimaria, primaria y educación básica-telesecundaria).

Se debe fortalecer en cuanto a: equipamiento (áreas de recreación y deporte); infraestructura vial (construcción del puente Canoa que conecta con Baja Verapaz –al momento de la elaboración del presente Plan, el proyecto se había retomado-, y carretera, ya que actualmente está en terracería); servicios públicos (recolección de desechos sólidos; aguas residuales; transporte); comercio y empleo.

La problemática principal de este territorio radica en su alta vulnerabilidad a las inundaciones por estar ubicada cerca del río Motagua. También se ve afectada por sequía y venta no regulada de licor.

De la misma manera se deberán fortalecer la organización territorial actual para asegurar la conectividad, equipamiento y elevar los elementos estratégicos del potencial del municipio. A continuación, se presenta un cuadro resumen que incluye las principales propuestas de acciones a implementar para fortalecer las centralidades existentes, y las condiciones para las futuras centralidades planteadas:

Tabla 15. Acciones estratégicas para fortalecer las centralidades existentes y desarrollar las potenciales

No.	Nombre del lugar poblado	Centralidad actual o potencial	Especialidad de la centralidad	Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades	Lugares poblados que dependen/dependerán de la centralidad
1	Cantón Central	Actual	En esta centralidad se encuentran todos los servicios, comercio, edificio municipal, infraestructura pública educación en todos los niveles, instituciones públicas.	Fortalecer la inversión local para generar empleo (atraer empresas nacionales o extranjeras) Fortalecer el equipamiento médico y personal de salud Fortalecer la educación a nivel diversificado, ofreciendo carreras afines con la especialidad del territorio (agrícola, textil, ganadería, otros) Monitoreo constante de la infraestructura de las aguas residuales Buscar y gestionar fuentes de agua potable para el abastecimiento en el Cantón Central. Mejoramiento de la infraestructura vial (calles, aceras) Regulación de transporte Fortalecimiento de la seguridad de tránsito Recuperar áreas públicas y de entretenimientos	Hacia esta centralidad confluyen todos los lugares poblados del resto de las microrregiones dado al escaso equipamiento de servicios y dinámicas económicas-comerciales.
2	Trapiche Grande	Actual	Su especialidad es de servicios de educación y actividades agrícolas	Fortalecimiento de la educación básica y diversificada a nivel público Fortalecimiento de la salud en equipamiento y un centro de salud, personal de salud Abastecimiento de agua potable domiciliar	Los Mangales, El Algodón, El Castaño, El Conacaste, San Bernardo, El Amatillo, algunos centros poblados de el Chol

No.	Nombre del lugar poblado	Centralidad actual o potencial	Especialidad de la centralidad	Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades	Lugares poblados que dependen/dependerán de la centralidad
				Fortalecimiento en la generación del empleo en agricultura (cadenas productivas) y ganadería (siembra de pasto). Gestión para fortalecer el servicio de transporte público Mejorar servicio de electricidad	
3	Rincón Grande	Potencial	Conectividad y actividades agrícolas y ganadera	Fortalecer educación a nivel diversificado Fortalecer la salud con equipamiento y personal (centro de salud) Mejoramiento de la infraestructura vial Promover y desarrollar la agricultura ecológica Mejoramiento de servicio de electricidad	La Ceiba, Las Cruces, San Pedrito, El Tablón, Caserío Los Ajcuc, Los Uruguay.
4	San Buenaventura	Potencial	Conectividad y servicios de educación, salud y transporte	Gestión a una planificación local basada en gestión de riesgo. Fortalecer la infraestructura vial Promover y desarrollar actividades ecoturísticas. Fortalecer la educación a nivel diversificado y técnico. Fortalecer el servicio de salud en relación a mayor personal y atención especializada. Mejorar servicios en manejo de desechos sólidos y líquidos.	El Salitre, Santa Catarina, Los Olotes, El Limón, y lugares poblados del Chol

Fuente: Elaboración propia con información facilitada por los actores que participaron en el proceso PDM-OT

Conectividad futura

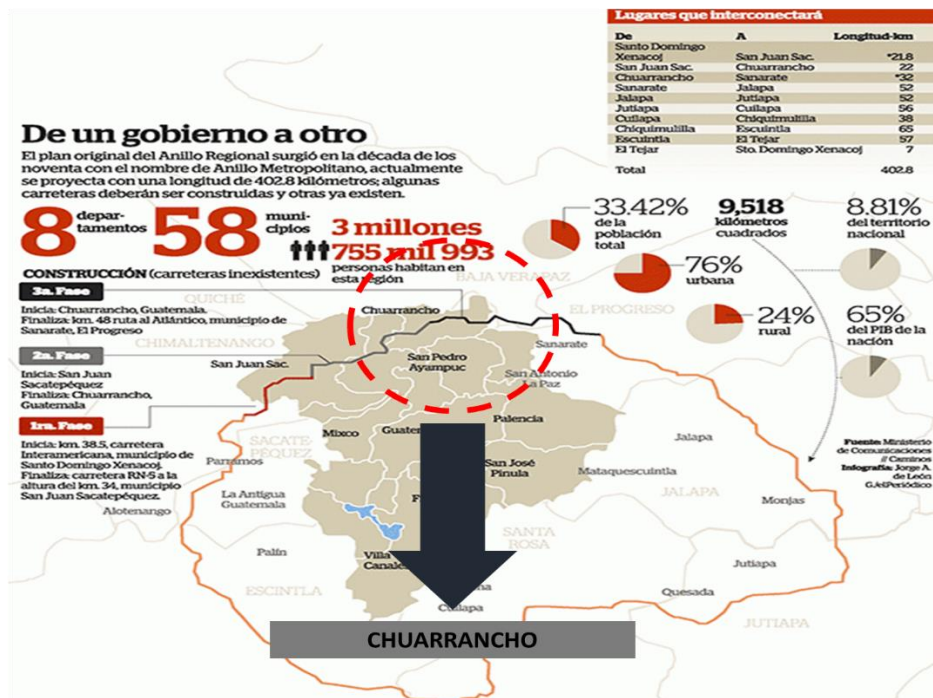
El proyecto país Anillo Regional Metropolitano (ARM) está localizado en la región central de Guatemala que integra 58 municipios, dentro de 8 Departamentos: Guatemala, Sacatepéquez, Chimaltenango, Escuintla, Santa Rosa, Jutiapa, Jalapa y El Progreso¹⁶.

Este proyecto favorecerá la proximidad de los servicios, facilitará los flujos comerciales, desconcentrará el área metropolitana. Mejorando así, la calidad de vida de las poblaciones en el área de influencia. Especialmente, en el Arco Norte, viene a ser el dinamizador de territorios que por décadas han estado en abandono.

El Anillo Regional Metropolitano en el Arco Norte está conformado por una longitud aproximada de 419.50 km dividido en diez tramos, ocho de ellos ya construidos y dos pendientes que suman 70.5 km. Un primer tramo que va desde la CA-1 Occidente en el kilómetro 38.5 en Santo Domingo Xenacoj hasta la RN-5 en San Juan Sacatepéquez y un segundo tramo, desde Aldea Chiquín, Chuarrancho hasta Sanarate.

Existe una microrregión en el norte de la Región Central (RC) que juega el rol de periferia con características disimiles al comportamiento metropolitano. Y que por el contrario comparte rasgos con los municipios de la cuenca inmediata del Motagua, y las Verapaces. Es hacia el norte donde encontramos su mayor valor estratégico para el impulsar el desarrollo y evitar la conurbación al Área Metropolitana de Guatemala (AMG).

Ilustración 11. Proyecto de conectividad Anillo Regional



¹⁶ Enclave del Arco Norte. Cementos Progreso, 2017.

Por lo anterior, la propuesta de desarrollo territorial de Chuarrancho está fuertemente anclada a una estrategia de movilidad y conectividad con la finalidad de activar, desde diferentes ámbitos, la dinámica del municipio (económico, social, ambiental).

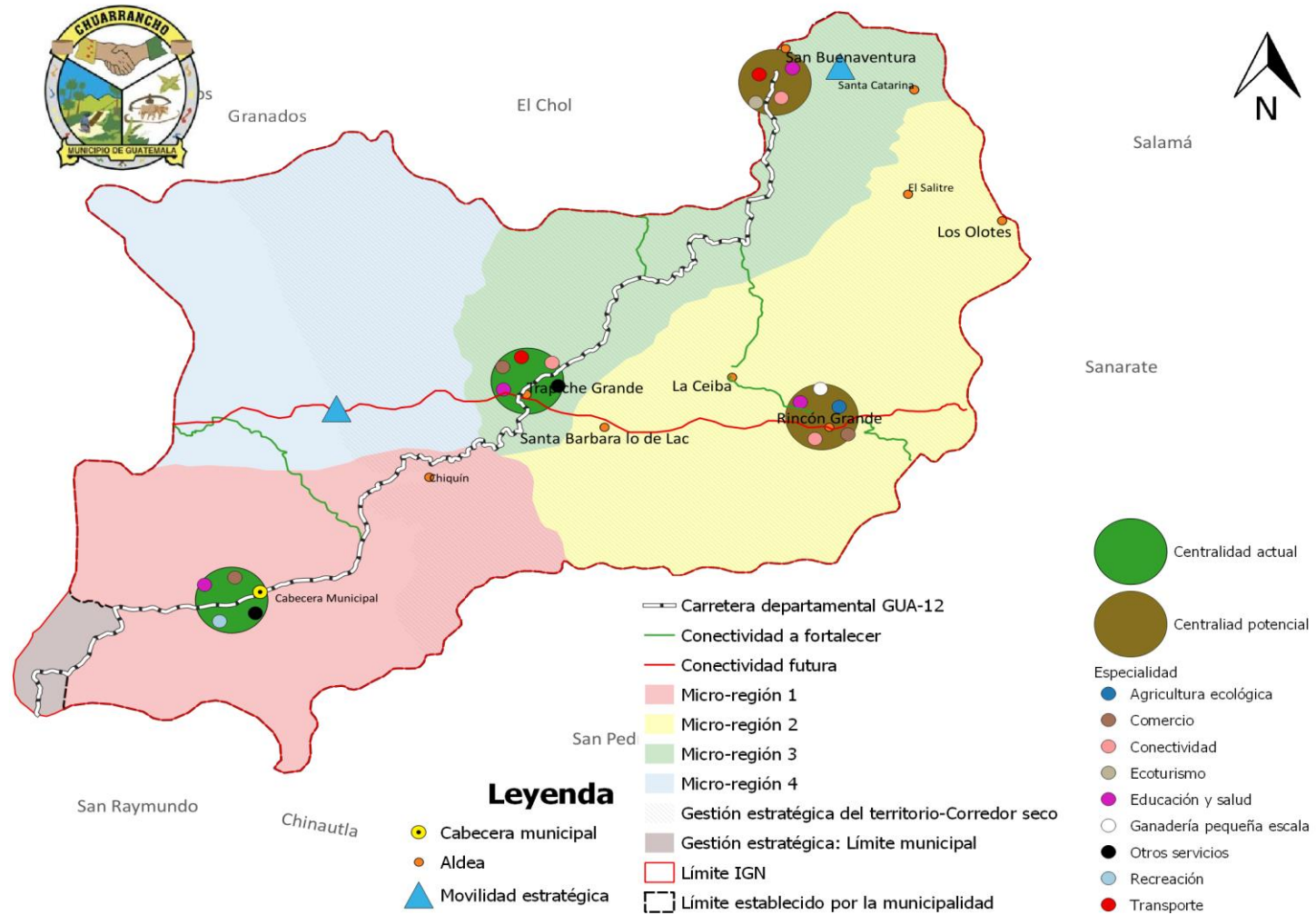
Proyectos como Anillo Regional del Arco Norte son oportunidades importantes de aprovechamiento estratégico vial, que no sólo busca dar una solución de movilidad y accesibilidad a nivel de municipios, sino dar al territorio un mecanismo de desarrollo y mejoramiento de sus dinámicas económicas, comerciales, sociales.

Como ya se mencionó en apartados anteriores, la conectividad y posición geográfica del municipio es una potencialidad. Sin embargo, la infraestructura vial de este municipio ha estado abandonada y con poca atención por parte del Estado y de las autoridades locales. No obstante, en el 2018 se logró mejorar la carretera que conecta el acceso por San Raymundo hacia la Cabecera Municipal de Chuarrancho, la que por décadas había estado en malas condiciones.

La propuesta de conectividad futura busca fortalecer y mejorar las condiciones de las vías primarias, secundarias y terciarias del municipio con la finalidad de lograr desarrollar el territorio, impulsar las actividades comerciales, aprovechar y desarrollar el turismo ecológico. Asimismo, permitirá aprovechar y desarrollar otras potencialidades, así como, fortalecer la conectividad con los municipios vecinos (San Raymundo, Chinautla, San Juan Sacatepéquez, Sanarate, El Progreso, El Chol).

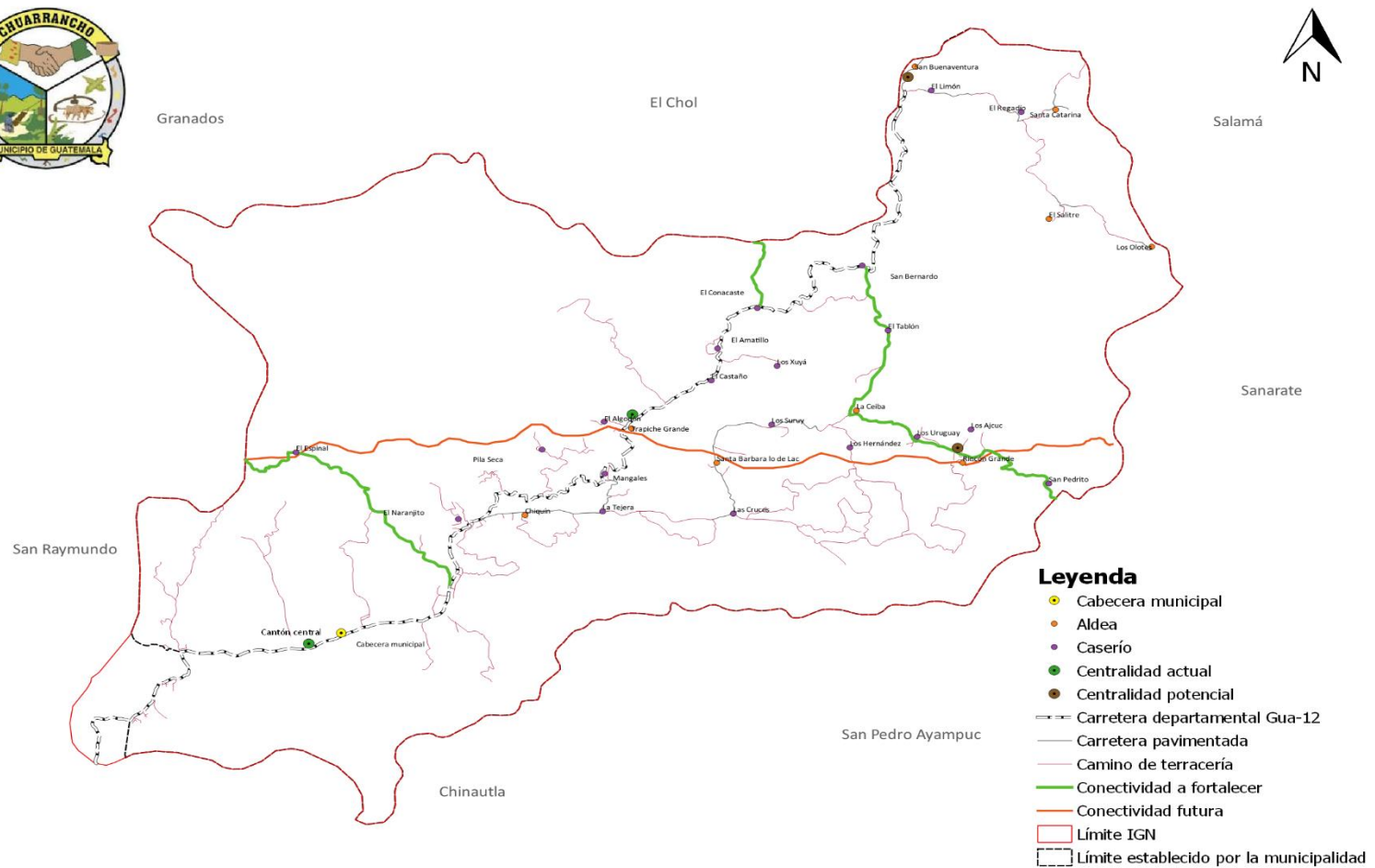
Sin embargo, desarrollar esta propuesta implicará de un trabajo coordinado, estratégico y de la creación de alianzas intermunicipales, interinstitucionales, gobierno central, sector privado y sociedad civil. De igual manera, se requiere mucha educación y concientización sobre la importancia de un desarrollo ordenado y regulado para no acrecentar el crecimiento desordenado en el municipio. Un desarrollo que considere los siguientes enfoques: sostenibilidad ambiental, inclusión social y derechos humanos, igualdad, cultura, ordenamiento territorial. El mapa 13 muestra la organización y conectividad futura propuesta para Chuarrancho. El número 12 representa la organización territorial futura a partir del fortalecimiento de servicios y dinámicas económicas en las centralidades actuales y potenciales.

Mapa 12. Organización Territorial Futura, municipio de Chuarrancho-Guatemala



Fuente: Base cartográfica del IGN. Elaboración: Cempro/Segeplan/municipalidad de Chuarrancho 2019

Mapa 13. Conectividad futura, municipio de Chuarrancho-Guatemala



Fuente: Base cartográfica del IGN. Elaboración: Cempro/Segeplan/municipalidad de Chuarrancho 2019.

5.3 Escenario futuro de desarrollo

La situación futura del territorio para atender la problemática actual y el impulso de las potencialidades del municipio de Chuarrancho fue elaborada y validada en reuniones de Mesa Técnica, en función de las prioridades de país. Tomando en consideración que los esfuerzos para la solución de las problemáticas y el impulso de las potencialidades no pueden ser logrados únicamente por la Corporación Municipal, sino por el esfuerzo coordinado y organizado con entes rectores, organizaciones sociales y sociedad civil.

Por lo anterior, los indicadores planificados en los escenarios futuros, responden a una necesidad propia del municipio, las que a su vez responden al alcance de las prioridades de país. Para ello, se recomienda a través de espacios de coordinación interinstitucional revisar las mismas en la fase de gestión e implementación del Plan. A continuación, se citan las mismas:

Tabla 16. Escenario futuro por problemática priorizada

Problema Central 1: Insuficiente cobertura del servicio de agua potable (Escasez del recurso hídrico)	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Magnitud: La regularidad del servicio de agua en el Cantón Central de acuerdo con los aportes obtenidos de los espacios de participación en el proceso y reuniones de Mesa Técnica es de una vez al mes.</p> <p>Población: Hombres, mujeres y niños (as) de todo el municipio.</p> <p>Territorio: Cantón Los Ajcuc, Vuelta Grande, Cantón Central, Chiquin, La Cumbre, Poniente, González, Malaleón.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento demográfico • Recargas hídricas con poca capacidad para abastecer a la población. • Falta de un reglamento para el uso y consumo responsable del agua. • Deforestación. • Corredor seco • Débil planificación estratégica y operativa municipal 	<p>Meta de país: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Brecha del municipio: No aplica</p> <p>Meta municipal: Se ha logrado mejorar la disponibilidad del agua en el Cantón Central a cuatro veces al mes.</p> <p>Si bien existe una cobertura del 93 % del agua en todo el municipio. Esto en relación al entubamiento del agua. Sin embargo, existe carencia del vital líquido en áreas importantes. Por lo anterior, el municipio al 2032 habrá implementado acciones importantes en relación a brindar el servicio de agua de manera regular en donde existen dificultades de abastecimiento. Entre las principales se pueden citar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inspecciones de la calidad de fuentes de agua utilizadas para consumo humano. • Control y monitoreo de la calidad de los cuerpos de agua. • Elaboración de un reglamento municipal de agua. • Mejoramiento en las redes de distribución. • Ampliaciones de sistemas de agua. • Población concientizada y educada sobre el uso responsable del agua.

Problema Central 2: Falta de inversión local para la generación del empleo	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Magnitud: Desempleo 5 % (2017)</p> <p>Población: Hombres y mujeres de todo el municipio</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento demográfico • Capital humano poco capacitado o especializado en agricultura, agroindustria o áreas afines. • Escaso acceso a créditos agrícolas • Falta de estudios de investigación, desarrollo e innovación en el sector agrícola. • Servicios públicos deficientes: agua, saneamiento y educación. 	<p>Meta de país: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%.</p> <p>b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%.</p> <p>c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%.</p> <p>d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p> <p>Brecha del municipio: No aplica</p> <p>Meta municipal: 2 % reducción del desempleo</p> <p>El municipio al 2032 habrá implementado acciones importantes en relación a la gestión del empleo y la inversión local, a través del esfuerzo coordinado y organizado con los diferentes sectores. Entre las principales se pueden citar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promoción de estudios técnicos sobre uso de suelos para vocación productiva. • Desarrollo de capacitaciones sobre desarrollo empresarial para la creación de pequeñas y medianas empresas. • Formación de jóvenes y mujeres en educación técnica agrícolas, turismo y productivas. • Gestión y fortalecimiento de los servicios básicos: regularización del servicio de agua potable, manejo y gestión de los desechos sólidos, transporte, infraestructura vial.

Problema Central 3: Inadecuado manejo de los recursos naturales: deforestación	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Magnitud: 99.2 % pérdida de bosque natural (2018)</p> <p>Población: Hombres, mujeres y niños de todo el municipio</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p>	<p>Meta de país: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Brecha del municipio: No aplica</p> <p>Meta municipal: 89.2 % se ha reducido la pérdida del bosque</p>

Problema Central 3: Inadecuado manejo de los recursos naturales: deforestación	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de una política municipal ambiental. • Falta de educación ambiental • Limitado acceso al empleo • Uso de leña para el desarrollo de actividades domésticas • Comercialización del carbón • Crecimiento demográfico 	<p>El municipio al 2032 habrá implementado acciones importantes en relación a la recuperación y manejo adecuado de los recursos naturales y los bosques. A continuación, se citan las priorizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promoción de estudios de suelo para vocación forestal. • Población capacitada y concientizada sobre el manejo responsable de los bosques. • Desarrollo de programas de reforestación y forestación intensivos. • Familias beneficiadas con incentivos forestales.

Problema Central 4: Migración	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Magnitud: una estimación a 10,427 personas al 2019</p> <p>Población: Hombres y mujeres de todo el municipio</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desempleo • Falta de inversión local y extranjera • Carencia de servicios básicos • Limitado acceso a créditos agrícolas o para el desarrollo de pequeños negocios. • Pobreza y desigualdad • Cambio climático 	<p>Meta de país: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>Brecha del municipio: No aplica</p> <p>Meta municipal: Se ha reducido la migración a 8,460 personas</p> <p>El municipio al 2032 habrá implementado acciones importantes en relación a la migración. Entre las principales se pueden citar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promoción a la inversión social básica: educación, salud, agua y saneamiento, seguridad. • Promoción y gestión a la inversión local y extranjera en la agricultura, ecoturismo y textil. • Gestión y promoción al acceso del crédito para Mipymes y pequeños productores.

Problema Central 5: Limitado acceso a la salud a nivel rural y urbano (equipamiento, medicamento y personal médico)	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Magnitud: 4 puestos de salud, 1 centro de salud (2018)</p>	<p>Meta de país: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales</p>

Problema Central 5: Limitado acceso a la salud a nivel rural y urbano (equipamiento, medicamento y personal médico)	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes: 1 médico (1 médico por cada 14,297 habitantes)</p> <p>Población: Hombres, mujeres y niños de todo el municipio</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debilidad institucional para atender la demanda de la población • Escasa asignación de recursos económicos y humanos para la ampliación de la cobertura del servicio de salud a todo el municipio. • Crecimiento demográfico • Abandono de la infraestructura sanitaria que no dispone de un mantenimiento periódico. • Escasa coordinación entre el ente rector y gobierno local. 	<p>de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>Brecha del municipio: No aplica</p> <p>Meta municipal: se han incrementado a 2 centros de salud y 6 puestos de salud en el municipio.</p> <p>Meta municipal: se ha contratado más personal médico en los centros y puestos de salud (3 médicos)</p> <p>El municipio al 2032 habrá implementado acciones importantes en relación a la cobertura en los servicios de salud. Entre las principales se pueden citar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión e implementación de convenios y alianzas con el ente rector MSPAS. • Promoción de programas de salud en el municipio. • Gestión y desarrollo de proyectos de infraestructura y equipamiento.

Problema Central 6: Inadecuado manejo de los residuos y desechos sólidos	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Magnitud: 32 % hogares en el área urbana cuentan con servicio de recolección de desechos sólidos (2018)</p> <p>Población: Hombres, mujeres y niños de todo el municipio</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento demográfico • Falta de un basurero municipal 	<p>Meta de país: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Brecha del municipio: No aplica</p> <p>Meta municipal: 62 % hogares del área urbana y rural cuentan con servicio de recolección de desechos sólidos</p> <p>El municipio al 2032 habrá implementado acciones importantes en relación al manejo de los desechos y residuos sólidos. Entre las principales se pueden citar:</p>

Problema Central 6: Inadecuado manejo de los residuos y desechos sólidos	
Escenario actual	Escenario futuro
<ul style="list-style-type: none"> • Inadecuado manejo y gestión de los desechos y residuos sólidos • Limitada cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos. • Falta de normativa (política municipal) sobre el manejo y gestión de los desechos sólidos. • Poca educación ciudadana sobre manejo de los desechos y residuos sólidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha elaborado e implementado política ambiental municipal para el manejo y tratamiento adecuado de desechos sólidos. • Se han desarrollado programas de capacitación y formación sobre manejo adecuado de los residuos y desechos sólidos. • Se ha gestionado la apertura de un basurero municipal. • Gestión y construcción de plantas de tratamiento para manejo de residuos y desechos sólidos. • Gestión para el desarrollo de programas de reciclaje • Implementación de programas de capacitación y sensibilización en protección ambiental.

Problema Central 7: Insuficiente cobertura a la educación básica y diversificada.	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Magnitud: Tasa neta de cobertura educación básica 41 % (2018)</p> <p>Tasa neta de cobertura educación diversificada 14 % (2018)</p> <p>Población: Adolescentes y jóvenes de todo el municipio</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factores socio-económicos de las familias. • Migración laboral • Actividades domésticas • Falta de estrategias para atender la población joven del municipio. • Debilidad institucional para atender la demanda de la población • Escasa asignación de recursos económicos y humanos para la ampliación de la cobertura del servicio de educación 	<p>Meta de país: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.</p> <p>Brecha del municipio: No aplica</p> <p>Meta municipal: 51 % cobertura nivel básico Meta municipal: 24 % cobertura nivel diversificado</p> <p>El municipio al 2032 habrá implementado acciones importantes en relación a la cobertura del servicio de educación a nivel básico y diversificado. Entre las principales se pueden citar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión y desarrollo de proyectos de infraestructura y equipamiento en educación básica y diversificada. • Contratación de docentes calificado en nivel medio, básico y diversificado. • Desarrollo de programas de sensibilización a padres de familia. • Alianzas estratégicas con el Mineduc y otros convenios para desarrollar programas de formación técnica.

Problema Central 7: Insuficiente cobertura a la educación básica y diversificada.	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>principalmente en los niveles básico y diversificado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento demográfico 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimientos del ciclo básico y diversificado atendidos con gratuidad. • Docentes del Nivel Medio, Ciclo Básico en Proceso de Profesionalización Docentes del Nivel Medio, Ciclo Básico en Proceso de Profesionalización Docentes del Nivel Medio, Ciclo Básico en Proceso de Profesionalización. • Gestión, promoción y desarrollo de carreras técnicas en agricultura, ecoturismo y textil.

Tabla 17. Escenario futuro por potencialidad priorizada

Potencialidad 1: Diversificación y tecnificación en la agricultura ecológica y de riego	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Magnitud: Sin Datos</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad: algunos factores que limitan su aprovechamiento actual son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limitada propuestas de estrategias de coordinación y desarrollo de proyectos y actividades. • Cambio climático y corredor seco • Falta del recurso hídrico • Falta de formación sobre tecnificación y usos adecuados del suelo. • Falta de estudios y diagnósticos sobre usos del suelo. 	<p>Meta de país: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p> <p>Brecha del municipio: No aplica</p> <p>Meta Municipal: El territorio, adicional a ser agrícola, ofrece potencialidad para desarrollar la agricultura a nivel de encadenamientos productivos y otras estrategias. Por lo tanto, al 2032 se buscará diversificar y mejorar esta dinámica económica en un 15 %.</p> <p>El municipio al 2032 habrá implementado acciones importantes en relación a la diversificación y tecnificación de la agricultura y agroindustria. Entre las principales se pueden citar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de alianzas estratégicas con instituciones públicas, municipalidades vecinas, empresa privada y sociedad civil.

Potencialidad 1: Diversificación y tecnificación en la agricultura ecológica y de riego	
Escenario actual	Escenario futuro
	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de programas de formación para la investigación sobre usos de suelo y tecnificación agrícola. • Implementación de programas de educación a la sociedad civil sobre uso responsable del ambiente y los recursos naturales.

Potencialidad 2: Desarrollo e incentivo forestal.	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Magnitud: 69.8901 % área forestal (2015)</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad: algunos factores que limitan su aprovechamiento actual son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de educación ambiental a la población. • Falta de una política ambiental municipal • Pobreza y desempleo • Escasa presencia e incidencia de las instituciones responsables (INAB, CONAP, MAGA) y gobierno local. 	<p>Meta de país: Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.</p> <p>Brecha del municipio: No aplica</p> <p>Meta Municipal: En el período 2032 se buscará impulsar proyectos de forestación y reforestación en áreas claves, hasta lograr un 95 % área forestal.</p> <p>El municipio al 2032 habrá implementado acciones importantes en relación a la recuperación y conservación del bosque. Entre las principales se pueden citar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de programas y proyectos de recuperación de bosque. • Gestión de alianzas estratégicas con empresa privada y organismos internacionales. • Desarrollo de programas de formación y educación ambiental a la sociedad civil.

Potencialidad 3: Desarrollo, comercialización e innovación del textil	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Magnitud: 25 % de las mujeres se dedican al tejido de cintura.</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad: algunos factores que limitan su aprovechamiento actual son las siguientes:</p>	<p>Meta de país: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%.</p> <p>b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%.</p>

Potencialidad 3: Desarrollo, comercialización e innovación del textil	
Escenario actual	Escenario futuro
<ul style="list-style-type: none"> Falta de organización social de las mujeres Gestión de estrategias para tecnificar y diversificar la producción del textil Poco o escaso acceso al crédito bancario 	<p>c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%.</p> <p>d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p> <p>Brecha del municipio: No aplica</p> <p>Meta Municipal: Esta actividad la realiza principalmente las mujeres en el territorio. Un 25 % aproximadamente. Sin embargo, no están organizadas, lo que no permite el aprovechamiento a escalas más grandes. Por lo tanto, para el período se plantea una meta de alcance del 100 % de mujeres organizadas.</p> <p>El municipio al 2032 habrá implementado acciones importantes en relación al desarrollo, comercialización e innovación del textil. Entre las principales se pueden citar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión de alianzas estratégicas con instituciones públicas, organismos internacionales y nacionales, grupos organizados de sociedad civil, y empresas privadas. Gestión e implementación de programas de formación sobre pequeñas y medianas empresas, innovación y tecnología. Promoción de la organización comunitaria.

Potencialidad 4: Conectividad y accesibilidad del municipio	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Magnitud: Sin datos.</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad: algunos factores que limitan su aprovechamiento actual son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Infraestructura vial deteriorada Falta de estrategias para aprovechar la conectividad por parte de las autoridades locales. 	<p>Meta de país: La tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%.</p> <ol style="list-style-type: none"> Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema. <p>Brecha del municipio: no aplica</p> <p>Meta municipal: Para el 2032 se han beneficiado con el proyecto del Anillo Regional los lugares poblados de</p>

Potencialidad 4: Conectividad y accesibilidad del municipio	
Escenario actual	Escenario futuro
<ul style="list-style-type: none"> • Daños por fenómenos naturales 	<p>Rincón Grande, Trapiche Grande, Cantón Central, El Espinal y Pila Seca.</p> <p>El municipio al 2032 habrá implementado acciones importantes en relación al aprovechamiento de la conectividad y movilidad del municipio con el resto del territorio. Entre las principales se pueden citar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración e implementación del POT y su reglamento. • Programas de formación y educación ciudadana sobre la importancia del ordenamiento territorial. • Gestión de proyectos para mejoramiento de la infraestructura vial. • Aprovechamiento responsable de la ubicación geográfica para el desarrollo del comercio y turismo rural comunitario.

5.4 Resultados y productos estratégicos del desarrollo

Para comprender el presente apartado es importante mencionar que desde el año 2016 Guatemala realizó un ejercicio técnico para la identificación de necesidades y problemáticas vividas desde los territorios y que serían prioritarias de atender desde el Estado para alcanzar el desarrollo. Este ejercicio se llevó a cabo con la participación de distintos sectores y actores en el ámbito nacional; a nivel municipal se tuvo la participación y colaboración con los actores locales participantes de las Unidades Técnicas Departamental (UTD).

Resultado de lo anterior, se definieron prioridades y metas estratégicas que serían áreas de intervención desde lo local. Estas son: 1) Protección Social y Disminución de la pobreza; 2) Acceso a servicios de salud; 3) Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; 4) Impulso de la inversión y empleo; 5) Seguridad Alimentaria y Nutricional; 6) Valor económico de los recursos naturales; 7) Transparencia y fortalecimiento institucional; 8) Educación; 9) Reforma Fiscal Integral y 10) Ordenamiento territorial. Cada una de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) contiene Metas Estratégicas del Desarrollo (MED's) que se convierten en mecanismos que facilitan el cumplimiento de la PND.

En este sentido, lo local se vincula a lo nacional y el PDM-OT, a través del diagnóstico, los problemas y potencialidades del municipio de Chuarrancho se encuentran estrechamente vinculadas a las prioridades nacionales por medio de las MED's identificadas. La siguiente tabla resume dicha vinculación:

Tabla 18. Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas del municipio de Churranchito

Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
<p>Insuficiente cobertura del servicio de agua potable (Escasez del recurso hídrico)</p>	<p>Prioridad: Acceso al agua y gestión de Recursos Naturales</p> <p>Meta Estratégica: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p>
<p>Falta de inversión local para la generación del empleo</p>	<p>Prioridad: Empleo e inversión</p> <p>Meta Estratégica: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%.</p> <p>b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%.</p> <p>c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%.</p> <p>d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p>
<p>Inadecuado manejo de los recursos naturales: deforestación</p>	<p>Prioridad: Acceso al agua y gestión de Recursos Naturales</p> <p>Meta Estratégica: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p>
<p>Migración</p>	<p>Prioridad: Reducción de la pobreza y protección social</p> <p>Meta Estratégica: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>
<p>Limitado acceso a la salud a nivel rural y urbano (equipamiento, medicamento y personal médico)</p>	<p>Prioridad: Acceso a servicios de salud</p> <p>Meta Estratégica: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>

Inadecuado manejo de los residuos y desechos sólidos	Prioridad: Acceso al agua y gestión de Recursos Naturales Meta Estratégica: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
Insuficiente cobertura a la educación básica y diversificada	Prioridad: Educación Meta Estratégica: Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.

Fuente: elaboración propia, con datos de problemáticas identificadas y su vinculación con prioridades y metas estratégicas de desarrollo.

En el alcance de las Prioridades y MED's antes descritas, es muy importante las acciones que cada municipio pueda desarrollar. Asimismo, la coordinación entre gobierno local, actores claves e instituciones rectoras es clave para el logro de las mismas. Partiendo de este reto, es necesario que los gobiernos locales identifiquen resultados y bienes y servicios (productos) que aporten desde lo local a lo nacional.

Tomando como base las problemáticas y potencialidades del municipio se plantean los siguientes resultados y se establecen metas del municipio en relación a bienes y/o servicios necesarios para alcanzarlas. Estas fueron elaboradas y validadas en reuniones de Mesa Técnica. A continuación, se describen los mismos:

Tabla 19. Resultados y productos estratégicos priorizados

Prioridad y MED	Resultado Estratégico de País/Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridad: Acceso al agua y gestión de RRNN</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).</p> <p>Indicador: Acceso domiciliar del agua potable</p>	<p>Para el 2032 se ha logrado la regularidad del servicio de agua potable en el Cantón Central tres veces por mes. (De 1 vez en el 2018 a 4 veces al mes en el 2032)</p> <p>Indicadores: Regularidad del servicio de agua potable</p>	<p>Población capacitada y concientizadas en el manejo y uso adecuado del uso responsable del agua.</p>	<p>INAB CONAP MARN Municipalidades vecinas San Raymundo, Chinautla, El Progreso, Baja Verapaz Municipalidad</p>
			<p>Familias con servicio de agua potable apta para consumo humano</p>	<p>Municipalidad Alianzas Público-Privadas Cocodes</p>
			<p>Población capacitada sobre protección a las fuentes de abastecimiento de agua potable</p>	<p>INAB CONAP MARN</p>
			<p>Funcionarios municipales concientizados sobre la importancia del servicio de agua de calidad y regularidad</p>	<p>Municipalidad Cocodes</p>
<p>Prioridad: Empleo e inversión</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los</p>	<p>En el 2032 se ha logrado reducir el desempleo en el municipio a un 3 %</p>	<p>Familias beneficiadas con ingresos.</p>	<p>MINECO INTECAP Municipalidad</p>

Prioridad y MED	Resultado Estratégico de País/Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
Meta estratégica de desarrollo: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.	departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30) Indicador: pobreza y pobreza extrema	(De 5 % en el 2018 a un 2% en el 2032) Indicadores: Porcentaje de empleo y desempleo local	Familias beneficiadas con programas y proyectos para el desarrollo de pequeñas y medianas empresas en áreas turísticas, agricultura, producción, textil, entre otros.	INTECAP
			Formación de jóvenes y mujeres en educación técnica turismo, cadenas productivas, agroindustria.	INTECAP Alianzas público-privadas INGUAT
			Agricultores beneficiados con semillas mejoradas y servicios técnicos.	MINECO Municipalidad
			Personas capacitadas en técnicas de producción y procesamiento agrícola	Cooperación Internacional MAGA Alianzas público-privadas
Prioridad:	Para el 2024, se ha incrementado la cobertura	En el 2032 se ha logrado reducir la pérdida de bosque en un 10 %	Familias beneficiadas con incentivos forestales	INAB CONAP Municipalidad

Prioridad y MED	Resultado Estratégico de País/Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
<p>Acceso al agua y gestión de RRNN.</p> <p>Meta estratégica de desarrollo:</p> <p>Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</p>	<p>forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)</p> <p>Indicador: Cobertura forestal</p>	<p>(De 99.2 % en el 2018 a 89.2 % en el 2032)</p> <p>Indicadores: Pérdida de bosque</p>	<p>Autoridades, organizaciones, líderes locales, estudiantes y maestros, informados y sensibilizados sobre el uso sostenible del bosque, para mejorar la Gobernanza y promover una cultura forestal tendiente a incrementar la legalidad y reducir la conflictividad en torno al uso del bosque.</p>	<p>MARN MEM Municipalidad Cocodes Alianzas públicos-privadas</p>
			<p>Población beneficiada con Capacitación y equipamiento de brigadas para la prevención y control de incendios forestales.</p>	<p>INAB CONAP Municipalidad Cocodes</p>
			<p>Población capacitada y concientizada sobre el manejo responsable de los bosques.</p>	<p>INAB CONAP Municipalidad Cocodes</p>
			<p>Hectáreas de bosques naturales con fines de producción y protección bajo manejo, mediante incentivos Y acciones voluntarias en protección de bosques naturales sin incentivos (municipales, comunitarias y privadas) (CONAP)</p>	<p>INAB CONAP Municipalidad</p>
<p>Prioridad:</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el</p>	<p>Para el 2032 se ha logrado reducir la migración en 3,626 personas</p>	<p>Micro, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con</p>	<p>MINECO INTECAP</p>

Prioridad y MED	Resultado Estratégico de País/Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
<p>Reducción de la pobreza y protección social</p> <p>Meta estratégica de desarrollo:</p> <p>Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>	<p>número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (de 734,181 en el 2018 a 2,662,105 a 2024)</p> <p>Indicadores:</p> <p>Porcentaje de pobreza Porcentaje de pobreza extrema Tasa de desempleo</p>	<p>(De 12,086 en el 2019 a 8,460 en el 2032)</p> <p>Indicadores:</p> <p>Tasa de desempleo Porcentaje de pobreza Porcentaje de pobreza extrema</p>	servicios de asistencia técnica y financiera	Municipalidad Cooperación Internacional Alianzas público-privadas INGUAT Sector financiero (bancos y cooperativas de crédito)
			Personas de 15 años en adelante atendidas en idiomas maya, garífuna y xinca. (CONALFA)	CONALFA
			Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral (SOSEP)	SOSEP
<p>Prioridad:</p> <p>Acceso a servicios de salud</p> <p>Meta estratégica de desarrollo:</p> <p>Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos</p>	<p>SIN RED ASOCIADO</p> <p>Indicador:</p> <p>Cobertura sanitaria</p>	<p>En el 2032 se ha alcanzado mejorar la cobertura del servicio de salud en equipamiento e infraestructura, 1 centro de salud y 2 puestos de salud.</p> <p>(De 1 centro de salud en el 2018 a 2 centros; de 4 puestos de salud a 6 puestos)</p> <p>Indicadores:</p> <p>Cobertura sanitaria</p>	Población beneficiada con servicios de salud	MSPAS Municipalidad
			Personas atendidas en servicios de consulta externa por enfermedades transmisibles y no transmisibles (infecciosas y parasitarias) (MSPAS)	MSPAS Municipalidad Alianzas público-privadas
			Población con servicios de prevención y promoción de la salud (MSPAS)	MSPAS Municipalidad

Prioridad y MED	Resultado Estratégico de País/Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.				
<p>Prioridad: Acceso al agua y gestión de RRNN</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).</p> <p>Indicador: Saneamiento básico</p>	<p>Para el 2032 se ha logrado mejorar la cobertura del servicio de recolección de residuos y desechos sólidos en un 30 % (de un 32 % en el 2018 a un 62 % al 2032).</p> <p>Indicadores: Porcentaje de hogares con servicio de recolección de desechos y residuos sólidos</p>	Familias beneficiadas con el servicio de recolección en el área rural del municipio	Municipalidad Cododes
			Familias que reciben servicio de tratamiento y disposición final de los residuos y desechos sólidos	Municipalidad Cododes
			Población concientizada sobre el manejo y tratamiento de los desechos y residuos sólidos.	MARN Municipalidad
			Personas capacitadas y sensibilizadas en temas de responsabilidad socio ambiental.	Alianzas público-privadas Cooperación Internacional Municipalidad
<p>Prioridad: Educación</p> <p>Meta estratégica de desarrollo:</p>	<p>SIN RED ASOCIADO</p> <p>Indicadores: Cobertura neta básico Cobertura neta diversificado</p>	<p>En el 2032 se amplió la cobertura de la educación a nivel básico en 10 puntos porcentuales (41 % en el 2018 a 51 % en el 2032)</p>	<p>Niños, niñas formados en áreas tecnológicas y de investigación</p>	<p>Mineduc Intecap Alianzas público-privadas Cooperación Internacional Municipalidad</p>

Prioridad y MED	Resultado Estratégico de País/Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.		En el 2032 se ampliado la cobertura de la educación media diversificada en 10 puntos porcentuales (de 14 % en el 2018 a 24 % en el 2032)	Adolescentes y Jóvenes formados y capacitados en áreas tecnológicas, investigación e idiomas	Intecap Alianzas público-privadas Cooperación Internacional Municipalidad
		Indicador: Tasa de cobertura educación básica	Estudiantes del ciclo básico y diversificado atendidos en el sistema escolar	Mineduc
		Tasa de cobertura educación media y diversificada	Docentes del Nivel Medio, Ciclo Básico en Proceso de Profesionalización	Mineduc
Resultados y Metas para el desarrollo de las Potencialidades				
Prioridad: Empleo e inversión Meta estratégica de desarrollo: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché	En el 2032 se ha logrado mejorar las estrategias para promoción a la inversión y el empleo en un 15 % (De 0 % en el 2018 a 15% en el 2032) Indicadores: Porcentaje de empleo y desempleo local	Se han conformado alianzas estratégicas con empresa privada, cooperación internacional e instituciones públicas.	Municipalidad
			Personas capacitadas en técnicas de producción y procesamiento agrícola	Cooperación Internacional MAGA Alianzas público-privadas
			Se han desarrollado estudios sobre usos de suelo, producción, manejo y diversificación agrícola.	Municipalidad MAGA Alianzas públicos-privadas

Prioridad y MED	Resultado Estratégico de País/Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
<p>a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%.</p> <p>b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%.</p> <p>c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%.</p> <p>d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p>	<p>41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)</p> <p>Indicador: pobreza y pobreza extrema</p>		<p>Se han promovido estrategias y programas de desarrollo al ecoturismo y turismo cultural.</p>	<p>Municipalidad INGUAT</p>
<p>Prioridad:</p> <p>Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales</p> <p>Meta estratégica de desarrollo:</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)</p> <p>Indicador: Cobertura forestal</p>	<p>En el 2032 se ha logrado promover la recuperación de bosques en un 25 %.</p> <p>Indicadores:</p> <p>Recuperación e incentivo forestal</p>	<p>Autoridades, organizaciones, líderes locales, estudiantes y maestros, informados y sensibilizados sobre el uso sostenible del bosque, para mejorar la Gobernanza y promover una cultura forestal tendiente a incrementar la legalidad y reducir la</p>	<p>MARN MEM Municipalidad Cocodes Alianzas públicos-privadas</p>

Prioridad y MED	Resultado Estratégico de País/Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.			conflictividad en torno al uso del bosque.	
			Se han conformado alianzas estratégicas con empresa privada, cooperación internacional e instituciones públicas.	Municipalidad Mancomunidades
			Hectáreas de bosques naturales con fines de producción y protección bajo manejo, mediante incentivos y acciones voluntarias en protección de bosques naturales sin incentivos	INAB CONAP Municipalidad
			Familias beneficiadas con incentivos forestales	INAB CONAP Municipalidad
Prioridad: Impulso de la inversión y el empleo Meta estratégica de desarrollo: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 411 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a	En el 2032 se ha logrado impulsar y desarrollar el textil en un 100 %. Indicadores: Porcentaje de empleo y desempleo local En el marco del anillo regional, y aprovechando el desarrollo de	Mujeres capacitadas en estrategias de comercialización, cooperativas y organización.	MINECO Municipalidad INTECAP
			Programas de desarrollo de cadenas productivas implementados.	AGEXPORT Municipalidad Grupos organizados
			Mujeres beneficiadas con acceso a créditos y recursos financieros.	Banca privada Cooperativas
			Se han fortalecido vínculos con municipios vecinos: Sanarate,	Municipalidad Municipalidades de Sanarate, Baja

Prioridad y MED	Resultado Estratégico de País/Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%.	20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	esta potencialidad, se busca impulsar actividades económicas y comerciales en las áreas beneficiarias hasta un 40 %. Para el 2032 se han beneficiado con el proyecto del Anillo Regional los lugares poblados de Rincón Grande, Trapiche Grande, Cantón Central, El Espinal y Pila Seca.	Baja Verapaz, San Juan Sacatepéquez.	Verapaz, San Juan Sacatepéquez. Alianzas público-privadas
b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%.	Indicador: pobreza y pobreza extrema		Rincón Grande, Santa Bárbara Lo de Lac, Trapiche Grande y Pila Seca han incrementado sus flujos, dinamizado la economía local y fortalecido sus relaciones de cooperación.	Municipalidad Cocodes Alcaldía Auxiliar
c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%.		Indicadores: Índice de conectividad		
d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.			Se han fortalecido la infraestructura vial desde y hacia Chuarrancho.	Municipalidad CONAVI Alianzas Público-Privadas

5.5 Categorías de usos del territorio

Dadas las características biofísicas, sociales, ambientales, así como, sus problemáticas y potencialidades, se ha definido para el municipio cuatro categorías de usos del suelo. Este ejercicio fue elaborado en reuniones de Mesa Técnica y validado en espacio participativo (taller).

- Urbana: el área urbana para el municipio de Chuarrancho lo constituye principalmente el Cantón Central.
- Expansión Urbana: el área de expansión urbana se localiza en un área comprendida entre Aldea Chiquin y Santa Bárbara Lo de Lac.
- Protección y uso especial: en todo el territorio de Chuarrancho se pueden ubicar áreas de protección y uso especial dada las características propias del municipio. Principalmente de uso comunitario, amenazas a inundaciones y deslizamientos, sequías, corredor seco, entre otras.
- Rural: el área rural es la categoría más grande, ya que la mayor parte del territorio tiene potencial agrícola y forestal, en donde la mayor parte de la población realiza actividades agrícolas como medio para obtener ingresos.

5.6 Directrices para las categorías de uso del territorio

A continuación, se describen las directrices para las categorías que se identificaron en el municipio de Chuarrancho:

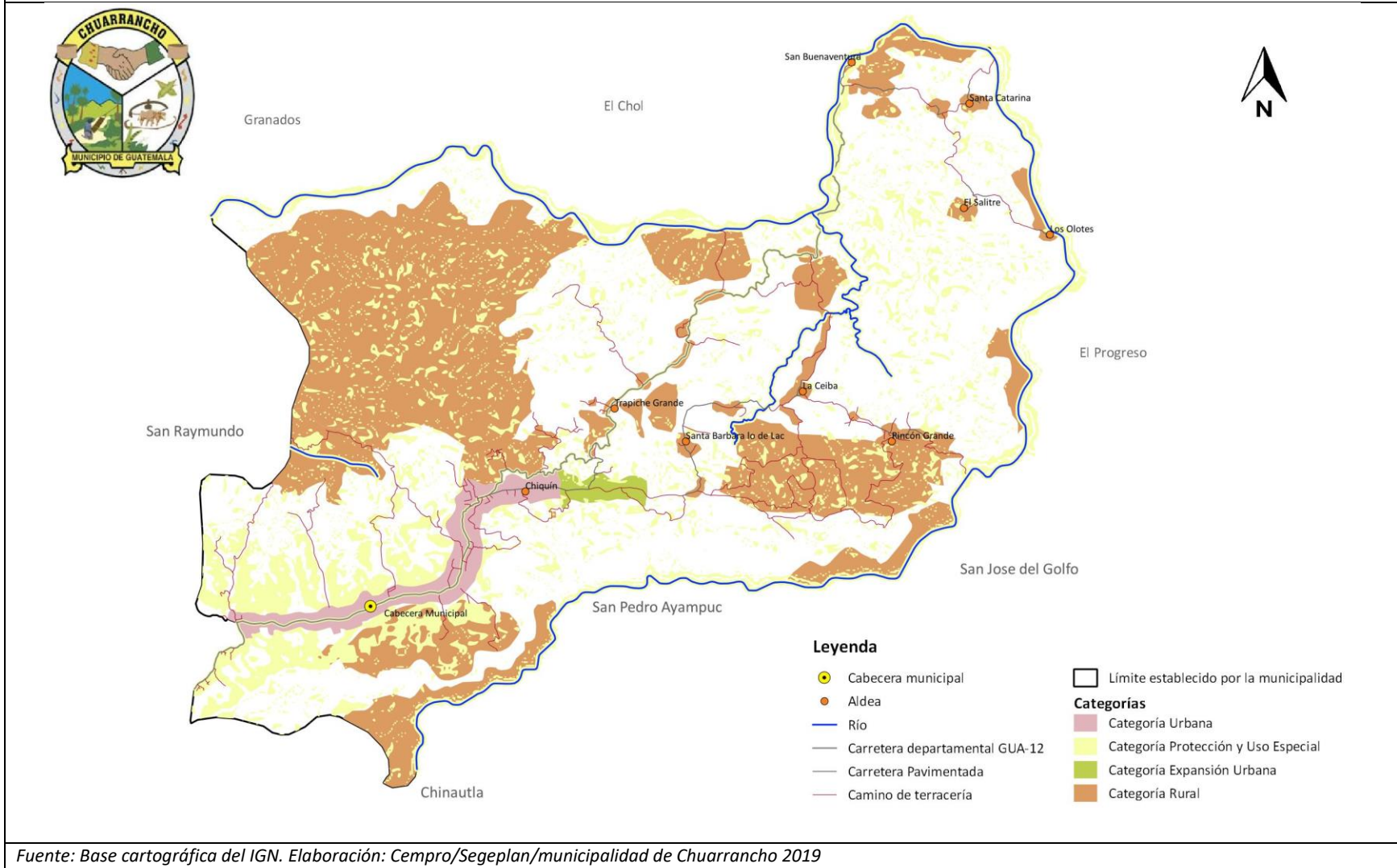
Tabla 20. Directrices para las categorías de usos del territorio

Categoría	Directrices
Urbana	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población.
	Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales.
	Uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí.
	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles.
	Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal.
	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda.
	Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.

Categoría	Directrices
Expansión Urbana	Uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí.
	Uso adecuado para la combinación de comercio e industria, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.
	Uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento del equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.
	Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.
Protección y uso especial	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos.
	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a inundaciones.
	Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica.
	Señalización adecuada y circulación continua del transporte de carga y transporte de personas en los corredores viales, y lograr una accesibilidad universal y segura para la movilidad peatonal.
	Uso, conservación y administración de tierras comunitarias, en el marco de las respectivas consultas con las autoridades comunitarias y de las competencias municipales.
	Delimitar las áreas destinadas a instalaciones e infraestructura especial para la prestación de servicios de agua y saneamiento, abastecimiento de energía eléctrica y telefonía.
	Gestión integral y sostenible del territorio para explotación de los recursos naturales renovables y no renovables
	Gestión de límites municipales entre ente rector y municipalidades involucradas.
Rural	Uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.
	Uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria con un manejo integrado de los recursos suelo y agua.
	Uso adecuado del territorio destinado a la producción de especies forestales para aprovechamiento sostenible.
	Uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales.
	Uso adecuado del territorio destinado a la producción de especies forestales para aprovechamiento sostenible
	Uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque.
	Explotación moderada para una producción sostenible del bosque.
	Uso del territorio destinado a otras actividades económicas productivas

Fuente. Guía metodológica elaboración PDM-OT, Segeplan 2018

Mapa 14. Categorías de usos del territorio, municipio de Chuarancho-Guatemala



5.7 Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

De acuerdo con los resultados alcanzados de la Fase II del proceso, Cuarrancho se caracteriza por ser un territorio mayoritariamente rural, en donde un 40 % aproximadamente de su territorio aprovechable se utiliza para actividades agrícolas, ganadería en pequeña escala, granjas porcinas en pequeña escala, y otras actividades dentro de dicha categorización. A continuación, se describen cada uno de las subcategorías presentes en el municipio.

5.7.1 Categoría- Rural

La zona rural del municipio representa una parte mayoritaria en el territorio, con un gran potencial hacia el desarrollo agrícola y forestal, tanto para innovación en producción y cultivo, como protección y recuperación forestal. No se identifican áreas de protección agrícola.

Aproximadamente un 40 % del territorio es utilizado para la agricultura. Los cultivos que se desarrollan son: maíz, maicillo, frijol, loroco, tamarindo. En menor aprovechamiento se desarrollan actividades pecuarias: ganado vacuno, equino y porcino.

El 69.89 % del territorio es bosque y medios seminaturales. Por lo tanto, conviene mencionar que el mayor aprovechamiento en el área rural es para el desarrollo del bosque y agricultura tecnificada.

Partiendo de lo anterior, se han definido las siguientes subcategorías:

Subcategorías Rural	Categoría Rural Áreas de priorización
Rural- Vivienda ¹⁷	La vivienda en esta área se concentrará principalmente en las centralidades y desarrollo de comercio menor (tiendas, ferreterías, restaurantes, panaderías, entre otros) cumpliendo con la normativa correspondiente. No existe a la fecha un reglamento de construcción y por ello se recomienda su elaboración.
Rural-Mixta (vivienda, comercio)	Serán las centralidades existentes y potenciales en las cuales se propiciará la vivienda equilibrada con comercio de manera regulada. (Reglamento)
Rural - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales ¹⁸	Se deberán aprovechar de forma regulada y con prácticas que se adecúen a un manejo sostenible con los recursos naturales. Desarrollo principalmente de agricultura de ciclos cortos, permanentes, anuales y agroindustria. Todo ello a partir que los actuales métodos de cultivo siguen siendo los tradicionales y las características propias del suelo se han visto modificadas debido al corredor seco y cambio climático. Sumado al inadecuado manejo de los recursos naturales.

¹⁷ Código Municipal; Ley Preliminar de Urbanismo; Ley de vivienda.

¹⁸ Política de Riego; Política Ganadera; Política Agropecuaria

Subcategorías Rural	Categoría Rural Áreas de priorización
Rural- Forestal para producción ¹⁹	Se desarrollará bajo las normativas futuras y existentes con relación al manejo de este tipo de dinámicas. Principalmente en propiedad privada: producción de bosque como pino, ciprés, plantas ornamentales, helechos, plantas medicinales. Asimismo, se pueden desarrollar sistemas silvopastoriles para aprovechamiento de árboles con fines de madera y desarrollo de ganadería, sin deteriorar el suelo. Todo ello bajo planes de manejo de conservación. Áreas potenciales para ello: Rincón Grande, Trapiche Grande, San Buenaventura, Los Olotes.
Rural-Forestal de recuperación	Las áreas de recuperación forestal principalmente serán en las orillas de los ríos Las Vacas y Motagua, así como, barrancos, laderas y montañas de moderada inclinación en todo el territorio. Así como, la recarga hídrica El Espinal y áreas próximas a pozos artesanales y mecánicos.
Rural - Actividades no agrícolas ²⁰	En toda el área rural se pueden encontrar minerales potenciales ubicados principalmente en propiedad privada. Sin embargo, éstos no se están aprovechando. Su desarrollo deberá ser regulado y sujeto a lo permitido en los usos correspondiente de esta clasificación. Asimismo, es importante mencionar, que el río Motagua es fuente potencial de energía renovable y desarrollo turístico. Por lo que su aprovechamiento, debe ser regulado.
Rural - Cuerpos de agua ²¹	Río Motagua es el área que debe ser aprovechada de acuerdo a la normativa que contempla su uso adecuado en esta categorización. Ya sea para aprovechamiento turístico o industriales.

¹⁹ Ley Forestal; Reglamento PINFOR; Reglamento del Registro Nacional Forestal.

²⁰ Ley de minería y su reglamento

²¹ Política Nacional de Educación Ambiental de Guatemala

Tabla 21. Lineamientos normativos categoría y subcategorías Rural

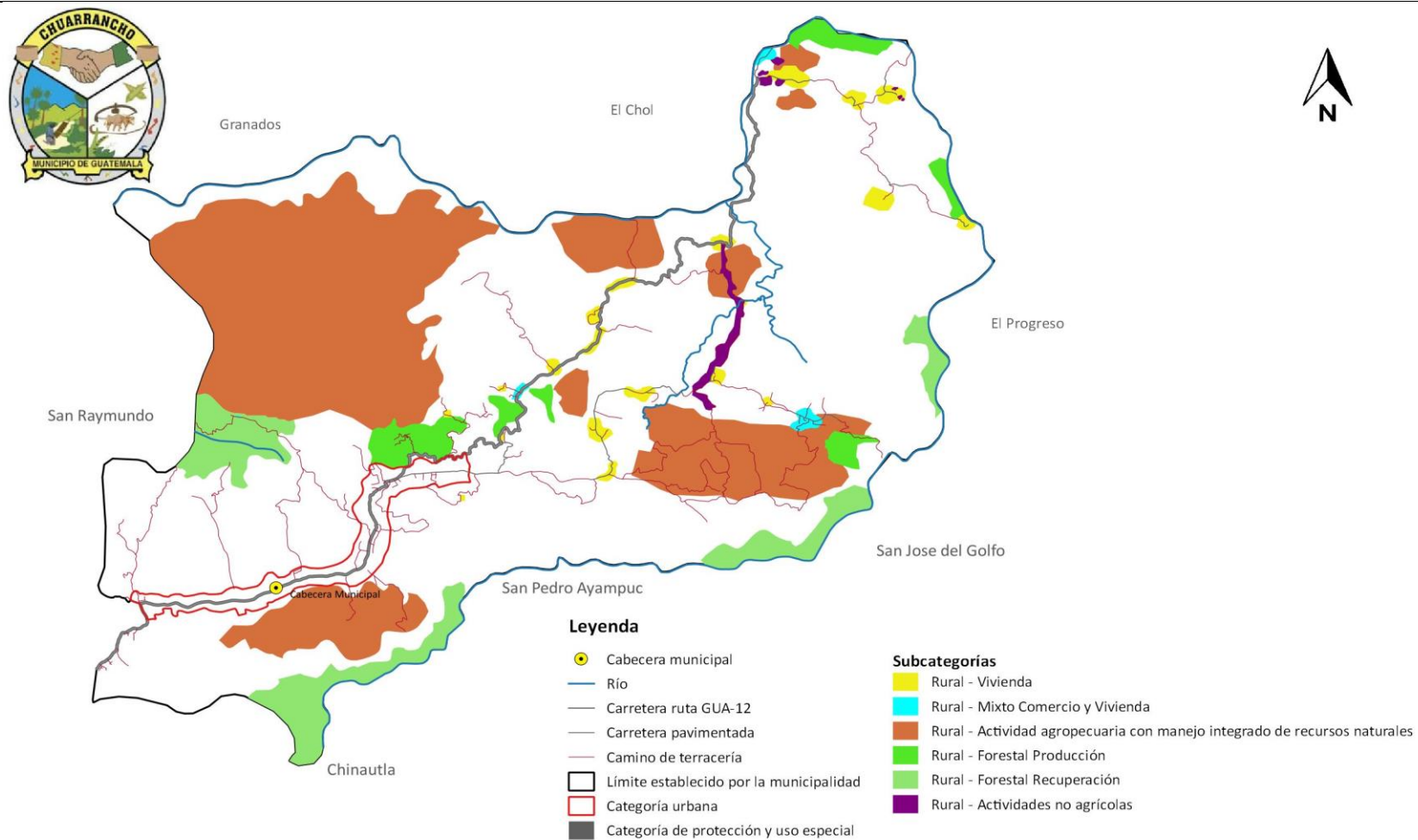
Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Rural			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas ²²
Rural - Vivienda	Vivienda unifamiliar o multifamiliar Comercio menor Huertos familiares Ganado menor Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Granjas avícolas o porcinas de mediana escala	Granjas avícolas o porcinas de gran escala Vertedero a cielo abierto Industria, minería metálica y no metálica
Rural - Mixto Comercio - Vivienda	Vivienda Huertos familiares Comercio menor Equipamientos públicos Ganado menor Áreas recreativas Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Cementerios Tenería Industria textil Rastro Vertedero controlado Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos Torres de electrificación, telefonía y de cable Gasolineras, expendios de gas Auto hoteles Equipamiento para seguridad y emergencias	Vertedero a cielo abierto Bares, prostíbulos Cantinas
Rural - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles Agroindustria	Actividad agropecuaria con buenas prácticas agrícolas (uso de agroquímicos controlados) Actividad agropecuaria con gestión integrada de los recursos naturales Infraestructura productiva (con buenas	Agricultura extensiva Ganadería extensiva (actividades que impliquen roza, tumba y quema)

²² En aquellas áreas en donde existan este tipo de actividades o usos, estos criterios deberán ser analizados en el marco de un Plan de Ordenamiento Territorial. Esta es una descripción general para orientar aquellos usos en áreas de crecimiento o expansión y que sean consideradas en un POT y en la fase de implementación del PDM-OT.

Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Rural			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas ²²
		prácticas de manufactura)	
Rural - Forestal para producción	Producción de: madera, semillas, resinas, helechos, fibras, lianas, ornamentales y medicinales Sistemas silvopastoriles Investigación Senderos	Producción bajo estrictos planes de manejo forestal, que garanticen su sostenibilidad Infraestructura productiva forestal con buenas prácticas de manufactura y saneamiento ambiental	Agricultura extensiva Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Rural - Forestal de recuperación	Senderos, recuperación de la capa vegetal y siembra de bosque	Educación ambiental e investigación, recreación y turismo de bajo impacto ambiental	Urbanizaciones Tala de árboles Minería no metálica
Rural - Actividades no agrícolas	Industria textil Maquilas Manufactura Comercio de menor escala Turismo Energía renovable	Vivienda de baja densidad Industria de mayor escala Extracción de recursos naturales renovables y no renovables Tenerías	Agricultura Ganadería Vivienda de alta densidad
Rural - Cuerpos de agua	Bosques de galería o riparios Investigación Turismo de bajo impacto ambiental Pesca artesanal y deportiva	Extracción de recursos naturales (Minería no metálica) Pesca comercial Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Infraestructura en áreas de reserva territorial del Estado	Vivienda de alta y baja densidad

Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Rural			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas ²²
		<p>Industria y agroindustria</p> <p>Piscicultura</p> <p>Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos</p>	

Mapa 15. Uso subcategoría rural, municipio de Chuarrancho-Guatemala



Fuente: Base cartográfica del IGN. Elaboración: Cempro/Segeplan/municipalidad de Chuarrancho 2019.

5.7.2 Categoría- Protección y uso especial

Chuarancho es un municipio cuya población es 83 % indígena (maya). Un territorio con características particulares en relación a la propiedad. Sumado a que es un municipio altamente vulnerable a las amenazas ambientales y sus efectos. Por ello, esta categoría de zonas protección y de uso especial es la segunda clasificación de relevancia para el territorio.

Esta categoría se caracteriza por estar constituida de espacios en las que se ubicarán construcciones mayores tanto el caso del área urbana como algunas áreas del área rural, viviendas. Así como, la concentración de servicios que demandarán infraestructura preexistente que será necesario mantener y proteger, así como aquellas otras que vayan a brindar servicios de interés general conforme a la protección del medio ambiente, cambio climático, gestión del riesgo y mejoramiento de vida de la población.

Por lo tanto, se han definido las siguientes subcategorías:

Categoría Protección y Uso Especial		
Subcategorías Protección y Uso Especial	Áreas de priorización	
Protección- Amenaza a deslizamientos	Estas áreas están presentes principalmente en zonas con una altura significativa: Cantón Central y Los Olotes. En tal sentido, se deberán abordar mediante estrategias de mitigación y reducción de desastres contemplados en la normativa sobre gestión del riesgo. Asimismo, desarrollar programas de recuperación de la capa vegetal de las áreas más expuestas a tales amenazas, reubicación de viviendas, así como, proyectos de desarrollo de vivienda accesible a la población.	
Protección- Amenaza a inundaciones	Área más expuesta a dichas amenazas se encuentra en San Buenaventura por su cercanía al río Motagua. Por ello, se deberán abordar mediante estrategias de mitigación y reducción de desastres contemplados en la normativa sobre gestión del riesgo. Desarrollar programas de recuperación de bosque de las áreas más expuestas a tales amenazas, reubicación de viviendas, así como, proyectos de desarrollo de vivienda accesible a la población, muros de contención, entre otras medidas.	
Protección- Zonas de recargas hídricas	Son las áreas que cuentan con alta capacidad de captación hídrica. Estas áreas localizan en el El Espinal donde se encuentra una de las recargas hídricas más importantes para el municipio. Igualmente se debe preservar y recuperar las microcuencas como lo son río Las Vacas, río Motagua. Las cuales también podrán combinar actividades reguladas de recreación y ecoturismo. Se pueden conservar con proyectos de reforestación, limpieza y vigilancia de dichos lugares.	

Categoría Protección y Uso Especial	
Subcategorías Protección y Uso Especial	Áreas de priorización
Protección- Corredores viales	Todo el municipio tiene características particulares en relación a la movilidad y accesibilidad. Por lo tanto, se deberá regular estrictamente la construcción de vivienda, comercio para regular y preservar las zonas viales. Calles debidamente señalizadas, garantizando la movilidad integral (personas con discapacidad), banquetas, pasos peatonales. Se contemplarán tanto principales caminos rurales como urbanos. Se deberán diseñar estrategias de recuperación de espacios viales que actualmente están desordenados o bien ocupados por comercio, vivienda, u otra construcción inadecuada y no ajustada a ninguna normativa. Contemplar en dicha regulación el proyecto país del Anillo Regional.
Protección - Instalaciones especiales	Toda la infraestructura para proveer servicios de agua, electricidad, telefonía, cable, plantas de tratamiento deberán ser delimitadas y clasificadas de acuerdo a su importancia. Para ello, deberán administrarse conforme a regulación específica.
Uso especial - Tierras comunitarias	El área que contempla esta subcategoría se localiza desde el Cantón Los Ajcuc hasta Aldea Chiquin. Su utilización deberá estar sujeta a la normativa correspondiente y se tomará en cuenta los reglamentos de construcción.
Uso especial- Minería metálica y no metálica	Actualmente estas actividades no se desarrollan en el territorio como una dinámica económica importante. No obstante, el potencial minero no puede ser invisibilizado. Por esta razón, en el caso de su aprovechamiento tendrá que sujetarse a la normativa más estricta y correctiva para evitar el desarrollo de éstas de manera ilegal o el deterioro mismo de los recursos naturales. La municipalidad tendrá que desarrollar una política ambiental municipal con su debido reglamento para poder garantizar el bienestar de la población y preservar los recursos naturales.

Tabla 22. Lineamientos normativos categoría y subcategorías Protección y Uso Especial

Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Protección y Uso especial			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso especial	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Protección- Amenaza a deslizamientos ²³	Recuperación de la capa vegetal Bosques de recuperación y protección Obras de mitigación y manejo de taludes	Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y desechos sólidos	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección- Amenaza a inundaciones	Sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas Medidas de mitigación Bosque y conservación de la biodiversidad Equipamiento educativo y de salud	Agricultura Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Estaciones hidrometeorológicas	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Zonas de recarga hídrica ²⁴	Recuperación, protección y conservación del bosque Reforestación Recuperación de zonas degradadas	Turismo ecológico de muy bajo impacto ambiental Actividades recreativas, culturales y deportivas de muy bajo impacto ambiental	Tala ilegal Vivienda Industria Explotación minera Equipamiento de para desechos líquidos y sólidos Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias

²³ Ley CONRED; Código Municipal; Ley del Cambio Climático

²⁴ Política Nacional de Educación Ambiental de Guatemala

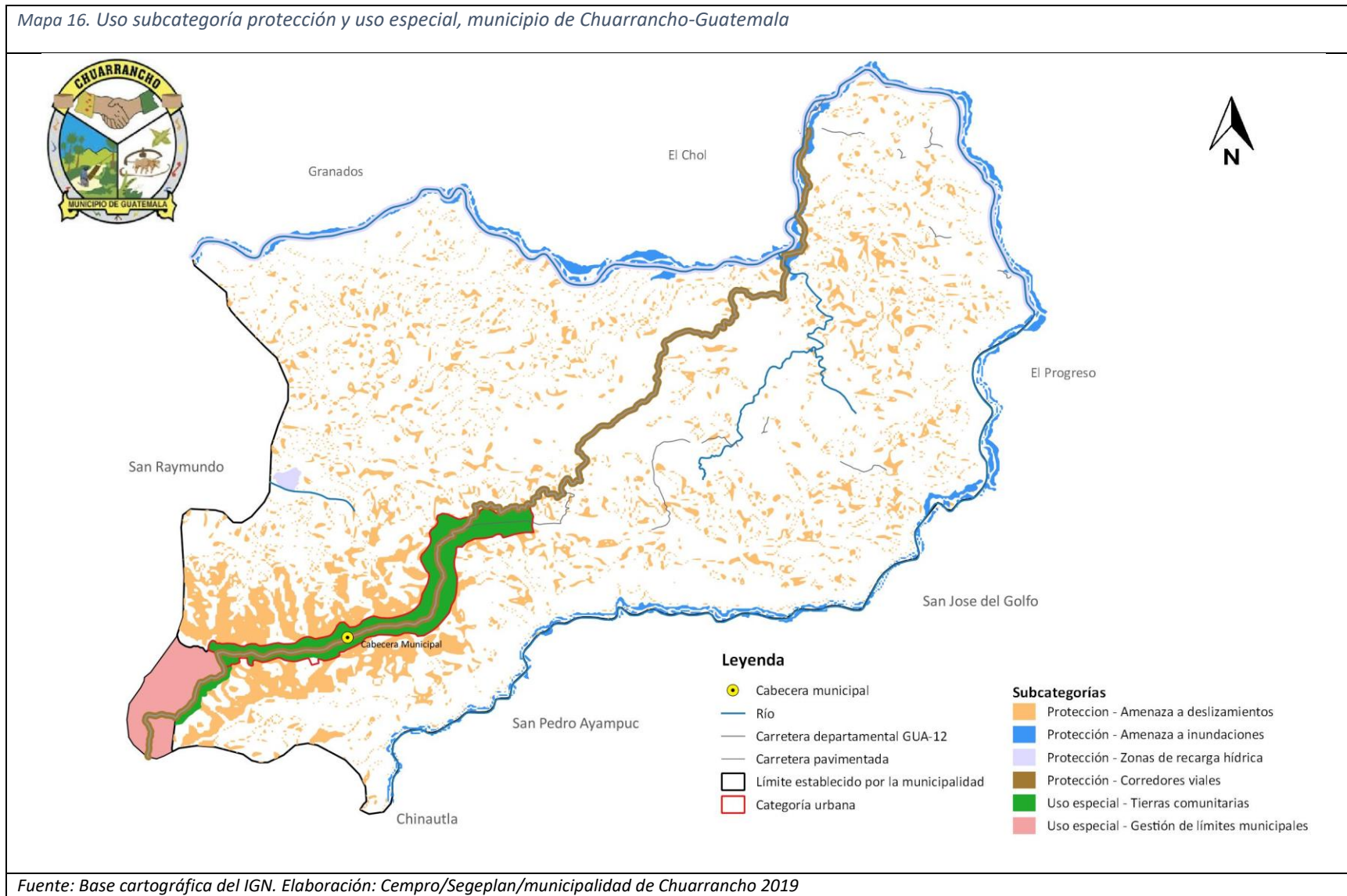
Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Protección y Uso especial			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso especial	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Protección - Corredores viales ²⁵	Carreteras Puentes Ciclovías Caminamiento (movilidad peatonal segura)	Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos Expendios de combustibles Centros de servicios relacionados con el transporte de carga y transporte de pasajeros	Vivienda Industria Comercio Equipamiento educativo y de salud Equipamiento urbano
Protección - Instalaciones especiales	Tanques de captación de agua, tanques de distribución de agua potable, cajas de válvulas hidráulicas, líneas de conducción de agua potable, líneas de distribución de agua potable. Torres de líneas de transmisión de energía eléctrica. Torres telefónicas.	Cuartos y/o bodegas complementarios a las instalaciones para la prestación de servicios Equipamiento de seguridad y emergencias	Vivienda Comercio Industria Equipamiento educativo y de salud
Uso especial - Tierras comunitarias ²⁶	Agricultura, huertos familiares Bosque y conservación de la biodiversidad Recreación ecológica Actividades culturales Invernaderos	Comercio comunitario Manufactura Turismo comunitario de bajo impacto ambiental Investigación científica Educación ambiental Minería no metálica	Vivienda Industria Minería metálica Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos Expendios de combustible
Uso especial – Minería metálica y no metálica ²⁷	Mitigar, reforestar, conservar y recuperar las zonas explotadas Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Exploración y explotación de recursos naturales no renovables (Minería metálica) Extracción de arena y pedrín (Minería no metálica) Infraestructura y servicios temporales	Vivienda Comercio Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público

²⁵ Código Municipal; Ley de Tránsito

²⁶ Constitución Política de Guatemala; Iniciativa Ley de Tierras; Código Municipal; Ley de Fondos de Tierra.

²⁷ Ley de Minería y su reglamento.

Mapa 16. Uso subcategoría protección y uso especial, municipio de Chuarrancho-Guatemala



5.7.3 Categoría- Urbana

La categoría urbana es un espacio físico con alta densidad poblacional y alta concentración de vivienda, comercio, servicios, edificios institucionales y gubernamentales, espacios públicos, interconectados por vías de transporte y redes de comunicación.

Esta categoría no es menos importante en el municipio de Churranchó, principalmente por la concentración de población y fenómeno de migración interna del área rural, comprendiendo la Microrregión I, Cantón Central (Cantón Los Ajcuc hasta Aldea Chiquín). El total de habitantes que reside en esta área totaliza 77 % del total de población y un total de 11 lugares poblados. No existen en el municipio registros ni procesos de catastro.

En ambas áreas se pueden encontrar la mayor concentración de equipamiento de servicios públicos en relación a: educación, salud, seguridad, bomberos, comercio. Se puede encontrar líneas de transportes privadas (buses, busetas, mototaxis). Servicios de telecomunicaciones, tales como: Internet y telefonía fija y celular, cable. Servicios financieros: banca privada, mercado municipal.

Su principal dinámica es comercial y residencial. No obstante, el Modelo de Gestión del Territorio se orientará a mejorar la calidad de la movilidad y accesibilidad interna, mejoramiento de la calidad de los servicios prestados en relación a: drenajes, alcantarillados, plantas de tratamiento y agua; mejoramiento de la vivienda urbana, principalmente garantizar a sus habitantes vivienda digna y seguras ya que por la característica física de esta microrregión no se pueden encontrar áreas aptas para vivienda por predominar pendientes y laderas; regulación del comercio, principalmente, comercio informal; mejoramiento del servicio de transporte y su áreas de movilidad; gestión de la empleabilidad y seguridad de dichas áreas.

Para ello, se han definido las siguientes subcategorías:

Categoría Urbana	
Subcategorías Urbana	Áreas de priorización
Urbana- Vivienda	Se priorizará la vivienda y se permitirá únicamente el comercio menor. La construcción y mejoras de las viviendas cumplirán con las normas establecidas en un reglamento de construcción, el cuál contendrá los estándares técnicos y legales para procesos constructivos y sobre materiales de construcción. Por lo tanto, se priorizarán las viviendas en áreas ubicadas en zonas vulnerables (cercanas a pendientes o laderas).
Urbana-Mixta (vivienda, comercio)	Además de la regulación para el uso de la subcategoría urbana-vivienda, se deberá regular el uso del suelo con fines de comercio. Igualmente se permitirá el equipamiento de servicios para atender las demandas de la población.
Urbana-Equipamiento	El equipamiento urbano, tales como espacios para la recreación, cultura, educación superior, iglesias, cementerios, cárceles, entre otros podrán ser desarrollados cumpliendo con la normativa correspondiente de cada ente

Categoría Urbana	
Subcategorías Urbana	Áreas de priorización
	rector, sostenibilidad ambiental, y respetando los usos permitidos y no permitidos.
Urbana- Espacio público y áreas verdes	Las áreas de uso público y áreas verdes podrán ser desarrolladas respetando la legislación de los entes rectores en relación a medio ambiente, bosques, calidad del servicio.

Tabla 23. Lineamientos normativos categorías y subcategoría Urbana

Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Urbana			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Urbana - Vivienda ²⁸	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc.) Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda ²⁹	Vivienda unifamiliar y multifamiliar, uso mixto. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de salud, educación, recreativo. Expendios de combustible.	Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar. Equipamiento social y cultural.

²⁸ Ley de Fondos de Tierra; Iniciativa Ley de Tierras; Código Municipal; Ley preliminar de Vivienda; Ley de Urbanismo.

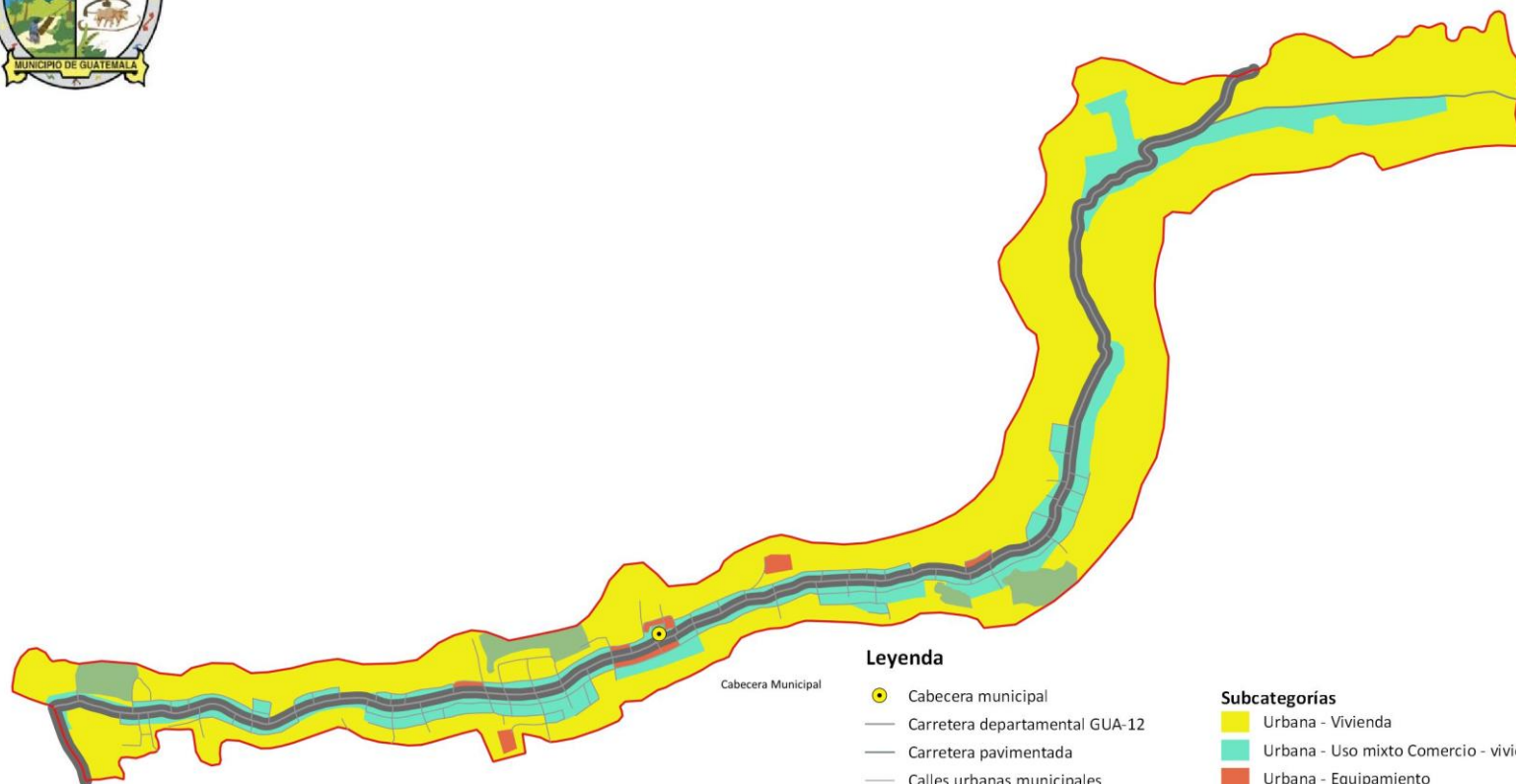
²⁹ Código de Comercio, Decreto 2-70

Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Urbana			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Urbana - Equipamiento ³⁰	Universidades, educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.	Industria en general. Comercio de gran escala.
Urbana - Espacio público y áreas verdes ³¹	Áreas verdes Plazas Calles peatonales Paradas de bus Quioscos de información	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos







³⁰ Código de Salud; Ley de Educación Nacional; Reglamento de Educación Nacional; Ley de Fortalecimiento y Mejoramiento al Transporte Público de Pasajeros.

³¹ Código Municipal; Ley Preliminar de Urbanismo.





Mapa 17. Uso subcategoría urbana, municipio de Chuarrancho-Guatemala



Leyenda

-  Cabecera municipal
-  Carretera departamental GUA-12
-  Carretera pavimentada
-  Calles urbanas municipales
-  Límite urbano
-  Categoría de Protección y Uso Especial

Subcategorías

-  Urbana - Vivienda
-  Urbana - Uso mixto Comercio - vivienda
-  Urbana - Equipamiento
-  Urbana - Espacio público y áreas verdes

Fuente: Base cartográfica del IGN. Elaboración: Cempro/Segeplan/municipalidad de Chuarrancho 2019

5.7.4 Categoría- Expansión urbana

El suelo de expansión urbana es un suelo con capacidad de uso especialmente para vivienda, ya que la actual consolidada por su topografía no cuenta con más espacio disponible, entonces la definida en esta categoría deberá proveer condiciones para el crecimiento poblacional y de construcción de vivienda, así como de asegurar calidad de vida.

Por lo anterior, el territorio de expansión urbana se localiza en la Microrregión II (Santa Bárbara Lo de Lac, Rincón Grande). Dicho crecimiento deberá ser principalmente para usos residenciales y comercios pequeños, equipamiento de servicios públicos, espacios públicos y áreas verdes. Para ello, se debe garantizar la normativa correspondiente de acuerdo con un reglamento de construcción para vivienda, así como, normativa sobre gestión del riesgo.

En esta categoría y subcategorías se debe contemplar el impacto y transformación de los lugares poblados que se verán afectados por el proyecto de país “Anillo Regional”, Rincón Grande y Trapiche Grande. Lo cual puede representar un crecimiento en dinámicas económicas (comercio), que debe ser regulado y ordenado.

Por lo tanto, se han definido las siguientes subcategorías:

Subcategorías Expansión Urbana	Categoría Expansión Urbana Áreas de priorización
Expansión Urbana- Vivienda	Se priorizará la vivienda y se permitirá únicamente el comercio menor. La construcción de las viviendas conforme a la expansión cumplirá con las normas establecidas en un reglamento de construcción revisado, el cuál contendrá los estándares técnicos y legales para procesos constructivos y sobre materiales de construcción. Así como, normativa sobre gestión de riesgo dada las características topográficas y físicas del territorio.
Expansión Urbana- Comercio	Esta subcategoría de expansión para uso comercial deberá igualmente cumplir con lo establecido en el reglamento de construcción, normas sobre usos comerciales. Asimismo, se deberá garantizar tanto la prestación de los servicios básicos como el equipamiento necesario para satisfacer la demanda de este sector, así como también el bienestar de habitantes.
Expansión Urbana-Equipamiento	En esta área es importante se garantice el equipamiento en servicios públicos (salud, educación, transporte, seguridad, entre otros requeridos para el bienestar ciudadano).
Expansión Urbana- Espacio público y áreas verdes	Estas áreas garantizarán de acuerdo a la legislación preliminar de urbanismo, especificaciones técnicas de instituciones rectoras de medio ambiente y bosques para la protección y calidad del servicio, las cuales serán compatibles con el espacio público de su entorno.

Tabla 24. Lineamientos normativos de categoría y subcategorías Expansión Urbana

Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Expansión Urbana			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Expansión Urbana - Vivienda ³²	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc. Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Expansión Urbana - Uso Comercio ³³	Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, público-administrativo, estacionamientos Restaurantes Equipamientos público-administrativo.	Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas) Expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Equipamiento educativo Expendios de combustible Expendios de bebidas alcohólicas.	Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica.
Expansión urbana - Equipamiento urbano ³⁴	Universidades, centros educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro	Industria Comercio

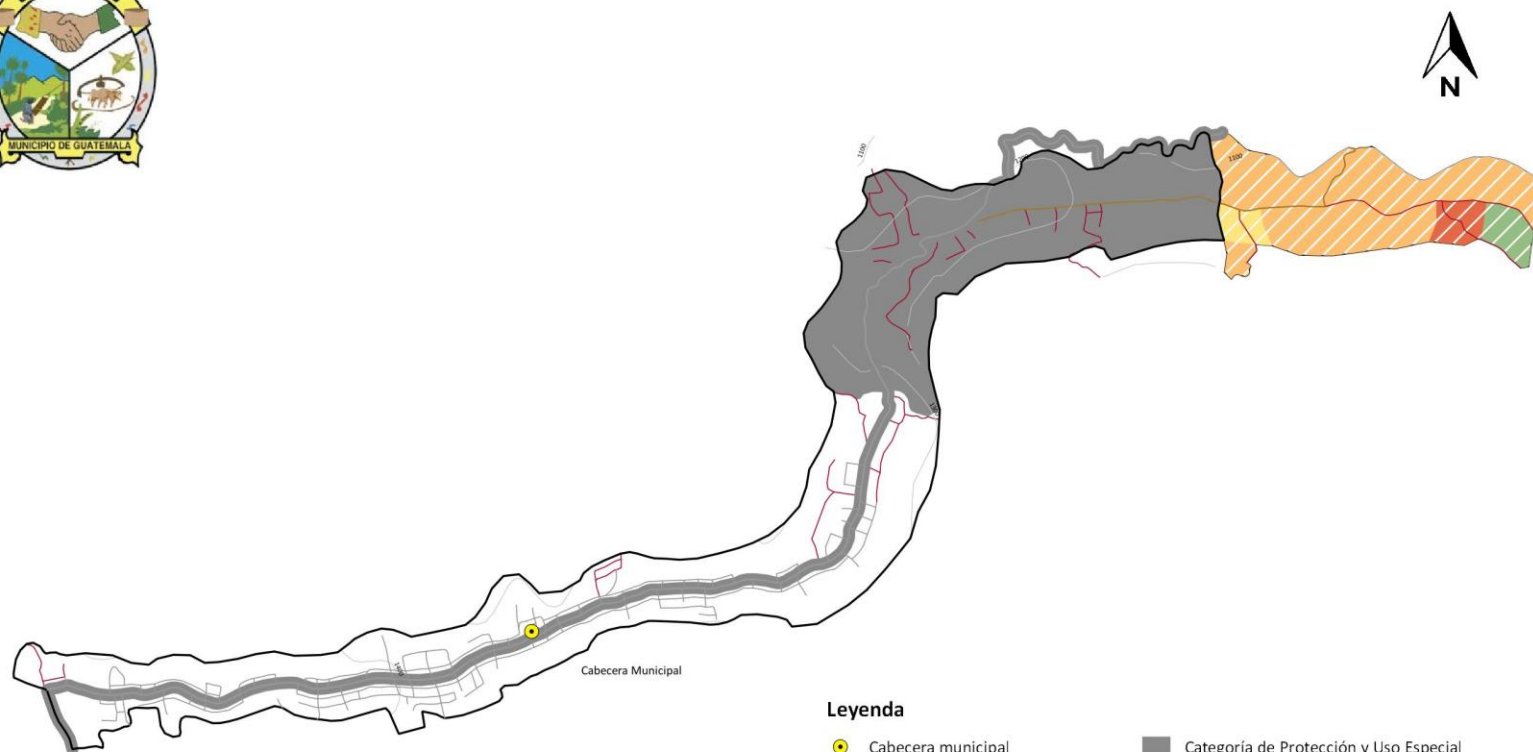
³² Ley Preliminar de Urbanismo; Ley de Parcelamientos Urbanos; Ley Preliminar de Vivienda; Código Municipal.

³³ Código de Comercio, Decreto 2-70;

³⁴ Código de Salud; Ley de Educación Nacional; Reglamento de Educación Nacional; Ley de Fortalecimiento y Mejoramiento al Transporte Público de Pasajeros.

Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Expansión Urbana			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
	bomberos, estaciones de policías, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.		
Expansión urbana - Espacio público y áreas verdes	Áreas verdes Plazas Calles peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Quioscos de información	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos

Mapa 18. Uso subcategoría expansión urbana, municipio de Chuarrancho-Guatemala



Leyenda

- Cabecera municipal
- Carretera departamental GUA-12
- Carretera pavimentada
- Calles urbanas municipales
- Caminos rurales
- Curvas de nivel a 100 metros
- Límite urbano

■ Categoría de Protección y Uso Especial

Subcategorías

- Expansión urbana - Vivienda
- Expansión urbana - Espacio público y áreas verdes
- Expansión urbana - Equipamiento urbano
- Expansión urbana - Comercio

Fuente: Base cartográfica del IGN. Elaboración: Cempro/Segeplan/municipalidad de Chuarrancho 2019

VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

El municipio tiene grandes retos para dar seguimiento y gestionar el Plan. Para ello se han identificado algunas estrategias y acciones, las que a continuación se definen:

6.1 Gestión

1. Gestión de alianzas con instituciones, empresas privadas, cooperación internacional y otros actores sociales para la implementación del Plan y la búsqueda de soluciones para las diferentes situaciones que aquejan el municipio.
2. Gestión de acciones de largo, mediano y corto plazo (programas, proyectos y actividades) para alcanzar los resultados y metas propuestas en el PDM-OT.
3. Gestión de políticas y reglamentos municipales que logren fortalecer la implementación y aplicación de las propuestas planteadas en el presente Plan. Las sugeridas para el municipio son: Política Municipal Ambiental; Reglamento de Construcción; Política Municipal para la Gestión y Manejo del Agua; entre otras que la municipalidad considere pertinente.
4. Gestión y elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento.
5. Gestión, promoción y elaboración de planes locales identificados en áreas específicas: Plan de Gestión de Riesgo, Planes de Desarrollo Económico Local, Planes de Gestión Ambiental.
6. Gestión de programas y proyectos para mejoramiento de la vivienda y promoción de la vivienda social.
7. Gestión para la conformación de oficinas claves dentro de la municipalidad: Ordenamiento Territorial, Gestión Ambiental, Desarrollo Económico Local, Oficina Legal. Todo ello para fortalecer la institución y dar respuesta a la demanda que conlleva la implementación del PDM-OT.

6.2 Seguimiento

1. El PDM-OT se le debe dar seguimiento a través de diferentes espacios, tales como el Comude.
2. Se deberá elaborar un Plan de Seguimiento y Evaluación de avances en el proceso de Gestión e implementación del Plan.
3. Se recomienda la conformación de una Mesa Interinstitucional con diferentes actores claves con presencia en el territorio y fuera del municipio para la revisión conjunta de los resultados y metas planteados en el PDM-OT tanto para las problemáticas como las potencialidades.
4. La Corporación Municipal y las Instituciones deberán elaborar sus Planes Estratégicos Institucionales (PEI), Planes Operativos Anuales (POM) y Planes Operativos Anuales (POA) sujetos a los resultados y metas planteadas en el presente Plan.
5. Se debe elaborar una base de indicadores municipales para medir avances de los resultados y metas propuestas en la presente planificación.
6. Se recomienda fortalecer y empoderar a los Cocodes y Alcaldías Auxiliares para la implementación y seguimiento del Plan en los diferentes territorios.

El éxito en el proceso de gestión, implementación y seguimiento del PDM-OT dependerá en gran medida de dos estrategias concretas: educación y cooperación. Educación en la medida en que se

promueva la sensibilización de la población sobre la necesidad de desarrollar el territorio de manera sostenible, ordenada, equitativa, para mejorar la calidad de vida de la población.

Cooperación con los municipios vecinos y con los diferentes actores sociales que permitan coordinar y consolidar acciones en búsqueda del bien común.

GLOSARIO

Accesibilidad: Este concepto puede ser abordado desde múltiples perspectivas que generan cinco líneas principales: existencia, aparición de una entidad con localización específica; conectividad, red de circulación que vincula las diferentes entidades distribuidas espacialmente; disponibilidad, posibilidad de que una entidad cuente con elementos como para satisfacer una demanda; adecuación, posibilidad de que una entidad de oferta y la población de demanda puedan confluir para la satisfacción de necesidades; y capacidad económica, nivel monetario de la demanda para acceder a la oferta. De estas dimensiones, las dos primeras son de exclusiva naturaleza espacial y estarán relacionadas con la facilidad con que una localización específica será alcanzable a través de las vías de circulación que la vincula a otra localización o a un conjunto de localizaciones del área de estudio. Las mediciones de accesibilidad se realizan a través de cálculos simples en los cuales se tienen en cuenta la localización de las entidades geográficas, sus distancias y posibilidades de vínculos. (Adaptado del Diccionario de geografía aplicada y profesional, Universidad de León 2015).

Actualización: Proceso por medio del cual se obtiene la información más reciente y vigente.

Adaptación: Referido al cambio climático implica actuar para minimizar los efectos del calentamiento global.

Ambiente: Entorno, contexto; condiciones o circunstancias físicas, humanas, sociales, culturales, que rodean a las personas, animales o cosas.

Apropiación: Conduce al empoderamiento que significa poner algo en poder de alguien o darle la posesión de ello. Se debe estimular para que la motivación se acreciente o aumente; lográndose que los receptores dispongan del ánimo para proceder de un determinado modo y conforme a una línea de acción previamente establecida que conduce a la apropiación del conocimiento transferido y al empoderamiento.

Área de Amortiguamiento: Se denomina así a la porción de territorio dedicado para proteger, preservar o controlar cambios de uso de suelo que pueden ser incompatibles con las actividades que se realizan en una parcela cercana. Sirve como espacio de transición con el fin de proteger o salvaguardar hábitats naturales, mitigar amenazas naturales y prevenir daños a los bienes y personas que laboran y/o visitan estas áreas.

Área construible: Superficie que contiene las dimensiones mínimas o que reúne las condiciones adecuadas para que una persona pueda permanecer en ella por periodos continuos en condiciones seguras y/o pueda utilizarla para ubicar edificios escolares y realizar otras actividades educativas y/o recreativas típicas o cotidianas bajo techo.

Áreas protegidas: Son áreas protegidas, las que tienen por objeto la conservación, el manejo racional y la restauración de la flora y fauna silvestre, recursos conexos y sus interrelaciones naturales y culturales, que tengan alta significación por su función o sus valores genéticos, históricos, escénicos, recreativos, arqueológicos y protectores, de tal manera que preservar el estado natural de las comunidades biótica, de los fenómenos geomorfológicos únicos, de la fuente y suministros de agua, de las cuencas críticas de los ríos de la zona protectoras de los suelos por medios de un decreto del congreso de la república.

Área rural: Asentamiento en área no urbana con una población de baja densidad, con actividad agrícola. El espacio rural se caracterizó tradicionalmente por la actividad de los habitantes predominantemente agraria, un medio preponderantemente natural, núcleos de población pequeños, densidad de población baja, mayor homogeneidad sociocultural del grupo humano, menor diferenciación y estratificación social, menor movilidad social y sistemas de interacción social más cerrados (Sorokin y Zimmermann, 1929). Desde entonces, y en particular desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial, tales diferencias socioeconómicas y culturales se han ido atenuando cada vez más en los países desarrollados occidentales, en los que se ha ido produciendo una progresiva homogeneización de los territorios, esta «nueva ruralidad» proviene, ante todo, de los efectos que están teniendo sobre los espacios rurales los recientes e intensos procesos de urbanización: despoblación, envejecimiento y declive productivo en los espacios rurales peor conectados con las áreas urbanas, versus repoblación, rejuvenecimiento, crecimiento económico y multifuncionalidad en las más próximas y mejor comunicadas con aquellas

Área urbana: Asentamiento donde reside una población de alta densidad con actividades industriales, comerciales, administrativas y de servicios. Históricamente, la ciudad ha sido considerada como un espacio distintivo, marcado por lógicas singulares y contrapuestas a las que moldean los espacios rurales. El espacio urbano se define también por la disposición física de sus elementos, componiendo un mosaico de viviendas, industrias, edificios institucionales y gubernamentales, espacios públicos y recreativos, centros comerciales, todos ellos interconectados por redes de transporte y comunicaciones. A esta estructura urbana, se añaden unos patrones específicos de uso del suelo, de actividades económicas, de identidad, de diferenciación social y toda una panoplia de atributos individuales y colectivos, incluyendo relaciones, pensamientos y prácticas de los habitantes de la ciudad (Soja, 2008, p. 36).

Área urbana consolidada: para aplicación de esta metodología, se considerará a las áreas en donde la urbanización por edificación, cobertura de servicios básicos (agua, saneamiento, electricidad), cobertura de servicios con equipamientos (educación, salud, cultural, otros) se encuentra en un alto porcentaje.

Cambio climático: Alteraciones ocurridas en el clima, como consecuencia directa o indirecta de las actividades humanas, encargadas de alterar la capa atmosférica; dichas alteraciones han generado, un aumento en la concentración de Gases de Efecto Invernadero (GEI) provocando un incremento en la temperatura global y produciendo una serie de impactos negativos en los diversos ecosistemas.

Capacidad de uso del suelo: Es una forma de clasificar los suelos según un ordenamiento sistemático de carácter práctico e interpretativo, fundamentado en la aptitud natural que presenta el suelo para producir constantemente bajo tratamiento continuo y usos específicos.

Categoría de usos del territorio: Para la aplicación de esta metodología, supone la división del territorio municipal en áreas de ordenación 1) urbana, 2) Rural, 3) Expansión y 4) Protección o Usos especiales, atribuyendo a las mismas condiciones de uso para su gestión.

Categorización: Es la técnica para subdividir una clase de territorio en otras en función de concretas características comunes, normalmente físicas (casco histórico, territorio edificado o urbanizado total o parcialmente, territorio poseedor de valores naturales, territorio de productividad agrícola,

áreas forestales, itinerarios de interés, territorio no apto físicamente para urbanizar, etc.); tiene por objeto precisar el régimen jurídico aplicable a cada territorio en función de su categorización.

Clases de suelo: Cada uno de los tipos de suelo que determinan el estatuto subjetivo de sus propietarios o poseedores, los agentes urbanizadores y la administración pública.

Centralidad: Son lugares poblados que por sus características, ubicación y tipos de servicios que presta, cumple funciones determinadas en el territorio y que puede proveer de estos servicios a otras poblaciones aledañas. En la organización futura, pueden surgir lugares poblados con potencial para desarrollar nuevas centralidades de acuerdo con su especialidad.

Cobertura: Porcentaje de una población establecida que participa en un programa.

Contaminación: La adición de cualquier materia natural o artificial, en el aire, en la tierra o agua en cantidades tales que toman el recurso impropio para un uso específico.

Densidad de población: Número de habitantes/ unidad geográfica de medida (metros; hectáreas; kilómetros).

Desarrollo sostenible y sustentable: Es una modalidad del desarrollo económico que postula la utilización de los recursos para la satisfacción de las necesidades de las actuales y futuras generaciones de la población, mediante la maximización de la eficiencia funcional de los ecosistemas a largo plazo, empelando tecnologías adecuadas a este fin y la plena utilización de las potencialidades humanas dentro de un esquema institucionales que permita la participación de la población en las decisiones fundamentales. Significa mejorar la calidad de vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que la sustentan.

Descentralización: Transferir a diversas corporaciones u oficios parte de la autoridad que antes ejercía el gobierno supremo del estado.

Directrices de ordenamiento territorial: Son orientaciones generales y estratégicas que sirven como base para regular los usos ya establecidos del territorio y los cambios de uso futuros en función de las categorías de uso del territorio.

Enfoque ecosistémico: Orienta de manera transversal la gestión integrada del territorio, de los recursos hídricos y de los recursos vivos para promover su conservación y utilización sostenible de modo equitativo.

Enfoque de equidad étnica y de género: Enfoque que considera la equidad como una condición indispensable para el desarrollo humano inherente a los diferentes procesos que buscan la reducción de brechas de desigualdad entre hombres y mujeres y los diferentes pueblos indígenas, conforme a procedencia, historia, memoria colectiva, cosmovisión, idioma y cultura.

Enfoque de gestión de riesgo y cambio climático: Considerado importante en los procesos de planificación de acciones y estrategias organizadas enfocadas en la prevención y mitigación de fenómenos naturales y antrópicos; implica la definición e incorporación de acciones que promuevan la mitigación y adaptación.

Enfoque de mejoramiento de vida: Proceso que pretende fomentar en las personas un cambio sostenible de actitud y mentalidad para la mejora constante de las condiciones de vida en una comunidad a partir de ejercicios de autoanálisis, reflexión y autogestión, aprovechando los recursos propios en el marco del trabajo solidario, la acción colectiva y el valor a la vida.

Entorno: Ambiente, contexto; lo que rodea; territorio o conjunto de lugares que rodean a otro.

Equipamiento urbano: Es el conjunto de edificaciones y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo. En función a las actividades o servicios específicos a que corresponden se clasifican en: equipamiento para la salud; educación; comercialización y abasto; cultura, recreación y deporte; administración, seguridad y servicios públicos.

Escenario: Una proyección puede ser modificada para crear escenarios hipotéticos según los cambios que puedan surgir en una meta o parámetro pre-determinado. En cualquier caso, estos parámetros deberán reflejar criterios técnicos, pero también las prioridades y políticas institucionales. La modificación de los estándares que se usan en los parámetros permite crear escenarios creados en base a proyecciones de un mismo parámetro o conjunto de parámetros para comprender las acciones que deben ser tomadas si las condiciones anticipadas cambian.

Estrategia: Esquema específico de utilización de los recursos con miras a alcanzar objetivos a largo plazo.

Evaluación: Es una actividad sistemática y continua como el mismo proceso educativo, un subsistema integrado dentro del propio sistema de la enseñanza y tiene como misión especial recoger información fidedigna sobre el proceso en su conjunto para ayudar a mejorar el propio proceso.

Gestión: Organizar y administrar recursos de manera tal que se pueda alcanzar objetivos dentro del alcance, el tiempo, y coste definidos.

Herramienta metodológica: Conjunto de técnicas que hacen posible el ajuste de la relación entre medios, objetivos y resultados mediante el análisis a posteriori.

Impacto: Cambio logrado en la situación de la comunidad como resultado del producto de un proceso. Es el nivel más elevado o la finalidad última del proceso y donde se genera la totalidad de los beneficios previstos. Es equivalente a valor agregado. En el elemento valoración de riesgos, es la magnitud del deterioro en la situación de la entidad, como resultado de la materialización de un riesgo.

Indicadores: Magnitud utilizada para medir o comparar los resultados efectivamente obtenidos, en la ejecución de un proyecto, programa o actividad. Son generalmente el resultado cuantitativo de comparar dos variables. Estos elementos estadísticos permiten conocer el avance de un programa o actividad. Puede consistir en porcentajes, etapas, número de operaciones, etcétera; implica la comparación entre lo programado y lo alcanzado, proporcionando la desviación en la ejecución del programa o actividad en el periodo determinado.

Jerarquía urbana: consiste en el ordenamiento o escalonamiento de los lugares centrales en niveles distintos, en un conjunto de conjuntos a su vez ordenado, en relación a la talla demográfica, más allá del papel y de las funciones centrales desempeñadas por las ciudades en el sistema urbano, referidas bien a la concentración y la distribución de la producción y el consumo, bien a los servicios públicos y privados de la correspondiente área de influencia. Se trata de la aplicación del principio de jerarquía a la red urbana en una ordenación, de acuerdo con los diferentes indicadores manejados (tamaño poblacional, talla de equipamiento y funciones de cada núcleo). Algunos de los criterios de estructuración de una red jerarquizada son la interdependencia espacial de los centros, la integridad funcional del sistema, la estratificación de la centralidad y un mínimo de tres niveles jerárquicos presentes. (Teoría de lugares centrales de Walter Christaller, 1933).

Mapa de uso de suelo: Mapa que muestra el uso actual productivo que se le da al suelo, incluyendo actividades que se desarrollan en el territorio.

Mitigación: Referido al cambio climático; implica actuar para minimizar los efectos del calentamiento global y supone la reducción de las concentraciones de gases de efecto invernadero (GEI), ya sea mediante la reducción de sus fuentes o aumentando su almacenamiento.

Nivel: Situación de una cosa que es o está de manera horizontal.

Normas: Regla de obligado cumplimiento, sobre la manera como se debe hacer o está establecido que se haga cierta cosa.

Objetivo: Elemento programático que identifica la finalidad hacia la cual deben dirigirse los recursos y esfuerzos para dar cumplimiento a los propósitos o fines de la institución con base en sus políticas. Identificar lo que se desea alcanzar. Enunciado de un estado deseado hacia el cual está dirigido un proyecto, programa o plan. Se debe formular en términos de mejora de la situación de una población. El objetivo determina la orientación que se le debe dar a las tareas, actividades y procesos para cumplir con los propósitos de la entidad y del estado.

Plan: Proyecto, programa de las cosas que se van a hacer y de cómo hacerlas.

Planificación territorial: Actividad de la administración pública que consiste en el ordenamiento y gestión de un territorio determinado./ Es el proceso en el que se diseñan y prevén las acciones, los recursos físicos y financieros y se establecen los plazos en los que se pretende modelar el territorio, a partir del análisis y evaluación permanente de las dimensiones sociales, económicas, biofísicas, político-institucionales y la dinámica del sistema de lugares poblados, con un sentido prospectivo.

Planificación Estratégica: Es una herramienta de diagnóstico, análisis, reflexión y toma de decisiones colectivas, en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro las organizaciones e instituciones, para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr el máximo de eficiencia y calidad de sus prestaciones. Es un medio para dar coherencia a los diversos actos de gobierno, instituciones, sectores, etc., que se explican por la manera en que han sido configuradas las razones de interés público que se materializan en la ley. (ILPES)

Plan Estratégico: Es una herramienta de gestión que le da coherencia y consistencia a las acciones de las entidades públicas y sus socios, el cumplimiento de las recomendaciones del Plan estratégico debe ser evaluado a través del POA.

Planificación Operativa: Es la forma concreta de conducir una organización hacia los escenarios deseados y explicitados en la “planificación estratégica”. Sánchez (2003)

Plan Operativo Anual (POA): Es una herramienta que contribuye a una eficiente ejecución de un plan de mediano o largo plazo contemplando los aportes de diversas fuentes para asegurar su uso racional y eficiente de los recursos disponibles. En el período de un año, el POA aterriza en programas, proyectos y actividades, éstas últimas con sus correspondientes asignaciones financieras.

Plan Operativo Multianual (POM): Expresa la programación de las acciones y proyectos, así como, la asignación de recursos, basados en la priorización establecida en el PEI para los próximos cuatro años. La programación y la asignación de recursos para los productos (bienes y servicios) e intervenciones, se realiza por año, para lo cual deberá tomarse en cuenta diferentes criterios según sea la naturaleza de la institución y el tipo de bienes y servicios que presta, así como de la temporalidad en que es necesario aportar o incrementar la prestación de determinado bien o servicio.

Población: Grupo de individuos afines capaces de entrecruzarse. Una población local se ubica en un área geográfica relativamente pequeña y por su facilidad de entrecruzamiento constituye una unidad evolutiva básica.

Política: Dentro del estándar, referencia o guía con la que se conducen las actividades o priorizan los recursos para alcanzar los objetivos, orientar el proceso de toma de decisiones; permite inferir prioridades y definir normas de acción; principios que sirven de guía y dirigen los esfuerzos de una organización para alcanzar sus objetivos.

Política pública: Constituyen un curso de acción estable adoptado por el estado o el gobierno con el objeto de resolver un área de problemas públicos relevantes a través de un proceso en que actualmente suelen participar otros agentes económicos o sociales, como entidades del sector privado, organizaciones de la sociedad civil, agencias transnacionales e incluso otros gobiernos.

Prioridades Nacionales de Desarrollo: Estrategia de articulación para la apropiación y seguimiento de la Agenda de Desarrollo Sostenible al Plan Nacional de Desarrollo, aprobada por el Conadur.

Proceso: Conjunto de actividades que realiza una organización, mediante la transformación de unos insumos, para crear, producir y entregar sus productos, de tal manera que satisfagan las necesidades de sus clientes. Conjunto de actividades que, realizadas en forma secuencial, permiten transformar uno o más insumos en un producto o servicio.

Producto: Resultado concreto que genera un proceso para alcanzar su objetivo más inmediato; puede ser un bien, un servicio, cambios en calidad, cambios de eficiencia, etc.

Productos estratégicos: Corresponden a una definición agregada de los bienes y servicios que la institución o Servicio ofrece como respuestas a las necesidades de sus clientes, beneficiarios o usuarios. Los productos se generan bajo la responsabilidad de la institución, ya sea por producción directa o subcontratación.

Proyecciones: Son instrumentos que sirven de punto de partida para la planificación; permiten anticiparse a situaciones futuras y permiten estimar el volumen y/o valor de una demanda específica a corto, mediano y largo plazo.

Parámetros o Estándares: Lineamientos utilizados como factores para hacer proyecciones, nos ayudan a determinar las dimensiones cuantitativas de las necesidades futuras. Son determinados por:

- Normas, Reglamentos, acuerdos o convenios
- Estándares y criterios técnicos
- Las buenas prácticas o costumbres

Resiliencia: Capacidad de los seres humanos para adaptarse positivamente a situaciones adversas. Sin embargo, el concepto ha experimentado importantes cambios desde la década de los 60. En un principio, se interpretó como una condición innata, luego se enfocó en los factores no sólo individuales, sino que también familiares, comunitarios y, actualmente, culturales. Los investigadores del siglo XXI entienden la resiliencia como un proceso comunitario y cultural, que responde a tres modelos que la explican: un modelo «compensatorio», otro «de protección» y por último uno «de desafío».

Resultado estratégico: Es el cambio en las condiciones, características o cualidades de un grupo poblacional, en el ambiente o el medio socioeconómico, en un tiempo y magnitud establecidos y que responde a las prioridades y metas estratégicas de desarrollo.

Riesgo: Evento capaz de poner en peligro el cumplimiento de los objetivos de la entidad pública con eficiencia, eficacia y calidad; la posibilidad de que ocurra dicho evento.

Servicios públicos: Medio por el cual el estado cumple los fines esenciales de servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes constitucionales.

Sismo: 1) Terremoto: (del latín terraemōtus, a partir de terra, «tierra», y motus, «movimiento»), también llamado sismo, seísmo (del francés séisme, derivado del griego σεισμός [seismós]); 2) temblor de tierra o movimiento telúrico, es un fenómeno de sacudida brusca y pasajera de la corteza terrestre producida por la liberación de energía acumulada en forma de ondas sísmicas.

Sistema Nacional de Planificación (SNP): Consiste en la articulación de los procesos de planificación sectorial central, con los procesos municipales de planificación y de ordenamiento territorial, a través de las instancias de planificación desconcentrada del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Esta articulación de procesos, se complementa con la coordinación de la Cooperación Internacional y la inclusión de actores clave de la sociedad civil organizada e iniciativa privada.

Situación de riesgo: Calidad de un predio que se encuentra amenazado por riesgos naturales o de otro tipo, dentro de los cuales sobresalen la inundación, erosión, hundimiento, desprendimiento, corrimiento, incendio, contaminación o cualquier condición que perturbe la seguridad o salud de las personas.

Territorio: Es un concepto más amplio y complejo que el espacio físico; es una construcción social o conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido de propósito compartido por múltiples agentes públicos y privados; en ese sentido, el territorio deja de ser el soporte físico de las actividades humanas para transformarse en un sistema complejo en donde interactúan factores ambientales, económicos, sociales, políticos y culturales.

Uso del suelo: Son las diferentes actividades que se llevan a cabo en los espacios urbanos y arquitectónicos (residencial, comercial, industrial, institucional etc.). / Aprovechamiento del suelo a través de su edificación, urbanización, fraccionamiento o cualquier otra actividad que implique su transformación.

Vulnerabilidad: Es producto de la existencia de una condición natural o creada por el hombre (amenaza) y la capacidad social (riesgo) de responder o protegerse de ella (riesgo). Las personas que se encuentran en condiciones sociales y/o económicas precarias son con frecuencia más vulnerables a sufrir pérdidas mayores al momento de surgir algún evento catastrófico.

BIBLIOGRAFÍA

CEMPRO (Cementos Progreso). Enclave del Arco Norte, Anillo Regional: Claves para el Desarrollo. Guatemala 2018.

IARNA (Instituto de Investigación y Proyección sobre Ambiente Natural y Sociedad). INDICADORES AMBIENTALES, Índice socioecológico del municipio de Chuarrancho, Guatemala, 2017.

INE (Instituto Nacional de Estadística, GT). Proyecciones de población 2010 – 2022.

INE (Instituto Nacional de Estadística) 2002. XI Censo Nacional de Población y VI Habitación.

Informe Nacional de Desarrollo Humano (INDH), Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala (SNU). 2008.

MAGA (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación). Estudio semidetallado de los suelos del departamento de Guatemala. Guatemala, 2017.

Manual sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio con enfoque de Derechos Humanos. Guatemala.

Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA). 2010. Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra. República de Guatemala.

MINEDUC, 2018. Anuario Estadístico Educativo 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018. República de Guatemala.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –Segeplán (2011) Plan de Desarrollo Municipal “PDM Chuarrancho”.

ANEXOS

Acta de Inicio del proceso PDM-OT, municipalidad de Chuarrancho



"Municipalidad de Chuarrancho"

Departamento de Guatemala
Teléfonos: 6683-0001 / 6683-0002 Fax: 6683-0003
munichuarrancho502@yahoo.com

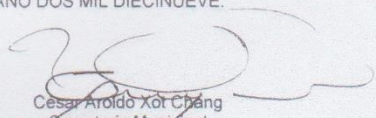
EL INFRASCrito SECRETARIO DE CHUARRANCHO, DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA. _____

CERTIFICA:

Que para el efecto ha tenido a la vista el libro de actas de sesiones de la corporación municipal, en el cual aparece asentada el Acta número cero cincuenta guion dos mil dieciocho (050-2018), de fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil dieciocho, donde se aprobó el punto resolutivo tercero que copiado literalmente dice:

TERCERO: El Honorable Concejo Municipal: **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala, en el Artículo 253 asigna a las municipalidades la función de atender el ordenamiento territorial de su jurisdicción y que para los efectos correspondientes emitirán las ordenanzas y reglamentos respectivos; y en el Artículo 134 literal b establece que las municipalidades deben mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado; Que el Código Municipal Decreto número 12-2002 y sus Reformas, en el artículo 142 establece que las municipalidades están obligadas a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de sus municipios; y en el artículo 144 establece la aprobación de los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral del municipio. **CONSIDERANDO:** Que es facultad del concejo Municipal la emisión y aprobación de acuerdos, reglamentos. Ordenanzas municipales, en el caso del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal. El Honorable Concejo Municipal de acuerdo a los preceptos legales, le corresponde velar por el bienestar, la salud y la seguridad de la ciudadanía, proteger su calidad de vida y brindar los servicios necesarios para que pueda desenvolverse de una manera adecuada. **POR TANTO** En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución Política de la República y el Código Municipal. **ACUERDA:** I) Aprobar el proceso de elaboración o actualización y alineación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial a las Prioridades Nacionales de Desarrollo, contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 y la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODS), conforme a la metodología de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, contenida en la Guía metodológica de planificación del desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala. II) Solicitar a Segeplán el acompañamiento técnico y metodológico durante el proceso. III) Nombrar como enlace político a Justo Alvarado Tocay, representante del Concejo municipal y como enlace técnico a: Ingeniero Ricardo Alexander Pérez García Director Municipal de Planificación, quienes tendrán la responsabilidad directa de coordinar el proceso desde la fase I hasta la fase IV, con la Mesa de Planificación y Ordenamiento Territorial que se establecerá oportunamente. V. Notifíquese y Transcribáse la presente.

PARA LOS EFECTOS LEGALES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


César Aroldo Xit Chang
Secretario Municipal

"Unidos seguiremos construyendo nuestro futuro"
Administración Pablo Tocay Gómez

Acta de aprobación del PDM-OT



"Municipalidad de Chuarrancho"

Departamento de Guatemala
Teléfonos: 6683-0001 / 6683-0002 Fax: 6683-0003
munichuarrancho502@yahoo.com

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CHUARRANCHO, DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA. -----

CERTIFICA:

Que para el efecto ha tenido a la vista el libro de actas de sesiones de la corporación municipal, en el cual aparece asentada el Acta número sesenta y uno guion dos mil diecinueve (61-2019), de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve, donde se aprobó en el punto resolutivo tercero que copiado literalmente dice:

TERCERO: El señor alcalde Municipal,

CONSIDERANDO

Que presenta a la Licenciada Yajaira Valezca Aráuz Martínez donde expone el **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL y ORDENAMIENTO TERRITORIAL -PDM-OT.**, presentado la elaboración de la PRIMERA FASE: 1) Decisión Política, Técnica y Social 2) Análisis de Actores. 3) Conformación de la Comisión o Mesa de Planificación y Ordenamiento Territorial. 4) Revisión y actualización de indicadores con base en el plan de Desarrollo Municipal -PDM- y otros documentos. 5) Organización actual del territorio (Prediagnóstico). SEGUNDA FASE: 1) Amenazas y Vulnerabilidades. a) Sequías, agotamiento de agua, contaminación (desechos sólidos), grupos delincuenciales. TERCERA FASE: 1) Problemática. a) Limitado acceso a servicios de salud. b) Baja cobertura de educación (nivel diversificado). c) Deficiencia de servicios Públicos. d) Crecimiento desordenado del área urbana. e) Altos índices delincuenciales. 2) Resultados del modelo de Desarrollo Territorial futuro. a) Acciones estratégicas para fortalecer las centralidades. b) Conectividad futura. c) Usos futuros del suelo. d) Tipos de categorías. Estas fases han concluido, se realizaron varias reuniones junto con la mesa técnica para la confirmación de datos y la colaboración de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- por lo antes expuesto solicita su análisis y aprobación para cumplir con lo establecido en la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Enterados los miembros del Honorable Concejo Municipal, de la petición planteada, deliberan ampliamente sobre el tema.

CONSIDERANDO

Que es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna, declarando de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos, de igual manera establece que la educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal; la misma carta magna expresa que el Estado se organiza para proteger a la persona y a la familia y debe garantizarle a sus habitantes el desarrollo integral de la persona, así como la educación

CONSIDERANDO

Que el Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales, que goza de la autonomía que le garantiza la Constitución Política de la República de Guatemala, para ejercer el gobierno y la administración de sus intereses, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales, que le corresponde con exclusividad el ejercicio del gobierno del municipio y velar por la integridad de su patrimonio.

CONSIDERANDO

SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD
DE
CHUARRANCHO



3



Municipalidad de Chuarrancho
Departamento de Guatemala
Teléfonos: 6683-0001 / 6683-0002 Fax: 6683-0003
munichuarrancho502@yahoo.com

Que el municipio ejercerá competencias por delegación en los términos establecidos por la ley y los convenios correspondientes, en atención a las características de la actividad pública de que se trate y a la capacidad de gestión del gobierno municipal, teniendo entre otras la construcción y mantenimiento de edificios escolares.

CONSIDERANDO

Que dentro de las funciones que abarca la autonomía municipal, se encuentra lo relativo a la libre disposición de sus bienes, así como también la prestación de servicios públicos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los vecinos, las corporaciones municipales deberán procurar el fortalecimiento económico.

CONSIDERANDO

Que el municipio podrá dividirse en las siguientes formas de ordenamiento territorial: aldea, caserío, paraje, cantón, barrio, zona, colonia, lotificación, parcelamiento urbano o agrario, microrregión, finca, y demás formas de ordenamiento territorial definidas localmente.

CONSIDERANDO

Las Municipalidades están obligadas a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de sus municipios, y por consiguiente, les corresponde la función de proyectar, realizar y reglamentar la planeación, proyección, ejecución y control urbanísticos, así como la preservación y mejoramiento del entorno y el ornato.

POR LO TANTO

Con base a los considerandos, más lo que para el efecto determinan los artículos, 3, 33, 35, 38, 39, 40, 41 y 42 del Decreto número 12-2002 del Congreso de la República, Código Municipal, al resolver por unanimidad.

ACUERDA

I) Aprobar el **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL -PDM- OT-** del Municipio de Chuarrancho, departamento de Guatemala, tal y como fue presentado el día de hoy veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve. II) Se autoriza a la Dirección Municipal de Planificación a seguir con el proceso correspondiente y III) Transcribese y Notifiquese.

PARA LOS EFECTOS LEGALES SE EXTIENDE LA PRESENTE EL DÍA VEINTISÉIS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

José David Alvarado Tocay
Secretario Municipal



SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD
DE
CHUARRANCHO

Vo.Bo.

Pablo Tocay Gómez
Alcalde Municipal



Pablo Tocay Gómez
ALCALDE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CHUARRANCHO

Indicadores Actualizados

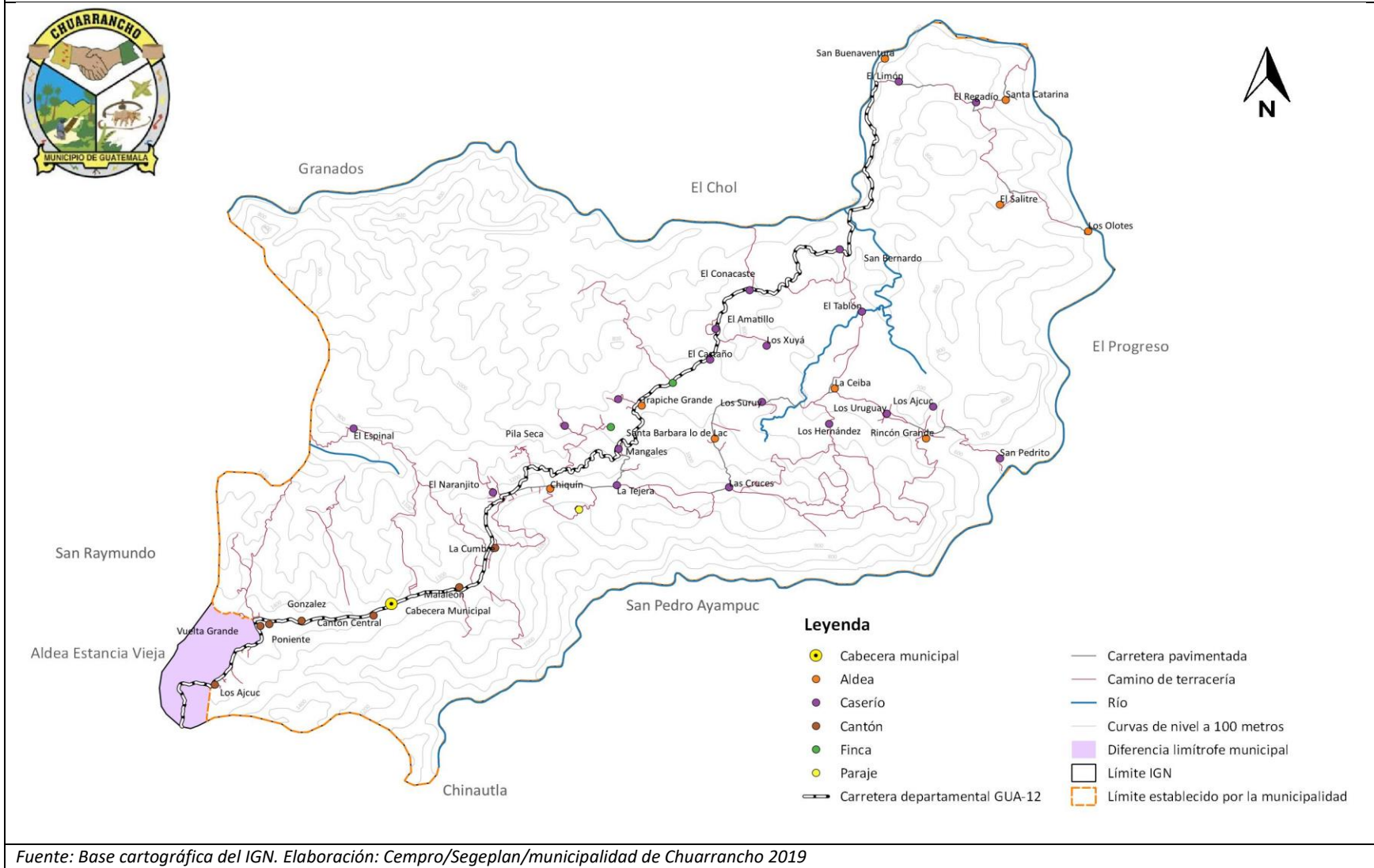
Municipio: Chuarancho		Departamento: Guatemala															
1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador									6) Fuente			
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018				
Disminución de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Pobreza y desigualdad	Pobreza general	Urbana	61.01%	ND	ND	ND	93.25%	ND	ND	ND	ND	INE - mapas de pobreza 2011			
				Rural		ND	ND	ND	ND	ND	ND	61	ND				
			Pobreza extrema	Urbana	20.70%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND		ND		
			Rural		ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND				
			Desigualdad			ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	5.6	ND	INE - Mapas de pobreza y desigualdad 2002		
	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	Vivienda	Índice de Desarrollo Humano -IDH-			0.45%	ND	ND	ND	0.614	ND	ND	0.47	ND	PNUD - Informe sobre Desarrollo Humano 2006		
			Promedio de Personas por Hogar			7.6328	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	INE - Censo 2002	
			Total de hogares				ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND		
			Total de viviendas			2,755	2,583	ND	3,016	ND	2,591	2,688	ND	2,940	ND		
			Déficit habitacional		Total	2,670	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	49.71%	ND	ND	CIV - 2019
		Cuantitativo	76	ND	ND	69.69	ND	ND	ND	ND	ND	248	ND				
			Cualitativo	2,594	ND	ND	1,839	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND			
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Salud	Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)			0.05%	0.05%	0.05%	0.01%	0.04%	0.03%	0.01%	ND	MSPAS - Memoria de labores VIGEPI			
			Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)			10 por cada 1000 nacidos vivos	0.02%	0%	0.01%	0.01%	0.03%	0.01%	0.01%		ND		
			No. de casos de mortalidad materna			0	0	0	0	0	0	1	0		0	ND	
			Tasa de mortalidad general			46	0.55%	0.49%	0.48%	0.44%	0.55%	0.49%	0.36%		ND		
			Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)				540	1,675	1,543	1,455	1,374	1,115	1,021		ND		
			Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años (%)				302	402	282	239	224	214	164		ND		
			Incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%)				1.79%	0.35%	0.35%	0.71%	0.23%	0.23%	0.23%		ND		
			Proporción de partos con asistencia médica			47.60%	38%	48%	49%	51%	49%	52%	54%		ND		
			Proporción de partos atendidos por comadronas			52.40%	62%	52%	51%	49%	51%	48%	46%		ND		
			Partos en mujeres menores de 15 años			2	1	0	0	0	2	2	2		ND		
			Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes			1 x cada 10 mil h	2	2	2	1	1	1	1		1		
			No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos)				5	5	5	5	5	5	5		1 Centro de Salud		
			Cobertura del servicio público de distribución de agua		Total	54.45%	ND	ND	ND	70.72%	ND	ND	ND		ND	93%	SIGSA/SIVIAGUA 2018; datos facilitados por municipalidad
					Urbano		ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND		ND	48%	
					Rural		ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND		ND	45%	
		Calidad de servicio público de agua		Total		ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	SIGSA/SIVIAGUA 2018		
				Urbano		ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND			
				Rural		ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND			
		Número de viviendas sin agua				ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	0			
		Población sin agua				ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	0			
		% hogares conectados a una red de alcantarillado pluvial		Total	50.89%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	Datos facilitados por la DMP de municipalidad, 2018		
				Urbano		ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND			
				Rural		ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND			
		% de hogares por tipo de servicio sanitario (no incluye drenajes)		Fosa séptica		ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	0%			
				Excusado Lavable		ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	30%			
				Letrina o pozo ciego		ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	6%			
		% hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario		Total	50.89%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	30%	Datos facilitados por la DMP de municipalidad, 2018		
				Urbano		ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	30%			
				Rural		ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	0%			
		% sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se		Total	0	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	19	ND			
		Urbano		ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND					
		Rural		ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND					
Gestión y manejo de los residuos y desechos		% hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos		Total	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	No	Zona 3, ciudad capital			
				Urbano	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	32%				
				Rural	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	32%				
					ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	0%				
		Disposición de residuos y desechos sólidos			ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND				
		Tratamiento de residuos y desechos sólidos			ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND				

Municipio: Chuarancho			Departamento: Guatemala												
1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente			
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		2018		
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Recurso agua	Monitoreo de caudales de los principales ríos		ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	INSIVUMEH	
		Recursos mineros	Número de licencias mineras												
	Para 2013, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 1% a nivel nacional.	Recurso bosque	% cobertura forestal	1,736 HA	ND	ND	ND	ND	5.04	ND	ND	No hay		INAB, MAGA - Mapa de Bosques y Uso de la Tierra 2012	
			Áreas protegidas (Ha)	No hay	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	0	No hay	CONAP - SIGAP	
			Área devastada por incendios forestales (Ha)		ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND		CONRED, INAB
			Área con licencia de aprovechamiento forestal		ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	49.56 Ha.			
			Área beneficiada con incentivos forestales		ND	ND	ND	ND	ND	66.08 Ha.	11.5 Ha.	ND			INAB
Ingresos por incentivos forestales		ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	No hay					
		Deforestación	2.37	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	INFORM, 2017		
Impulso de la inversión y el empleo	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.	Población Económicamente Activa	Población Económicamente Activa -PEA-	Total	3,669	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	65%	INE - Censo2002	
			Hombres	3,129	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	34%		
			Mujeres	645	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	31%		
			% PEA en situación formal		ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	3.53%	ND		
			PEA_Ocupada por rama de actividad	Agropecuaria	2,613	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	90%		40%
				Minas y Cant	8	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND		ND
				Industria	394	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND		ND
				Elec, Gas y Agua	6	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND		ND
				Construcción	235	ND	ND	ND	ND	ND	ND	75.00%	75.00%		
				Comercio	243	ND	ND	ND	ND	ND	ND	70.00%	70.00%		
				Transporte y Comunicación	66	ND	ND	ND	ND	ND	ND	6.00%	6.00%		
				Financiera	19	ND	ND	ND	ND	ND	ND	0.05%	0.05%		
				Admón. Pública y Defensa	23	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND		
				Enseñanza	12	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND		
			Servicios Sociales y Personales	40	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND			
			Org. Territorial	0	ND	ND	ND	ND	ND	ND	0.00%	ND			
			Otras (textil)	10	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	25.00%			
Porcentaje de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar		1.72%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND					
Servicio de electricidad	Índice de cobertura eléctrica		87.00%	ND	99.37%	ND	99.85%	99.79%	99.90%	ND		MEM - Índice de Cobertura Eléctrica 2016			
Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Seguridad	Carreteras	Índice de vialidad		ND	ND	ND	ND	ND	28.98%	ND		CIV - 2018		
		Violencia intrafamiliar		ND	4	8	7	1	4	1	0		PNC-Chuarancho; MP 2018		
		No. de denuncias por violencia contra la mujer		3	9	24	29	34	23	33	30				
		Hechos delictivos contra el patrimonio		1	0	0	0	0	0	0	1				
		Personas afectadas por la violencia		ND	ND	ND	ND	1%	ND	ND	ND				
		No. de homicidios	Hombres		ND	0	0	0	1	0	2	1		PNC-Chuarancho; INFORM, 2017	
		Mujeres												MP-2018	
Total delitos por narcotráfico			0	0	1	0	0	0	0	0					
Tasa de agentes policíacos por cada 1,000 habitantes				ND	ND	ND	ND	ND	ND	0.09	ND				

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente			
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		2018		
Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.	Desnutrición crónica	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica		ND	35.2	ND	ND	24.2	ND	ND	153	SESAN - MINEDUC, Censo talla-edad		
		Desnutrición aguda	No. de niños < 5 años con desnutrición aguda	Hombres	ND	ND	ND	ND	ND	ND	9	ND	ND	MSPAS - Memoria de labores VIGEP	
				Mujeres	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND		
Educación	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Cobertura educativa	Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria	Total	21.67	64.72	62.94	63.12	64.66	67.27	74.91	79.3	78.68	MINEDUC - Anuario Estadístico	
				Hombres	20	56.45	53.55	56.77	57.14	62.79	ND	ND	ND		ND
				Mujeres	23.67	74.8	74.41	70.87	73.79	72.69	ND	ND	ND		ND
			Tasa Bruta de Cobertura Primaria	Total	95.47	110.46	105.95	101.95	104.39	103.06	100.42	102.54	102.54		102.54
				Hombres	103.91	105.58	101.08	95.05	97.8	97.04	ND	ND	ND		ND
				Mujeres	85.41	116.4	111.87	110.31	112.4	110.37	ND	ND	ND		ND
			Tasa Bruta de Cobertura Básico	Total	12.22	47.7	46.71	55.59	55.23	51.25	61.07	58.19	63.85		63.85
				Hombres	17.65	55.43	53.11	65.68	63.82	60.57	ND	ND	ND		ND
				Mujeres	5.88	38.29	38.92	44.03	44.8	39.95	ND	ND	ND		ND
			Tasa Bruta de Cobertura Diversificado	Hombres	ND	10.26	13.26	16.78	21.56	24.02	ND	ND	ND		ND
				Mujeres	ND	7.49	8.99	13.42	17.57	19.89	ND	ND	ND		ND
			Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	Total	21.67	50	49.47	50	52.46	52.73	60.18	62.82	60.66		60.66
				Hombres	20	42.9	41.34	41.34	45.1	45.1	49.5	ND	ND		ND
				Mujeres	23.67	58.66	58.66	55.12	60.08	56.63	ND	ND	ND		ND
			Tasa Neta de Cobertura Primaria	Total	71.88%	92.73%	89.29%	86.56	87.86	87.08	85.38	86.78	91.16		91.16
				Hombres	74.53	88.07	83.73	78.39	80.02	79.5	ND	ND	ND		ND
				Mujeres	68.72	98.4	96.04	96.48	97.2	96.28	ND	ND	ND		ND
			Tasa Neta de Cobertura Básico	Total	5.43%	26.09	29.02	32.34	34.9	32.26	35.71	37.65	40.9		40.9
			Hombres	7.56	30.77	33.78	37.34	37.06	36.82	ND	ND	ND	ND		
			Mujeres	2.94	20.39	23.24	26.26	32.27	26.72	ND	ND	ND	ND		
		Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Total	6.14	6.87	8.44	11.83	14.37	13.15	15.36	13.93	13.93			
			Hombres	ND	7.64	8.14	9.52	13.56	15.28	ND	ND	ND	ND		
			Mujeres	ND	4.32	5.34	7.12	9.73	13.26	ND	ND	ND	ND		
		Tasa de deserción intra anual Preprimaria	Total	21.37	5.75	12.39	6.46	-0.28	3.51	2.43	2.31	6.31	6.31		
			Hombres	11.86	8.57	13.86	11.36	0	3.17	ND	ND	ND	ND		
			Mujeres	31.03	3.16	11.11	4.67	-1.09	3.87	ND	ND	ND	ND		
		Tasa de deserción intra anual Primaria	Total	10.7	6.31	7.3	2.95	5.48	3.5	4.13	4.77	7.08	7.08		
			Hombres	11.29	7.46	5.15	3.05	5.16	3.5	ND	ND	ND	ND		
			Mujeres	9.86	5.14	9.67	2.84	5.81	3.49	ND	ND	ND	ND		
		Tasa de deserción intra anual Básico	Total	2.47	1.04	-11.23	10.54	8.5	10.02	13.45	8.16	12.29	12.29		
			Hombres	3.17	2.45	-9.62	12.04	9.62	8.99	ND	ND	ND	ND		
			Mujeres	0	-1.44	-13.89	7.83	6.55	11.92	ND	ND	ND	ND		
		Tasa de deserción intra anual Diversificado	Total	ND	7.25	-8.99	7.32	8.02	5.95	3.74	9.38	12.09	12.09		
			Hombres	ND	9.3	-1.75	10.81	10.31	7.27	ND	ND	ND	ND		
			Mujeres	ND	3.85	-21.88	2.04	4.62	4	ND	ND	ND	ND		
		Tasa de repetición Primaria	Total	17.77	12.99	13	4.1	2.54	2.88	1.87	4.13	4.48	4.48		
			Hombres	17.72	13.28	14.51	4.4	3.04	4.26	ND	ND	ND	ND		
			Mujeres	17.83	12.65	11.34	3.77	2.01	1.42	ND	ND	ND	ND		
		Tasa de repetición Básico	Total	6.49	0.6	2.08	2.09	0.76	1.31	0.47	0.97	1.02	1.02		
			Hombres	8.77	0.47	2.45	2.93	0.85	2.06	ND	ND	ND	ND		
			Mujeres	0	0.8	1.44	0.69	0.6	0	ND	ND	ND	ND		
		Tasa de repetición Diversificado	Total	ND	0	0	1.12	0	1.85	1.62	3.07	0.52	0.52		
			Hombres	ND	0	0	1.75	0	3.09	ND	ND	ND	ND		
			Mujeres	ND	0	0	0	0	0	ND	ND	ND	ND		
		Tasa de aprobación Primaria	Total	78.52	86.06	93.7	94.34	96.52	94.5	94.5	5.94	5.21	5.21		
			Hombres	80.03	85.11	93.55	93.23	95.27	93.79	ND	ND	ND	ND		
			Mujeres	76.37	87.09	93.86	95.49	97.86	95.26	ND	ND	ND	ND		
		Tasa de aprobación Básico	Total	50.63	78.16	83.1	86.54	87.62	88.34	90.09	9.56	11.46	11.46		
			Hombres	54.1	76.57	81.3	84.41	87.45	85.38	ND	ND	ND	ND		
			Mujeres	38.89	80.85	85.98	90.2	87.9	93.98	ND	ND	ND	ND		
Tasa de aprobación Diversificado	Total	ND	78.13	75.26	89.47	79.19	89.08	100	10.92	8.75	8.75				
	Hombres	ND	74.36	74.14	90.91	81.61	90.2	ND	ND	ND	ND				
	Mujeres	ND	84	76.92	87.5	75.81	87.5	ND	ND	ND	ND				
Alumnos inscritos indígenas preprimaria	Total	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND				
	Hombres	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND				
	Mujeres	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND				
Alumnos inscritos indígenas primaria	Total	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND				
	Hombres	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND				
	Mujeres	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND				
Alumnos inscritos indígenas básico	Total	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND				
	Hombres	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND				
	Mujeres	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND				
Alumnos inscritos indígenas diversificado	Total	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND				
	Hombres	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND				
	Mujeres	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND				
Paridad en educación preprimaria	Total	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND				
	Hombres	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND				
	Mujeres	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND				
Paridad en educación primaria	Total	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND				
	Hombres	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND				
	Mujeres	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND				
Paridad en educación básica	Total	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND				
	Hombres	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND				
	Mujeres	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND				
Paridad en educación diversificada	Total	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND				
	Hombres	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND				
	Mujeres	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND				
Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria	Total	ND	ND	ND	ND	ND	ND	169	134	ND	ND				
	Hombres	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND				
	Mujeres	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND				
Promedio de alumnos por docente nivel Primario	Total	ND	ND	ND	ND	ND	ND	51	49	ND	ND				
	Hombres	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND				
	Mujeres	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND				
Tasa de finalización primaria	Total	56.59%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND				
	Hombres	56.59%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND				
	Mujeres	56.59%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND				
Analfabetismo	Índice de analfabetismo (%)		34.72%	ND	31.13	ND	ND	ND	ND	24%	ND	ND	MINEDUC DMP-Municipalidad Churranchito 2019		

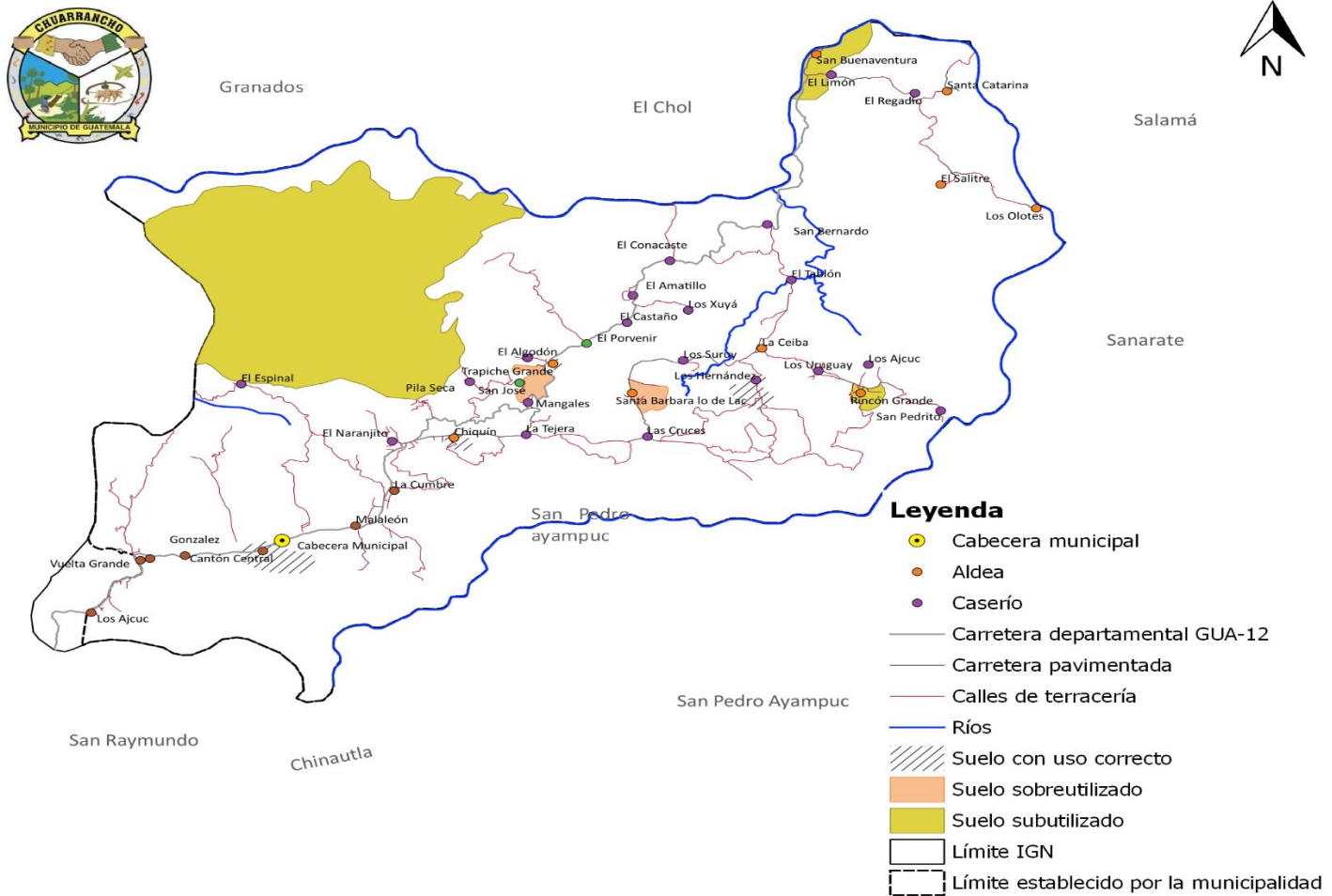
1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente		
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		2018	
Ordenamiento territorial	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.	Gestión municipal	Índice de participación ciudadana	NA	NA	0	0.0851	NA	NA	0	NA	NA	SEGEPLAN, Ranking Municipal	
			Índice general de gestión municipal	NA	NA	0.3238	0.3445	NA	NA	0.2742	NA	NA		
			Índice de información a la ciudadanía	NA	NA	0.1438	0.3987	NA	NA	0.4832	NA	NA		
			Índice de servicios públicos municipales	NA	NA	0.1282	0.2969	NA	NA	0.1237	NA	NA		
			Índice de gestión estratégica	NA	NA	0.6091	0.3882	NA	NA	0.1206	NA	NA		
			Índice de gestión administrativa	NA	NA	0.6429	0.3607	NA	NA	0.6064	NA	NA		
			Índice de gestión financiera	NA	NA	0.4192	0.399	NA	NA	0.314	NA	NA		
Indicadores demográficos														
			Extensión territorial (Km2)	117.78 km²	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	PDM 2011-2025	
			Población por grupos etarios y género	0-4 F	ND	ND	ND	610	606	602	598	593	MSPAS- Informes 2014-2019	
				0-4 M	ND	ND	ND	738	734	728	722	714		
				5-9 F	ND	ND	ND	625	625	624	623	620		
				5-9 M	ND	ND	ND	758	757	755	752	748		
				10-14 F	ND	ND	ND	627	628	629	629	629		
				10-14 M	ND	ND	ND	762	761	761	759	757		
				15-19 F	ND	ND	ND	615	625	632	638	642		
				15-19 M	ND	ND	ND	748	759	767	773	776		
				20-24 F	ND	ND	ND	557	570	583	597	611		
				20-24 M	ND	ND	ND	665	682	698	715	732		
				25-29 F	ND	ND	ND	515	518	523	530	539		
				25-29 M	ND	ND	ND	593	600	609	620	633		
				30-34 F	ND	ND	ND	524	525	525	524	522		
				30-34 M	ND	ND	ND	574	577	580	581	582		
				35-39 F	ND	ND	ND	498	511	520	528	533		
				35-39 M	ND	ND	ND	527	542	554	564	571		
				40-44 F	ND	ND	ND	414	431	448	465	481		
				40-44 M	ND	ND	ND	416	435	455	475	495		
				45-49 F	ND	ND	ND	328	344	360	377	395		
				45-49 M	ND	ND	ND	316	332	348	366	385		
				50-54 F	ND	ND	ND	258	269	281	294	308		
				50-54 M	ND	ND	ND	246	256	267	279	292		
				55-59 F	ND	ND	ND	214	221	228	236	245		
				55-59 M	ND	ND	ND	203	208	214	220	227		
				60-64 F	ND	ND	ND	181	186	191	196	202		
				60-64 M	ND	ND	ND	174	178	182	186	189		
				65+ F	ND	ND	ND	390	408	426	445	464		
			65+ M	ND	ND	ND	352	367	382	398	414			
			Población total por género	Total	10,101	12,712	12,956	13,191	13,427	13,654	13,875	14,090	14,299	
				Femenina	4,891	ND	ND	6,240	6,355	6,466	6,575	6,681	6,784	
				Masculina	5,210	ND	ND	6,951	7,072	7,188	7,301	7,410	7,515	
			Población por pueblo (%)	Maya	84.84	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	90%	INE - Censo 2002; datos facilitados por la municipalidad
Xinka	0	ND		ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND				
Garifuna	0	ND		ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND				
Ladina o mestiza	15.15	ND		ND	ND	ND	ND	ND	ND	10%				
(% población indígena)			ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	90%				
Población rural(%)			38.56	ND	ND	ND	ND	ND	38.56	52%				
Población urbana(%)			61.44	ND	ND	ND	ND	ND	61.44	48%				
Población Migrante(%)	Mujeres		ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	10,425	RENAP, 2019			
	Hombres		ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND					
Tasa de natalidad			485	ND	25.2	21.14	22	22	23.31	23.48	21.69	MSPAS - Memoria de labores VIGEP		
Tasa de fecundidad				ND	83.4	69.86	70	70	70	72	70.17	MSPAS -Informe 2001-2017		
Número de nacidos vivos				407	375	410	402	432	417	372	ND			
Tasa global de fecundidad (No. hijos por mujer)				ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	S/D		
Densidad Poblacional (Hab/Km2)	Total	103	108	110	112	114	116	118	120	121	Dividir el total de población entre la extensión territorial			
	Urbana		52	53	54	55	56	57	58	58				
	Rural		56	57	58	59	60	61	62	63				

Mapa 19. Diferencias limítrofes, municipio de Chuarrancho-Guatemala



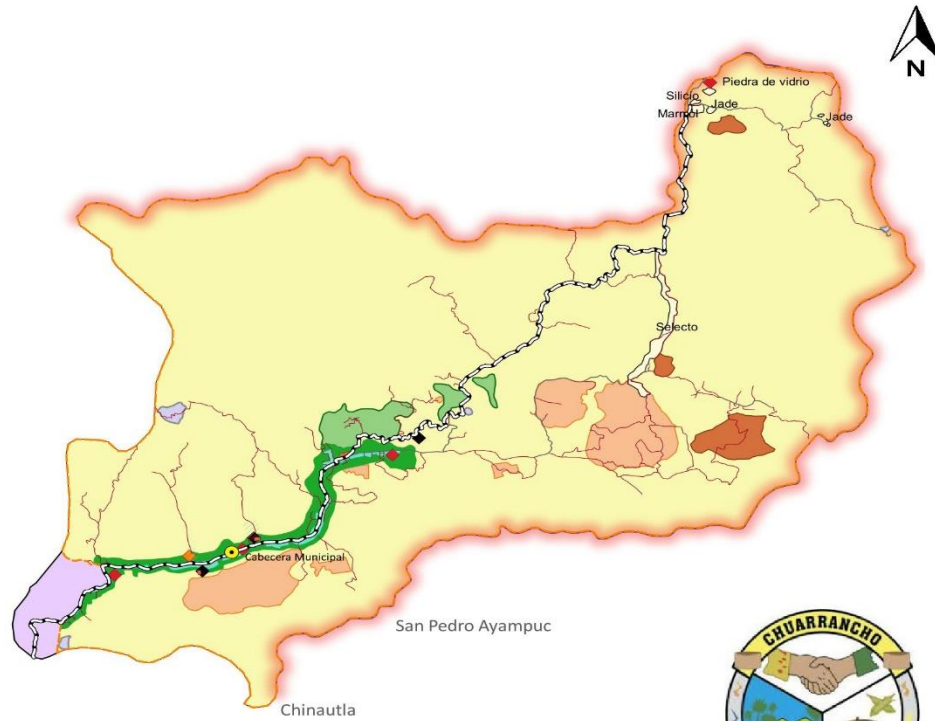
Fuente: Base cartográfica del IGN. Elaboración: Cempro/Segeplan/municipalidad de Chuarrancho 2019

Mapa 20. Intensidad de uso del suelo, municipio de Chuarrancho-Guatemala



Fuente: Base cartográfica del IGN. Elaboración: Cempro/Segeplan/municipalidad de Chuarrancho 2019

Mapa 21. Marco Legal, municipio de Chuarrancho-Guatemala



Leyenda

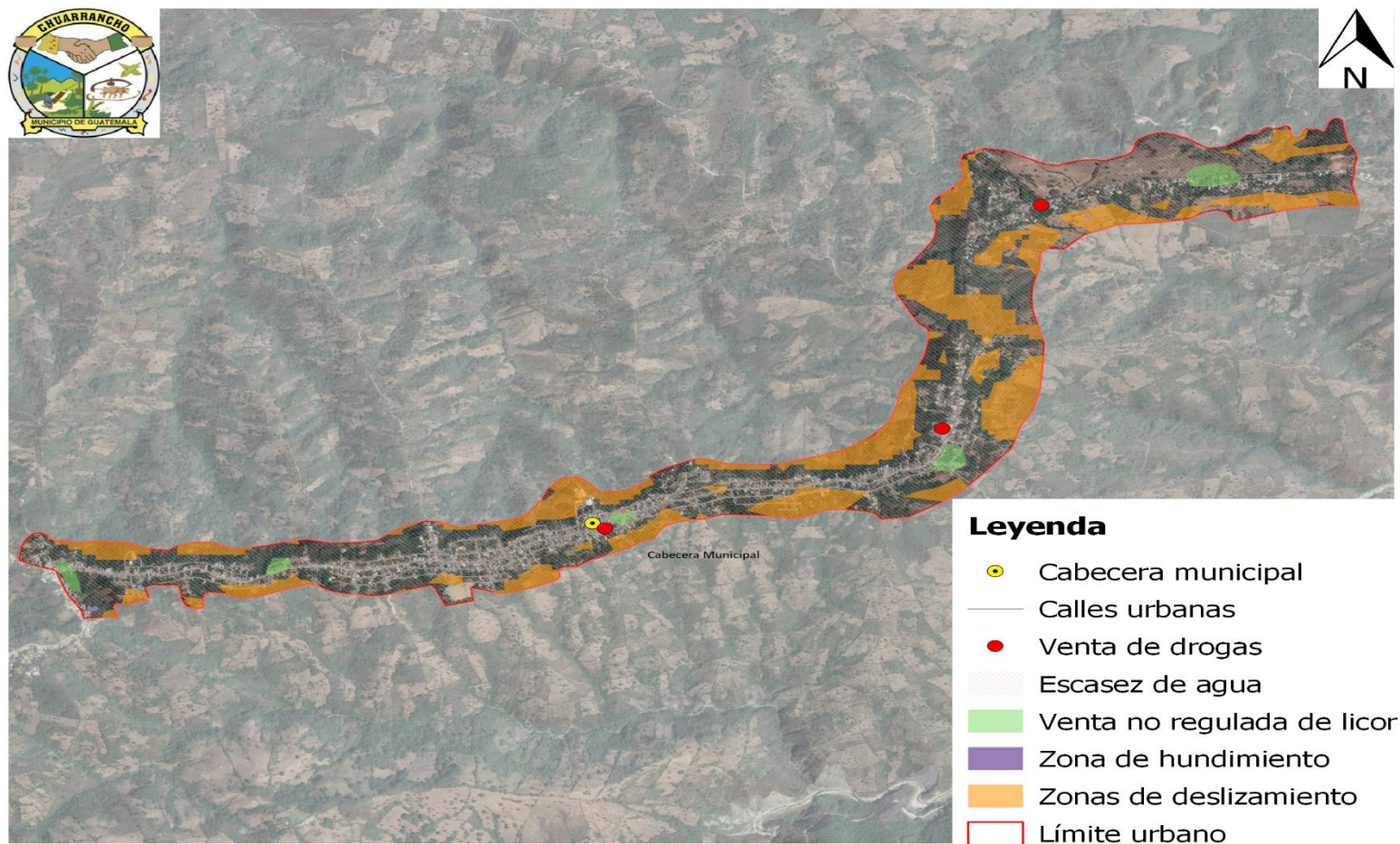
- Cabecera municipal
- ◆ SITIO ARQUEOLOGICO
- ◆ Lugares expuesto a amenazas
- ◆ Area de contaminación por residuos sólidos
- Río
- Carretera departamental GUA-12
- Carretera pavimentada
- Camino de terracería
- Area de contaminación por desechos líquidos
- Recarga hídrica
- Suelo: Uso mixto (comercio y vivienda)
- Bosque privado
- Comunidades indígenas
- Recursos mineros
- Area para uso de agricultura
- Area para uso de ganadería
- Tierra comunitaria
- Diferencia limítrofe municipal
- Presencia institucional
- Espacios públicos
- Area con tendencia de crecimiento urbano
- Límite IGN
- Límite establecido por la municipalidad

NORMATIVAS:

- Recargas Hídricas: Política Nacional de Educación Ambiental de Guatemala, acuerdo gubernativo 189-2017 (MARN)
- Uso de suelo mixto: Código de Comercio Decreto 2-70, Código Municipal; Ley preliminar de urbanismo; Ley de Vivienda
- Bosque privado: Ley Forestal; Reglamento PINFOR; Reglamento del Registro Nacional Forestal; Reglamento para el Aprovechamiento Forestal de Consumo Familiar.
- Tierra y bosques comunitarios: Iniciativa Ley de Tierras; Constitución Política, Código municipal; Ley de Fondos de Tierra.
- Reservas forestales: Ley forestal
- Comunidades indígenas: Constitución Política de Guatemala
- Areas con recursos mineros: Ley de minería y su reglamento.
- Sitio arqueológico: Ley para la protección del Patrimonio Cultural de la Nación; Convención Centroamericana para la Restitución y el retorno de objetos Arqueológicos, Históricos y Artísticos.
- Areas expuestas a amenazas: Ley CONRED; Código Municipal; Ley del Cambio Climático
- Areas de conflicto limítrofe: Código Municipal; Ley de Consejos de Desarrollo
- Areas de contaminación por desechos sólidos: Política Integral de Residuos y desechos sólidos; Código Municipal
- Areas de contaminación por desechos líquidos: Política de gestión ambiental; Código Municipal
- Area de uso para agricultura y ganadería: Política de riego; Política ganadera; Política agropecuaria
- Uso de suelo residencial: Código Municipal; Ley preliminar de urbanismo; Ley de Vivienda
- Suelo con presencia institucional: Código de Salud; Ley de Educación Nacional; Reglamento de Educación Nacional; Acuerdo Subnativo 236-2006 Aguas residuales; Acuerdo Ministerial 335-2016; Ley Municipal de Tránsito; Ley de Fortalecimiento y Mejoramiento al Transporte Público de Pasajeros; Código Municipal
- Espacios públicos: Código Municipal
- Area con tendencia a crecimiento urbano: Ley Preliminar de Urbanismo

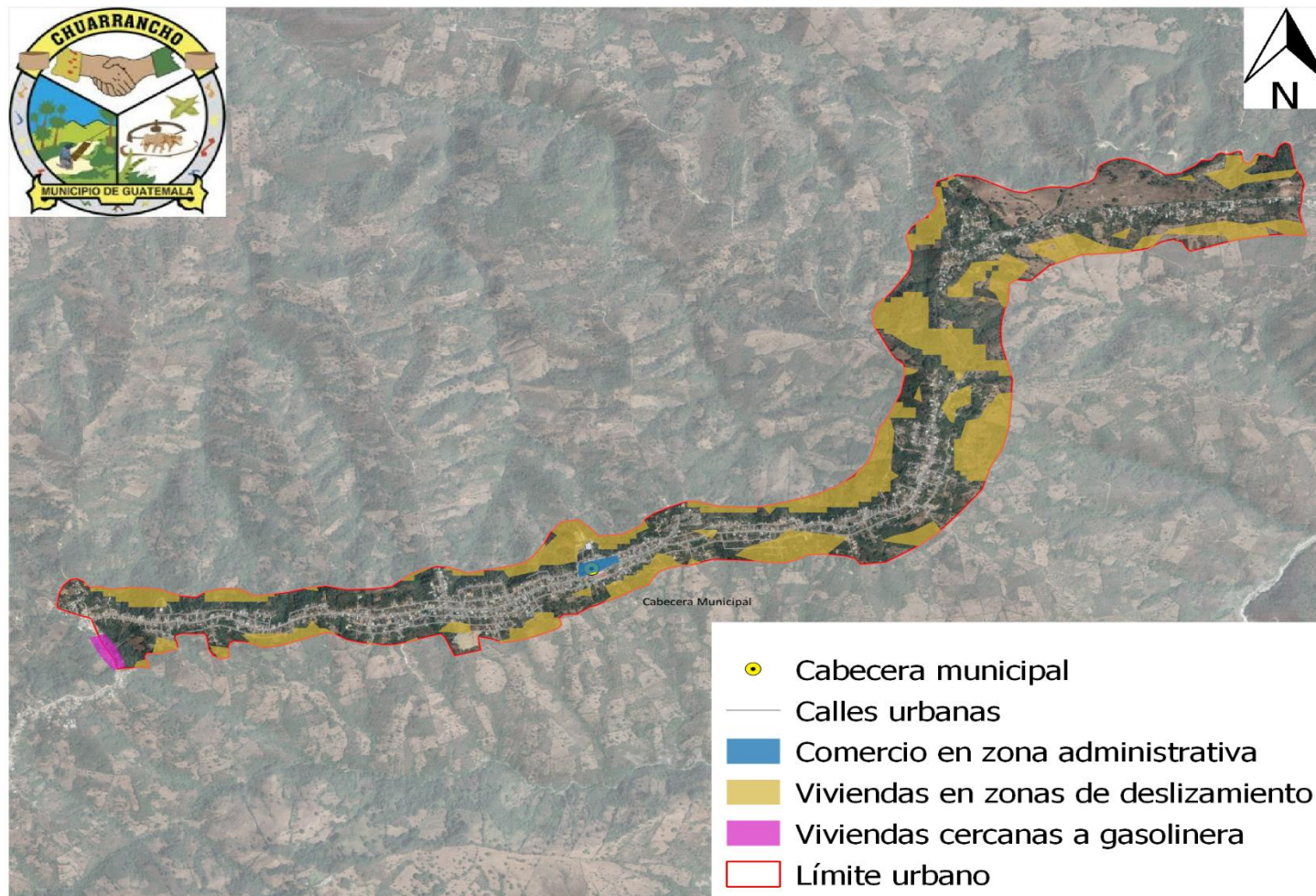
Fuente: Base cartográfica del IGN. Elaboración: Cempro/Segeplan/municipalidad de Chuarrancho 2019.

Mapa 22. Amenazas y vulnerabilidades área urbana, municipio de Chuarrancho-Guatemala



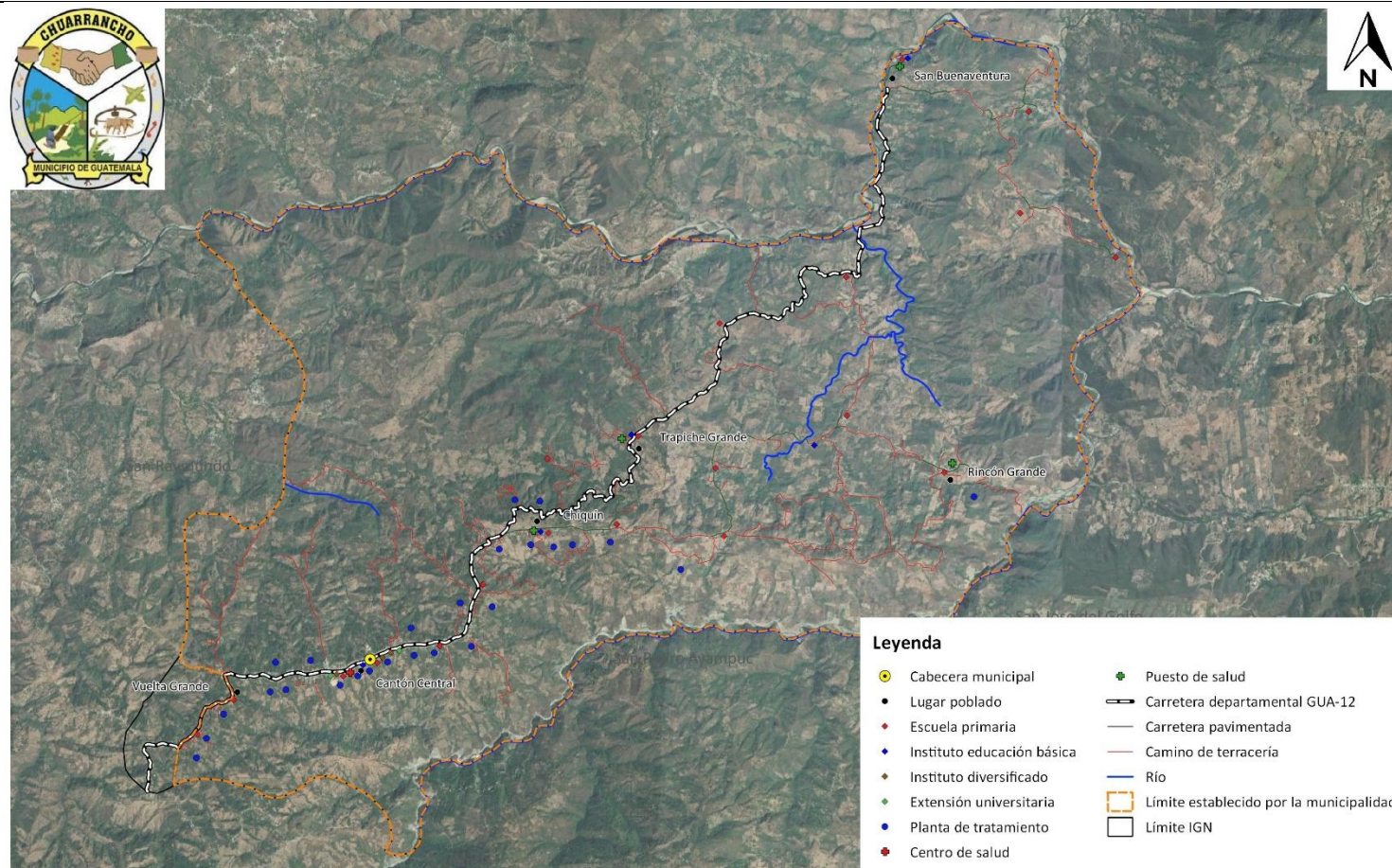
Fuente: Base cartográfica del IGN. Elaboración: Cempro/Segeplan/municipalidad de Chuarrancho 2019.

Mapa 23. Incompatibilidad de suelo área urbana, municipio de Chuarrancho-Guatemala



Fuente: Base cartográfica del IGN. Elaboración: Cempro/Segeplan/municipalidad de Chuarrancho 2019

Mapa 24. Equipamiento urbano salud y educación, municipio de Chuarrancho-Guatemala



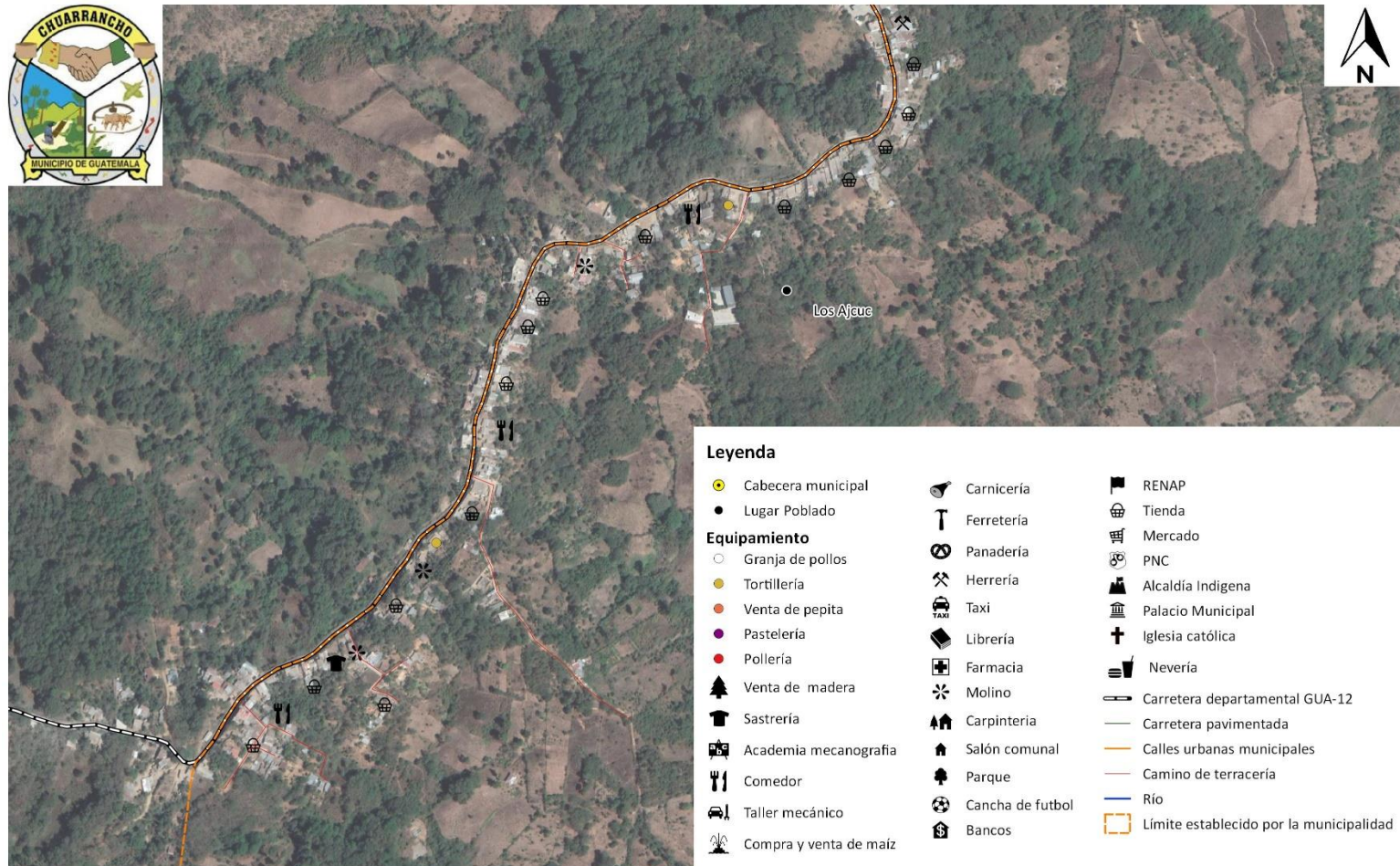
Fuente: Base cartográfica del IGN. Elaboración: Cempro/Segeplan/municipalidad de Chuarrancho 2019

Mapa 25. Equipamiento urbano comercio Cantón Los Ajcuc, municipio de Chuarrancho-Guatemala



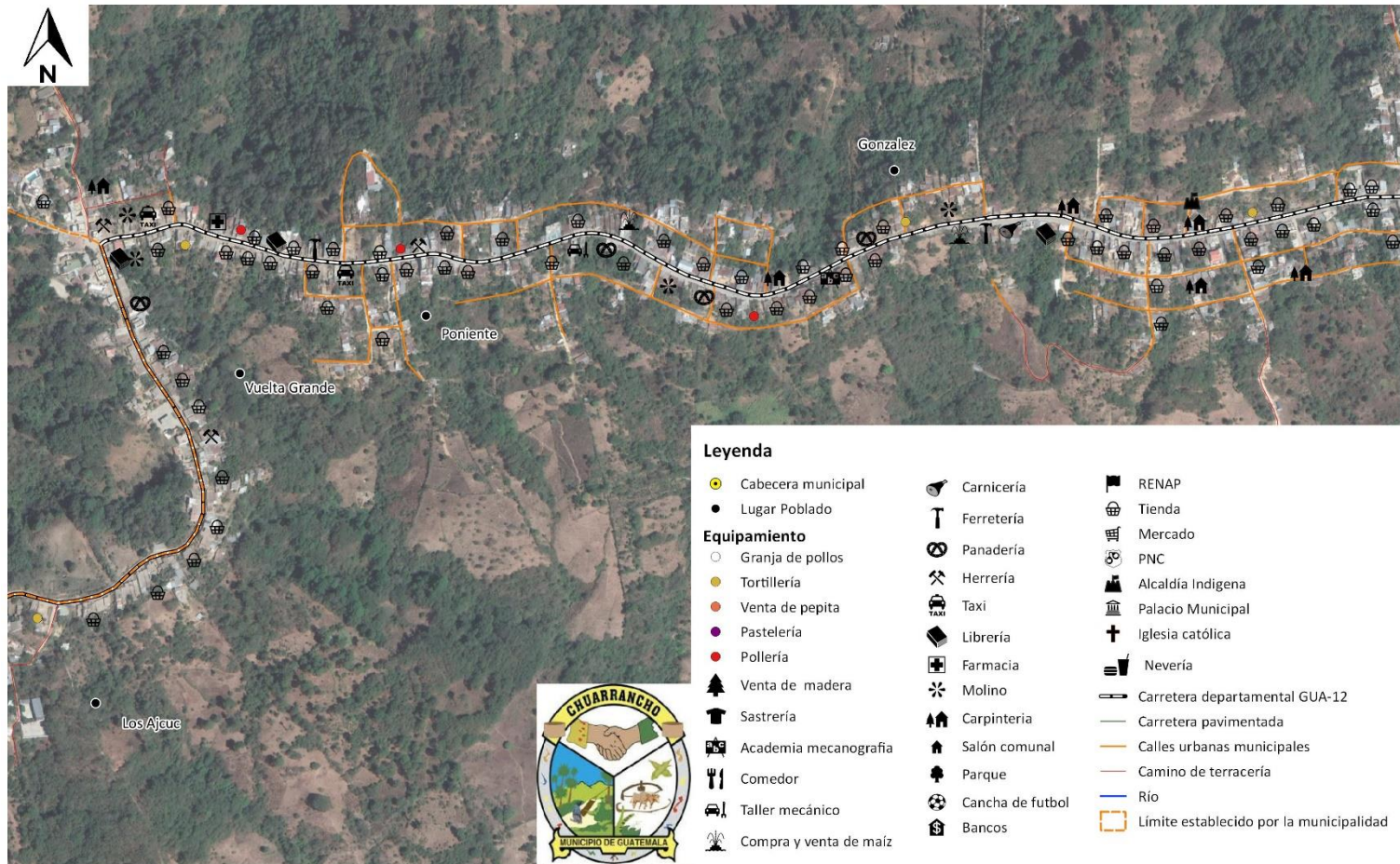
Fuente: Base cartográfica del IGN. Elaboración: Cempro/Segeplan/municipalidad de Chuarrancho 2019

Mapa 26. Equipamiento urbano comercio Cantón Los Ajcuc, municipio de Chuarrancho-Guatemala



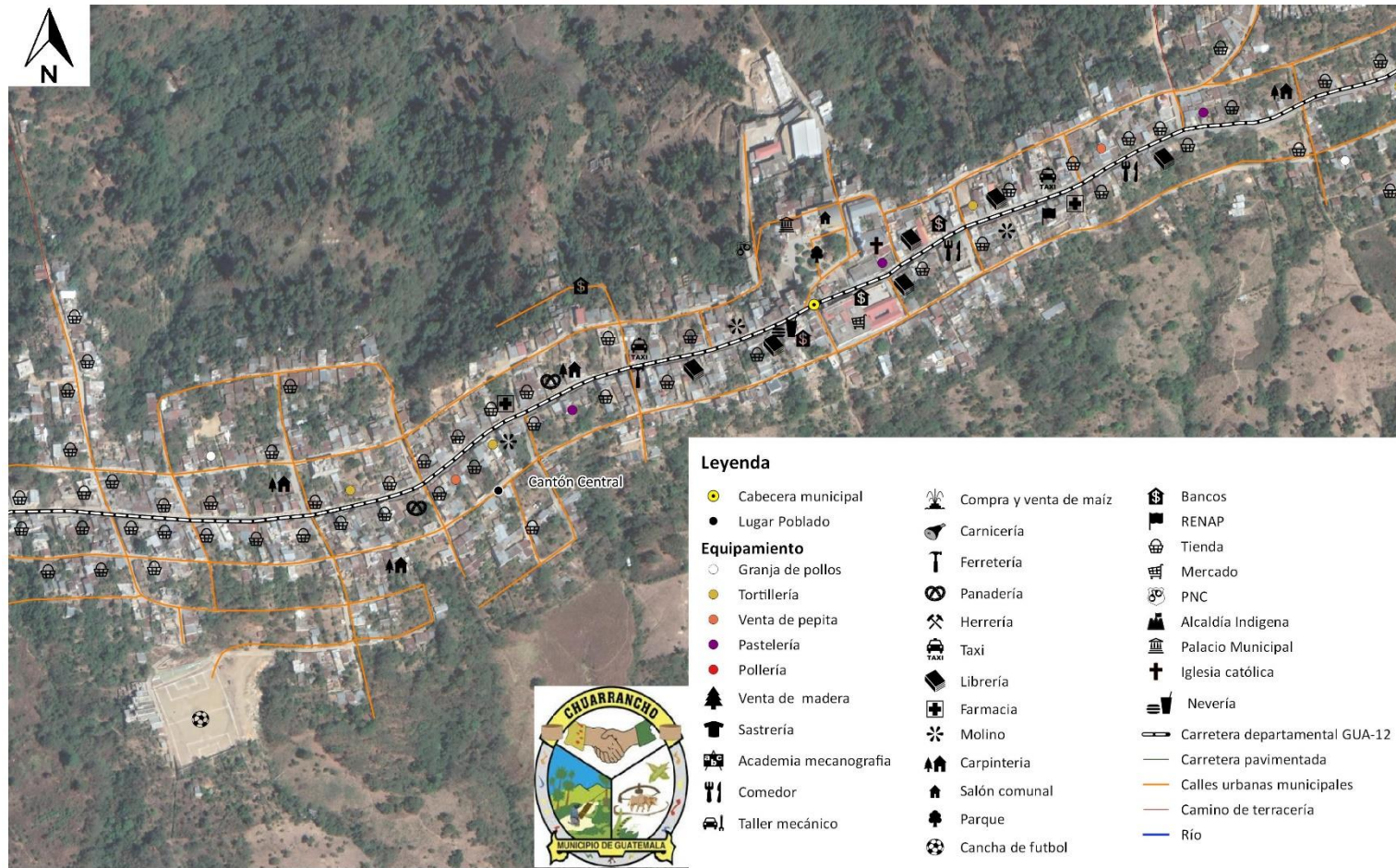
Fuente: Base cartográfica del IGN. Elaboración: Cempro/Segeplan/municipalidad de Chuarrancho 2019

Mapa 27. Equipamiento urbano comercio Cantón Vuelta Grande, municipio de Chuarrancho-Guatemala



Fuente: Base cartográfica del IGN. Elaboración: Cempro/Segeplan/municipalidad de Chuarrancho 2019

Mapa 28. Equipamiento urbano comercio Cantón Central, municipio de Chuarrancho-Guatemala



Fuente: Base cartográfica del IGN. Elaboración: Cempro/Segeplan/municipalidad de Chuarrancho 2019

Mapa 29. Equipamiento urbano comercio Cantón Malaleón, municipio de Chuarrancho-Guatemala



Fuente: Base cartográfica del IGN. Elaboración: Cempro/Segeplan/municipalidad de Chuarrancho 2019

Mapa 30. Equipamiento urbano comercio Cantón La Cumbre, municipio de Chuarrancho-Guatemala



Fuente: Base cartográfica del IGN. Elaboración: Cempro/Segeplan/municipalidad de Chuarrancho 2019

